



Paula Florit  
Maximiliano Piedracueva

*Retomando las teorías de la renta  
de la tierra*

María José de Rezende

*Os elementos racionais e irracionais  
do colonialismo interno em Casanova,  
Stavenhagen, Fals Borda e Elias*

Ana María Osorio González

*Hermenéutica del proceso de  
participación protagónica y organización  
comunitaria como praxis política en  
Venezuela*

Angie Paola Ariza Porras

*El campo teatral en las economías  
creativas: retos para la democracia  
y la ciudadanía cultural.  
Un análisis desde la política pública  
colombiana*

# REVISTA CENTRAL DE SOCIOLOGÍA

## Director Revista Central de Sociología

Dr. Nicolás Gómez Nuñez

## Editor Revista Central de Sociología

Mag. Rodrigo Larraín Contador

## Comité Editorial Revista Central de Sociología

---

Dra. Beatriz Revuelta Rodríguez  
Universidad Central de Chile

Dr. Diego Pereyra  
Universidad de Buenos Aires

Dr. Darío Rodríguez Mansilla  
Universidad Diego Portales

Dr. Fabio Engelmann,  
Universidade Federal do Rio Grando do Sul

Dra. Nélide Cervone  
Universidad de Buenos Aires

Dr. Domingo Garcia-Garza  
CESSP Centro Europeo de Sociología y  
Ciencias Políticas

Dr (c) Luis Gajardo Ibáñez  
Universidad Central de Chile

## Consejo de Evaluadores

---

Dra. Svenska Arensburg Castelli  
Universidad de Chile

Dr. Marcelo Martínez Keim  
Universidad de Santiago de Chile

Dr. Luis Campos Medina  
Universidad de Chile

Dr. Odín Ávila Rojas  
Universidad del Cauca

Mg. Edison Otero Bello  
Universidad Central de Chile

Dr. Fabien Le Bonniec  
Universidad Católica de Temuco

Dr. (c) Sebastián Moller Zamorano  
Universidad Católica De Lovaina

Dr. Salvador Millaleo Hernández  
Universidad de Chile

Dr. Manuel Gárate Chateau  
Universidad Diego Portales

Dr. Juan Carlos Oyadel  
Universidad Nacional Andrés Bello

Dra. Jeanne Hersant  
Universidad Nacional Andrés Bello

Dr. (c) Javier Ugarte Reyes  
FLACSO-Argentina

Dr. (c) Mag. Daniel Palacios Muñoz  
Universidad Alberto Hurtado

Revista Central de Sociología. Nº14 - agosto 2022

ISSN 0718-4379 versión impresa; ISSN 2735-7058 versión en línea.

Edita: Sociología de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Universidad Central de Chile

Correspondencia: Lord Cochrane # 414, Torre A 2° Piso / Santiago - Chile

Teléfono (56) 2-5826513 / Fax (56) 2-582 6508 / E-Mail: etorres@ucentral.cl

[www.centraledesociologia.cl](http://www.centraledesociologia.cl)

Diseño: Patricio Castillo Romero

# SUMARIO

5 Presentación

## Ensayos

7 Retomando las teorías de la renta de la tierra

*Returning to the theories of land rent*

Paula Florit y Maximiliano Piedracueva

29 Os elementos racionais e irracionais do colonialismo interno em Casanova, Stavenhagen, Fals Borda e Elias

*Los elementos racionales e irracionales del colonialismo interno en Casanova, Stavenhagen, Fals Borda y Elias*

María José de Rezende

52 Hermenéutica del proceso de participación protagónica y organización comunitaria como praxis política en Venezuela

*Hermeneutics of the process of protagonist participation and community organization as political praxis in Venezuela*

Ana María Osorio González

68 El campo teatral en las economías creativas: retos para la democracia y la ciudadanía cultural. Un análisis desde la política pública colombiana

*The theatrical field in creative economies: challenges for democracy and cultural citizenship. An analysis from colombian public policy*

Angie Paola Ariza Porras

### Reseña de libros

- 89 Odín Ávila Rojas Anticolonialismo: un estudio sobre las ideas de pensadores autodenominados negros e indios. Por Kelly Fernanda Portocarrero García

### Notas informativas

- 94 Comité Editorial RCS

## Presentación

---

La Revista Central de Sociología de la Carrera de Sociología de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Central de Chile, presenta el ejemplar número catorce, y al igual que los anteriores participa transmitiendo conocimientos producidos por los integrantes de las comunidades de las ciencias sociales. Esta nueva publicación se desarrolla mientras la sociedad chilena continúa en el proceso para dotarse de una nueva constitución, el 4 de septiembre de 2022 una mayoría abrumadora optó por rechazar la propuesta constitucional. Al mismo tiempo, se han reducido notablemente los casos de personas con COVID19 y los sistemas educacionales han retomado a la presencialidad.

En ese escenario el número catorce de la Revista Central de Sociología abre con una reflexión sobre la tierra hecha por Paula Florit y Maximiliano Piedracueva, la contribución lleva el siguiente título: "Retomando las teorías de la renta de la tierra", se trata de un ensayo que reúne las diferentes definiciones de ese factor productivo hechas por Adam Smith, David Ricardo, Karl Marx y otros economistas políticos. En el transcurso de la narración se descubren pistas metodológicas que facilitan comprender la relación entre la filosofía y los hechos empíricos, lo cual se devela con mayor rudeza cuando el lente reflexivo se traslada a las condiciones materiales del agro latinoamericano.

La siguiente contribución, es de María José de Rezende, se titula: "Os elementos racionais e irracionais do colonialismo interno em Casanova, Stavenhagen, Fals Borda e Elias". En este ensayo se busca mostrar que las dimensiones de las desigualdades también pueden ser explicadas por las concepciones de aquellos que las investigan, por tanto, invita a reconocer los sesgos con los cuales se conduce la metodología de la investigación y la que participa en el diseño, implementación y evaluación e las políticas públicas. Un elemento novedoso es el planteamiento sobre las emociones que orientan las conductas segregacionistas, racistas y/o negacionistas.

La tercera contribución se titula, "Hermenéutica del proceso de participación protagónica y organización comunitaria como praxis política en Venezuela", realizada por Ana María Osorio González, ella indaga en las formas de participación en las organizaciones comunitarias que tensionan o fortalecen las relaciones con el Estado, un elemento relevante es que el documento indica momentos o hitos de lo que se ha ido aprendiendo.

A continuación se presenta el ensayo titulado, "El campo teatral en las economías creativas: retos para la democracia y la ciudadanía cultural. Un análisis desde la política pública colombiana", de Angie Paola Ariza Porras, el cual busca describir las políticas culturales del Estado de Colombia, especialmente dedicadas a la creación teatral, y se muestran los obstáculos que ha tenido que sortear la acción colectiva creativa y popular para lograr crear audiencias para el arte.

El número catorce cierra con una reseña hecha por Kelly Portocarrero García, sobre el libro escrito por Odín Ávila Rojas, titulado: "Anticolonialismo: un estudio sobre las ideas de pensadores autodenominados negros e indios". Entre las anotaciones de Portocarrero se reconoce una mirada crítica sobre la escritura de Ávila y de él en relación con los "anticolonialistas", también se introduce en los debates de esa área de reflexión sobre los que somos, debemos ser o nunca seremos; la reseña incluye una revisión desde otros marcos conceptuales que se manejan en los grupos decoloniales y postcoloniales.

Esperamos que este nuevo ejemplar de la Revista Central de Sociología sea un aporte para la formación en ciencias sociales y para la reflexión sobre los fenómenos de nuestras sociedades.

# Retomando las teorías de la renta de la tierra

## *Returning to the theories of land rent*

---

Fecha de recepción: 5 de mayo de 2022<sup>1</sup> / Fecha de aprobación: 5 agosto de 2022

Paula Florit<sup>2</sup> y Maximiliano Piedracueva<sup>3</sup>

### Resumen

El presente ensayo constituye una revisión de las principales corrientes teóricas relacionadas a la renta de la tierra. La importancia de esta síntesis radica en la centralidad que el recurso tierra ha retomado en el marco de los cambios en el agro latinoamericano, y la reactivación del mercado de tierras en el continente. La vigencia, luces y sombras de cinco perspectivas teóricas sobre la tierra y la renta (fisiocracia, Adam Smith, David Ricardo, Karl Marx y Neoclásicos), emerge como un elemento relevante para la reflexión y formación sociológica, en una Latinoamérica que ensaya respuestas estatales a procesos de acaparamiento y concentración.

Palabras clave: Producción de valor, riqueza, teoría económica, trabajador, capitalista.

---

1 Esta contribución debió haber aparecido en el ejemplar número 8 de la Revista Central de Sociología, no fue posible por asuntos de gestión interna, ahora lo publicamos en calidad de ensayo, según los criterios de la nueva época del proyecto editorial.

2 Socióloga y máster en sociología por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay. Especialista en Género y Políticas Públicas en la misma facultad y Doctoranda en Estudios Sociales Agrarios del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Es docente e investigadora de la Universidad de la República en Facultad de Ciencias Sociales y se desempeña como asesora en políticas agrarias vinculadas a desarrollo rural y género. Correo electrónico: paula.florit@cienciassociales.edu.uy.

3 Licenciado en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay. Magíster en Ciencias Agrarias en la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República, Uruguay. Actualmente cursa un doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Es docente de la Universidad de la República y se ha desempeñado como consultor y extensionista en proyectos de desarrollo rural. Correo electrónico: maxipc85@gmail.com

## Abstract

The present essay is a review of the main theoretical trends related to land rent. The importance of this synthesis lies in the centrality of land resources has taken in the context of changes in Latin American agriculture, and the reactivation of the land market on the continent. The validity, light and shadow of five theoretical perspectives on land and rent (physiocracy, Adam Smith, David Ricardo, Karl Marx and Neo Classic), emerges as a relevant element for reflection and sociological training, in a Latin América that tries different answers of hoarding and concentration processes.

Keywords: Value production, wealth, economic theory, worker, capitalist

## Introducción

La polémica relacionada a la renta de la tierra se estructura en torno a la concepción de la tierra como medio de producción y las particularidades de la misma a la hora de proveer de renta a quienes son sus dueños. Esta encrucijada, largamente abordada, supone asimismo el diálogo de la producción agropecuaria y su ganancia con las restantes ramas de la producción, e implica para su interpretación la comprensión de fenómenos y conceptos analizados por la economía política, como ser las nociones de capital, renta, valor y precio. El nuevo contexto latinoamericano, y la profunda transformación del mercado de tierras en el continente muestran la vigencia de reflexionar sobre estas categorías centrales, reseñando el debate que da fundamento explícito o implícito a las políticas de resistencia o estímulo al desarrollo del agronegocio en el continente.

Atento a ello, el presente artículo se estructura en dos apartados. El primero recorre cronológicamente cinco hitos que dan cimiento a las posiciones actuales en torno a la renta de la tierra, a saber: la producción teórica de la fisiocracia, y los desarrollos de Adam Smith, David Ricardo y Carlos Marx respectivamente, y las actualizaciones ulteriores de los llamados neoclásicos. A través de cinco subsecciones cada una de estas elaboraciones es presentada ilustrando sus superaciones, desencuentros y truncamientos para el entendimiento de la temática. El segundo apartado realiza reflexiones finales mostrando luces y sombras en los desarrollos teóricos anteriores a la luz de los cambios acaecidos en el agro y los mercados de tierras en América Latina en los últimos años.

### Teorías de la Renta y la Tierra.

#### La fisiocracia: la tierra como única fuente de riqueza

El trabajo en cualquier parte que no sea la tierra es absolutamente estéril. Que el soberano y la nación no pierdan jamás de vista que la tierra es la única fuente de riqueza y que la agricultura es la que la multiplica. Francois Quesnay, III Máxima general del Gobierno de un reino agrícola.

La llamada escuela fisiocrática se desarrolló a mediados del siglo XIX en Francia, contando con Francois Quesnay como su principal fundador, y siendo desarrollada por discípulos de este como Mirabeau, Turgot y Abeilles.

Los fisiócratas consideraban que el sistema económico impactaba en la vida social, y que el propio sistema se regía por relaciones y leyes objetivas, independientes de los hombres, pero comprensibles por estos. La afición de este movimiento de intelectuales era llegar a comprender las leyes que estructuraban la actividad económica. Así, se abocaron a la comprensión de las variables que guiaban la actividad económica y que hacían posible su expansión o retracción, en suma las variables que hacían posibles el desarrollo económico y el enriquecimiento.

A su entender la producción y el consumo eran variables interdependientes que constituían un círculo económico, estable en su expansión o retracción en la medida que no apareciese otra variable que las modificara. Estos pensadores consideraron que la variable que alteraba la expansión del ciclo económico era el producto neto obtenido de la agricultura a través de la producción de un excedente producido por encima del coste –capitales fijos y circulantes–. Los fisiócratas creían que sólo la agricultura tenía la capacidad de generar un excedente por encima del coste necesario para su producción y por ende esta era la actividad moralmente más alta y necesaria, siendo por lo tanto la tierra la única fuente de riqueza. En su sistema la agricultura –directamente vinculada al producto neto– era una actividad “productiva”, mientras todas las actividades no vinculadas a la generación del producto neto como el comercio, transporte, entre otras eran “actividades secundarias” o “estériles” (Meek, 1962).

Este sistema tenía su contraparte en las divisiones de clase donde la “clase productiva” era aquella dedicada a la generación de producto neto, y la “clase estéril” era aquella integrada por personas dedicadas a otras actividades. Un tercer grupo, formado por terratenientes, clero y rey, compartía características de ambas clases al actuar como dueños de la tierra pero no ser sus productores directos, sin ser por ende puramente de ninguna de ambas clases. Esta posición exaltaba la producción agrícola y a los actores que la llevaban adelante, desterrando miradas precedentes que concebían a los propietarios de la tierra como los productores de la riqueza. De los vínculos –renta, compra, venta– de estos grupos consideraban que dependía el círculo económico que era la base del desarrollo de las sociedades y que determinaba las posibilidades de enriquecimiento y de existencia de cada individuo. Este círculo estaba consecuentemente determinado en su expansión o estabilidad por el producto neto resultante de la agricultura, en tanto única producción que se erigía con la capacidad de soportar las necesidades de subsistencia de la clase productora y que contaba asimismo con un excedente capaz de sustentar a la clase propietaria.

Producto neto creciente significa, en primer lugar, que los terratenientes gastarán más en productos agrícolas; también gastarán más en bienes manufacturados, de modo que los productores de estos bienes, cuya renta se ve asimismo incrementada, gastarán más a su vez en producción

agrícola; de este modo aumenta la demanda agregada de producción agrícola, habrá un estímulo a la producción, el producto neto aumentará aún más y el nivel general de actividad económica aumentará progresivamente de año en año. Producto neto creciente significa, en segundo lugar que habrá más disponible para la inversión. Los terratenientes tendrán más sobrante para invertir en la mejora de sus tierras; los empresarios agrícolas, en la medida en que estén participando en el producto neto, tendrán más sobrante para mantener y expansionar su capital fijo y circulante; aumentará así la inversión agrícola agregada, lo cual, a su vez, estimula la producción, aumenta más el producto neto y el nivel general de actividad aumenta progresivamente de año en año. El resultado eventual de este proceso será la consecución del máximo nivel de producción obtenible dado el estado de los recursos del país y las técnicas existentes. (Meek, (1962) 1975: 5)

En consecuencia la producción agrícola y su precio se constituyen en los ejes para la posibilidad de hacer crecer el producto neto, siendo por ende el incremento de ambos el objeto primordial de las políticas de gobierno al entender de la fisiocracia. A efectos de concretar este crecimiento los fisiócratas estimularon políticas que favorecieran a los agricultores, instando a los terratenientes a permitir el mantenimiento de condiciones de vida satisfactoria para esta clase. Dicho estímulo se sostenía sobre la apreciación de que agricultores pobres y pauperizados no contaban con las condiciones adecuadas para hacer crecer la producción, careciendo de disposición de capital para introducir mejoras en la misma. Por ende los fisiócratas estimulaban el desarrollo de agricultores capitalistas, productores en relación de arrendamiento, que dispusieran del capital para hacer crecer la productividad de la tierra logrando al unísono la expansión del círculo económico, la mejora del ingreso de los agricultores y la renta de los propietarios de la tierra.

Sobre estas bases, el trabajo de la escuela fisiocrática no fue igualmente consistente y homogéneo. Entre sus discípulos Turgot daría algunos pasos para señalar la vigencia del trabajo como base de la "máquina social" que soportaba salarios e ingresos, así como por evidenciar la existencia de fuente de riquezas diferentes a la tierra. En consecuencia en la misma escuela empezaron a erigirse voces que terminarían por acercar las posiciones de la fisiocracia a los desarrollos posteriores.

### Teorías de la Renta y la Tierra. Adam Smith: el trabajo como origen del valor

Tan pronto como la tierra de cualquier país se encuentra en manos privadas, los terratenientes, como todo hombre, desean cosechar donde nunca han sembrado, y demandan una renta hasta por sus productos naturales. Smith (1776: 51)

Smith analiza los orígenes del valor y la capacidad de poseer bienes por parte de los individuos, señalando que el origen del valor es el producto del trabajo humano, producto de la actividad humana, que agrega valor a un objeto o bien dado. En tal sentido, Smith se escinde de la postura mercantilista que señala que el valor de los bienes es el valor de uso<sup>4</sup> y toma distancia a su vez de la fisiocracia colocando el origen del valor en el trabajo humano sobre los recursos y no en el recurso tierra. No obstante, el autor reconoce un lugar particular a la tierra como recurso base para la reproducción de la sociedad, los alimentos, y por ende sitúa a la renta de la tierra como un precio que permite la fijación del valor de los restantes productos consumidos. La perspectiva de Smith supone varios estadios de superación y diferenciación en relación con la producción de la Escuela Fisiocrática. En primer lugar ubica el origen del valor en el trabajo del hombre, sin perder de vista la centralidad que tiene la tierra en la fijación del valor de las mercancías en una sociedad y de su incidencia diferencial según el estado de desarrollo de la nación. Así mismo Smith logra incorporar al análisis de la renta de la tierra las situaciones disímiles de fertilidad de los diversos suelos, complejizando el análisis precedente. Finalmente el autor enuncia la falsedad de la máxima fisiocrática de la tierra como única fuente de riqueza al mostrar la existencia de producto neto en otras ramas de producción, en particular en las industrias.

La división del trabajo habilita a los individuos a generar mercancías que vender en el mercado para apropiarse de otras mercancías que le resulten necesarias. En tal sentido, la división social del trabajo se asienta sobre el supuesto de que los individuos pueden, dado el progreso en la eficiencia que supone la especialización, producir por encima de lo que requieren consumir y estar en condiciones de comercializar bienes y mercancías. Se torna necesario, en congruencia, desarrollar un tercer concepto a añadir al de valor de uso y valor de cambio, esto es "el valor" (valor subjetivo). El valor de un bien para un individuo es la cantidad de trabajo ajeno que este bien le puede proveer, o lo que es igual, la cantidad de trabajo que puede ahorrar con el intercambio de ese bien. Dado que el sistema se monta sobre el intercambio indirecto de trabajo, este intercambio es intercambio de mercancías, no de trabajo, y por

---

4 Para soportar su afirmación utiliza como recursos ejemplificantes los productos como el aire y los diamantes, mostrando como el primero tiene un enorme valor de uso pero al no ser producido por el trabajo humano carece de valor de cambio, mientras los diamantes tienen un reducido valor de uso y un elevado valor de cambio, proporcional a la dificultad que supone su hallazgo, extracción y preparación para el uso.

ende la valoración de cada mercancía es producto de la cantidad de otras mercancías que permite apropiarse<sup>5</sup>.

Desde esta perspectiva Smith sostiene que el precio por el uso de la tierra -renta- funciona como un precio de monopolio y que se ajusta a las posibilidades de pago del colono (es decir de quien produce) y no a los derechos de renta del Señor de la tierra (el terrateniente). El precio de la renta se sitúa en lo que el colono puede pagar reteniendo la mayor parte del precio pagado por la demanda, exceptuando un pequeño resto que queda al colono como ganancia para su supervivencia. Toda la riqueza que produce una nación se escinde en tres componentes, los salarios, la renta y la ganancia del inversor. "Estas tres son las clases originales, y principales partes componentes de toda sociedad civilizada; de cuyas rentas cualquier otra clase subalterna obtiene su modo de vivir, y mantenimiento." (Smith, 1776: 440).

Los intereses de la sociedad siempre son coincidentes con los intereses de los propietarios de la renta, el progreso y el enriquecimiento de la sociedad producen los mismos efectos en los Señores de la tierra, de tal forma que ninguna medida o política debiera tomarse en contra de los intereses de estos últimos. Los intereses de aquellos que viven de salarios también acompañan los intereses de la sociedad toda, ya que nunca es tan alto el nivel de salarios como cuando la sociedad está en condiciones de mayor productividad e industrialización. "El orden de propietarios de tierra podrán acaso ganar más con la prosperidad de una nación que el de los simples trabajadores; pero no hay clase que padezca más que esta con su declinación" (Smith, 1776: 442). No obstante, sostiene el autor, existen dos situaciones en relación con la tierra, la primera es aquella donde la tierra genera productos que tienen suficiente demanda como para satisfacer los costos de producción (incluida la renta) y abonar un pequeño monto de ganancia al colono; la segunda es aquella en que la demanda es insuficiente para cubrir todos esos costos, en cuyo caso el colono no abona renta.

Generalmente la tierra y su producción se ubican en el primer caso, ya que por lo general los alimentos tienen suficiente demanda. En este caso los precios de los productos varían según el tipo de producto, la competencia y demanda que tenga, la fertilidad del suelo y la cercanía de los centros poblados que abaratan la comercialización. Mejores niveles de fertilidad reducen los costos y aumentan la producción, resultando en una mayor ganancia para el dueño de la tierra. Mejoras en los caminos facilita el uso de tierras alejadas rompiendo el monopolio de las tierras cercanas y

---

<sup>5</sup> Esto hace que el valor de las mercancías sea variable ya que cualquier mejora en las condiciones de producción de un bien altera las relaciones de intercambio, tal que, para intercambiar una mercancía que supuso menor trabajo (por mejoras tecnológicas, por ejemplo) es posible apropiarse de otras mercancías producidas con más horas de trabajo. En tal sentido se señala el carácter subjetivo de la teoría del valor de Smith, donde cada sujeto valora las mercancías en función de las horas de trabajo en solitario que le suponen (trabajo necesario), aunque puedan apropiar más horas de valor ajeno (trabajo comandado). Teóricamente en los casos en que no existe una equidad entre el valor del trabajo comandado y el necesario, el mercado producirá una equiparación de este al incorporar más mercancías de aquellos bienes que comandan más trabajo del que requiere producirlos, es decir, habrá un exceso de oferta de los bienes que logran apropiar más mercancías y se alterarán los precios al cambiar los criterios de escasez.

logrando trabajadores cuya mano de obra es más barata, producto del aislamiento, reduciendo el costo de producción en otras tierras y presionando en los precios para reducir la renta de las zonas cercanas a los centros poblados.

En un esquema de competencia los productos más exclusivos en la medida en que exista demanda serán vendidos a mayores costos. Existiendo demanda y ante leyes que regulen el acceso de otros competidores al mercado (velen por el mono u oligopolio) se darán fenómenos como la quema de cosecha cuando la oferta es excesiva, para mantener los precios altos del producto. No obstante todos estos productos exclusivos compiten con los productos básicos para los que siempre habrá demanda (de hecho presión), como ser los productos básicos para la alimentación. Estos productos –dada su demanda permanente– son los que regulan el precio de la renta, porque son ellos los productos con los que los restantes productos más exclusivos han de competir para el uso de la misma, por ende el mercado actuará mediante presiones de oferta y demanda situando el precio de la renta. En ese caso, si el producto exclusivo genera menos ganancia que la producción de alimentos básicos, rápidamente tornará a esta primaria producción. Si por el contrario los productos exclusivos dan una mayor ganancia que los cultivos básicos, una parte de estos últimos será abandonada para la producción de los primeros. No obstante, Smith señala que las condiciones de las producciones más refinadas resultan lo suficientemente caras y riesgosas como para que nunca resulten proporcionalmente mucho más redituables, desestimulando en general la expansión de estas producciones alternativas a los alimentos más usuales. Resulta claro que este supuesto sólo puede cumplirse si las tierras consideradas son intercambiables, es decir, pueden usarse para la producción de productos básicos tanto como exclusivos.

Existen sin embargo otras situaciones en las cuales la producción no permite el pago de renta por la tierra, se trata de productos no vinculados a la alimentación sino a necesidades de segundo y tercer orden. Entre las necesidades posteriores a la alimentación, y que pueden o no producir renta, se ubican en una situación destacada la vestimenta y la vivienda. En el estado primitivo vivienda y vestimenta son suficientemente proveídos por la tierra y se desechan en ocasiones como inútiles por ser excedentarios. En consecuencia en estas condiciones el uso y aprovechamiento de los materiales que permiten vivienda y vestimenta no son considerados en caso alguno como bienes que ameriten ser pagados, por ende son apropiados sin pagar renta al dueño de la tierra donde surgen. En cambio, en la forma actual de la tierra, orientada a mejoras para la producción de alimentos, se encuentran los insumos para la vivienda y la vestimenta en condiciones de escasez y tienen altos valores, por ende se comercializan en condiciones que permiten el pago de una renta al propietario de la tierra productiva.

De ese modo según el estado de desarrollo de los territorios y sus modelos de producción, los diversos productos serán considerados de mucho o poco valor, y ameritarán pagar renta o no. Por ejemplo, según el grado de desarrollo de la industria que elabora a partir de la minería, así como el nivel de desarrollo de caminos y

transportes, el ser dueño de una mina o una cantera puede ser el origen de una gran renta o ser un hecho despreciable en el uso de una tierra.

(...) cuando una familia puede proveer de alimento a dos, por razón de los mejoramientos en el cultivo de las tierras, el trabajo de una mitad de la sociedad vendrá a ser suficiente para surtirla de alimento a toda: la otra mitad, o a lo menos la mayor parte de ella, puede por consiguiente emplearse en proveerla de las demás cosas, y satisfacer las urgencias, necesidades o caprichos de toda la nación. (...) De este modo pues, el alimento es el principio, la fuente original de la renta; y cualquiera otra parte de las producciones de la tierra que sean capaces de darla, deriva la porción de valor que constituye renta de los adelantamientos que tengan las facultades productivas del trabajo para la producción de alimento, por razón de las mejoras en el cultivo de las tierras (Smith, 1776: 284 - 286).

No obstante reconocer las variaciones y movimientos de la renta en la estructura social existente, Smith relativiza la necesidad de la renta en el sistema general de producción de alimentos y productos agropecuarios. Desde su perspectiva la renta no tiene utilidad social en sí misma ya que al ser la retribución por el usufructo de la tierra y concebir a esta como un factor sin potencial uso alternativo, el autor entiende que la oferta de tierras no se vería alterada por la apropiación estatal de la misma frente a la apropiación privada existente, con la consecuente desaparición de la renta o desviación de este capital a otros destinos productivos (Sojit, s/r: 214).

14

Es de destacar a su vez que la generación de mejoras que permiten que exista un excedente y la compra de "caprichos y excentricidades", no benefician únicamente al propietario de las tierras mejoradas o más fértiles, sino que beneficia a los de las tierras infértiles al generar mayor demanda (más compradores) que en esa tierra infértil no podría haberse producido. "Este alimento no sólo constituye la parte principal de las riquezas del mundo, sino que la abundancia de él es la que da valor a los demás ramos de la opulencia." (Smith, 1776: 302). En consecuencia toda mejora en las condiciones productivas de una sociedad aumenta directa o indirectamente la renta de la tierra. En primer lugar las mejoras en la producción ruda aumentan los productos y por ende aumentan el valor de la renta de la tierra. En segundo término, las circunstancias en que el precio de la producción manufacturada baja redundan en un aumento del valor real de la renta de la tierra, ya que el peso relativo de la renta de la tierra en el valor de intercambio de la mercancía aumentará porque la mercancía ruda estará en condiciones de comprar mayores horas de trabajo ajeno abocadas a mercancía manufacturada. Por último el aumento del trabajo en una nación también incrementa la renta de la tierra ya que una parte de esas nuevas manos se orientan a la producción ruda y con ello aumenta el producto, y consecuentemente la renta<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Existe una amplia literatura (Buchanan, 1929) que discute la precisión o acierto de Smith en el desarrollo de la relación entre renta de la tierra y precio de los bienes. Si bien la perspectiva asumida aquí responde a los pasajes más extendidos en que el autor señala que la renta forma parte de la fijación de los precios de los bienes, no se desconoce que existen pasajes del autor que contradicen esta afirmación. (Sojit, S/R)

## Teorías de la Renta y la Tierra. David Ricardo: el origen de la renta en la diferenciación de los suelos

(...) únicamente porque la tierra no es ilimitada en cantidad y uniforme en calidad, y porque con el incremento de la población, la tierra de calidad inferior o menos ventajosamente situada tiene que ponerse en cultivo, se paga renta por su uso. Ricardo (1817: 53)

Ricardo como Smith sostienen que la fuente de la riqueza es el trabajo y destina su producción teórica al análisis de la distribución óptima para la riqueza generada. Para el autor el eje de la economía política debía ser cómo se distribuían los ingresos entre trabajadores, capitalistas y terratenientes<sup>7</sup>, situando como eje de interés la distribución de la riqueza y no el origen de esta. En ese sentido se escinde de la perspectiva de Smith que focalizaba la atención de la Economía Política en cómo encontrar un camino para el enriquecimiento de las naciones. Ricardo considera en cambio que la economía nacional tiende a un “estado estacionario” más allá de las incorporaciones tecnológicas concretas y que resulta central comprender la distribución entre las clases a efectos de lograr establecer un mecanismo de distribución que permita alcanzar el progreso general de la nación.

La lectura de Ricardo indicaba que era necesario reconocer los factores que dan cuenta de la distribución entre los tres agentes económicos en aras de impedir que los terratenientes captaran una fracción del producto global demasiado amplia y redujeran con ello la tasa de ganancia de la producción. Estas reflexiones se desarrollan en el marco de la Inglaterra del 1800 donde el alza de los granos se tradujo en beneficios para los terratenientes en detrimento de los capitalistas<sup>8</sup>. En consecuencia su reflexión se orienta a reconocer los impactos y características de la distribución entre cada uno de los agentes del sistema económico. En primer lugar identifica a los trabajadores que gastan su salario en bienes de subsistencia y tienen un salario ajustado a poder subsistir, por ende, están en condiciones que les impiden acumular capital e invertir. En segundo lugar ubica a los terratenientes que obtienen sus ganancias de la renta que paga el capitalista en forma de arrendamiento y que destinan dicha renta en el consumo de bienes de lujo, consecuentemente evitan destinar este ingreso en la inversión productiva. Finalmente, sitúa a los capitalistas, a los que ve como los únicos agentes que pueden incrementar la producción ya que destinan el ingreso que obtienen a saldar salarios y renta, y aún así acumulan capital e incrementan con ello la inversión en la producción.

7 La lectura de Ricardo en tres clases de agentes económicos representa gran realismo en el caso de Gran Bretaña donde –a diferencia del resto de Europa– el campesinado había desaparecido prácticamente.

8 En los años 1814-1815 Inglaterra que basaba su supervivencia en la importación de granos de las colonias sufrió un duro impacto de malas cosechas y del bloqueo continental (que impidió el ingreso de granos del exterior hacia Inglaterra), obteniendo como consecuencia una gran alza de los precios de los granos y alimentos, base de la subsistencia de la población. La situación resultante repercutió de manera provechosa para los terratenientes que vieron incrementada su renta, en detrimento de la tasa de ganancia de los capitalistas.

El producto de la tierra –todo lo que se obtiene de su superficie mediante la aplicación aunada del trabajo, de la maquinaria y del capital– se reparte entre tres clases de la comunidad, a saber: el propietario de la tierra, el dueño del capital necesario para su cultivo, y los trabajadores por cuya actividad se cultiva. Pero en distintas formas de sociedad, las proporciones del producto total de la tierra que serán imputadas a cada una de estas tres clases, bajo los nombres de renta, utilidad y salarios, serán esencialmente diferentes, dependiendo principalmente de la fertilidad real del suelo, de la acumulación de capital y de población, y de la habilidad, del ingenio y de los instrumentos utilizados en la agricultura. La determinación de las leyes que rigen esta distribución es el problema primordial de la Economía Política (...) (Ricardo, 1959[1817]: 5).

Si bien existe homología con Smith en relación con el origen del valor, Ricardo se distingue de su predecesor en la interpretación de la renta. Ricardo concibe la renta de la tierra como el producto resultante de la diferencia en la calidad de los suelos (renta diferencial), existiendo la misma como efecto de la necesidad de expandir la producción a suelos de menor calidad y productividad. La renta por ende constituye la remuneración que perciben los propietarios de las tierras de mayor calidad por la diferencia entre la producción de estas y las de menor calidad, que se ponen a producir como consecuencia de la demanda social. De modo que en la medida en que la demanda social de alimentos se ubique en el nivel de utilización de las tierras más productivas, la tierra será concebidas como un recurso ilimitado y por ende no supondrá el pago una renta. En esta situación el resultante de la producción que no se destinara al pago de salarios sería apropiado por los capitalistas en forma de ganancia. La renta se adiciona a estos dos componentes para conformar el valor del producto cuando la demanda social implica la producción en tierras menos fértiles, y por ende las tierras fértiles se perciben como un bien finito por cuyo usufructo parece adecuado remunerar a su propietario.

En su análisis David Ricardo sitúa el posicionamiento de los precios como consecuencia de la producción en peores condiciones y no en el monto de la renta, por ende, cuestiona el análisis de la economía como una construcción resultante del precio de la renta para evidenciar la importancia de las condiciones de producción en las peores condiciones. En su perspectiva la existencia de una renta diferencial remunerada al terrateniente no supone la modificación relativa de los precios de los bienes, como establece Smith, sino que la producción en estas tierras también está regulada por la cantidad de trabajo insumida por la producción de estos. El autor señala que la tasa de ganancia tanto en la producción agropecuaria como en la industrial termina situándose en un valor medio que permite el mantenimiento de la explotación de tierras en condiciones de menor fertilidad y asimismo el desarrollo de las ramas industriales hasta alcanzar un estado estacionario, producto de la fijación de los precios a consecuencia del trabajo demandado.

La tierra a los ojos del autor carece de uso alternativo y por ende su demanda es inelástica, sin embargo el trabajo y el capital sí alternan su utilización y la demanda de trabajo es totalmente elástica, de modo tal que sin inversión de capital el salario tiende a una tasa natural y la economía a un estado estacionario. El valor<sup>9</sup> de un bien es fijado en consecuencia por la mayor cantidad de trabajo que se requiere para producir el mismo en las peores condiciones técnicas, de modo que el precio de un bien o mercancía agropecuaria no es consecuencia de la renta que se paga al terrateniente que permite la producción en la parcela más fértil, sino por el contrario la consecuencia del trabajo extra comedido en la producción realizada en las peores condiciones. De modo que con la creciente incorporación de predios menos productivos el valor del grano crece y la resultante es un producto donde el peso relativo de la ganancia del capitalista se reduce ya que a igual cantidad de capital agregado e igual trabajo produce menor cantidad de producción, mientras el terrateniente dueño de la tierra más fértil recibe una renta diferencial extraordinaria. Esta producción puede extenderse –como respuesta a la demanda poblacional- con ganancia marginal decreciente en tanto no alcance el estado estacionario en el cual todo el ingreso por granos se reparte entre renta y salario, frenando el proceso de acumulación de capital. “Como en esas tierras el producto marginal (la productividad) es menor, los costos unitarios de la producción crecen y, por ende, el precio de los alimentos” (Teubal, 2006: 126). Ante ello Ricardo propone la apertura comercial a los granos de bajos precios, permitiendo generar presión a la baja de los precios y habilitando a dejar de producir en tierras poco fértiles, de tal modo, los capitalistas continuarán su ciclo de inversión y de generación de producción a través de la acumulación de capital. Este proceso permitirá a su vez el dinamismo de la industria que precisa de capitales excedentes y de materia prima para su desarrollo.

Esta postura de Ricardo tiene algunos supuestos de base que son a posteriori criticados o debatidos por diferentes autores. En particular Ricardo asume que los capitalistas son buenos inversores mientras los terratenientes no lo son y que los precios de la tierra se fijan en función de la que tiene menos fertilidad. Marx, como se verá en la sección siguiente, aunque mantiene la separación entre capitalistas y terratenientes, señala que unos y otros no necesariamente establecen esos vínculos con la acumulación del capital, y que la ganancia no se fija necesariamente en torno al valor de la tierra menos fértil ya que socialmente es posible incrementar la capacidad productiva de la tierra mediante nuevos mecanismos técnicos e innovaciones.

Teorías de la Renta y la Tierra. Carlos Marx y la existencia de distintos tipos de renta de la tierra

(...) la fuerza natural no es la fuente de la ganancia extraordinaria, sino simplemente la base natural de la misma, por ser la base natural de la

<sup>9</sup> O precio porque en Ricardo no existe distinción entre estos conceptos.

fuerza productiva excepcionalmente elevada del trabajo. Marx (1983 [1894]: 831)

La posición de Carlos Marx toma elementos de los abordajes anteriores y desarrolla algunas de sus posiciones, estableciendo discrepancias y profundizaciones en las elaboraciones de Smith y Ricardo. Como estos autores, Marx reconoce que la única fuente de valor es el trabajo del hombre y que por ende la naturaleza no puede ser por sí misma la fuente del valor, sino que se constituye como sustrato para que la fuerza de trabajo humana genere valor a partir de ella. El autor identifica que existe una apropiación privada de la naturaleza que es propia de un desarrollo social y cultural, y por ende responde a un orden social construido que habilita o legitima el uso privado y la apropiación de la tierra y de los restantes recursos naturales a partir de ella. Esta apropiación privada de los recursos naturales ubica a la tierra en una lógica de mercado donde este factor es equiparado a otros factores, concretamente asimilado a inversión y capital. No obstante, la tierra se distingue de los restantes factores de producción porque la misma no es el resultado de una producción del hombre y en consecuencia no puede ser reproducida por este. Asimismo, como ya se señalará, la tierra actúa como sustrato básico para la apropiación de otros recursos naturales como el agua, la luz solar y los minerales entre otros, siendo en consecuencia el basamento para la adquisición de otros sustratos del proceso productivo agrario. En consecuencia esta adquisición privada, de un monopolio o propiedad de un recurso natural o fracción de la tierra, actúa por su sola posesión como soporte de la presencia de la renta de la tierra.

18

Si se considera que la producción en general -no específicamente agraria- es el resultado de la inversión de capital constante y variable, y que el mismo es por definición tasado en el mercado, se identifica que existe una plusganancia del poseedor que es la diferencia entre los costos de producción individual y el costo promedio de producción en la rama. De forma que aquel que logre tener menores costos de producción en la rama obtendrá un beneficio monetario o plusganancia originado en la diferencia de su costo de producción individual y el costo de producción promedio en la rama. No obstante, en la industria esta plusganancia es pasajera, mientras la plusganancia en la producción agropecuaria es permanente. La diferencia se produce en que al montar una producción sobre la base de ciertos recursos naturales los mismos<sup>10</sup> otorgan una producción más eficiente o acrecentada sin la agregación de trabajo, de modo que la producción tiene un costo en el mercado común que no se traduce en salario habida cuenta de que es el resultado de la "eficiencia" de los recursos naturales. Esta misma eficiencia monopolizada resulta en la generación de

---

10 Según las cualidades de los recursos naturales que se utilicen en el proceso. Ejemplo de esto es la capacidad del carbón de producir calor, el industrial compra el carbón la capacidad es propia de la naturaleza. El industrial obtiene un plusvalor y mejora las relaciones ganancia/trabajo en el producto final por la sola capacidad de la naturaleza de reaccionar químicamente. Esta cualidad de la naturaleza es apropiada como ganancia por parte del industrial ya que no se representa en el salario pero sí en el producto final. No obstante, esta cualidad de la naturaleza es extendida a todos los usuarios de carbón de la rama, por ende no genera renta diferencial, o sea, diferencia entre el costo de la producción individual y el costo medio de la rama.

un producto donde la relación trabajo/plusvalor decrece, por ende el producto se compra mediante salario y refuerza las condiciones monopolizantes del capital al consumir o transformarse en costos con menos trabajo y más plusvalor. En tal sentido existe una renta absoluta que deviene de la sola posesión de un factor monopolizado que sobreviene de la lógica de reducción del peso relativo del trabajo frente a la ganancia. Habida cuenta de que existe una inversión por parte del terrateniente en la compra de la tierra y eventualmente en la mejora de la misma, el cobro de la renta –antinatural desde la perspectiva de que es un extracto del planeta- le aparece como natural, lógico como la forma en que vuelve a él la inversión de su capital. Se erige una construcción social ceñida a la reproducción histórica y a las condiciones de producción que la legitima y soporta socialmente, naturalizándola.

Emana, por el contrario, de una fuerza natural monopolizable que, como la caída de agua, sólo se halla a disposición de quienes a su vez dispongan de determinadas porciones del planeta y sus anexos. No depende en absoluto del capital el suscitar esta condición natural de una mayor fuerza productiva del trabajo... Sólo se la encuentra de una manera local en la naturaleza, y allí donde no se la encuentra no puede producirse mediante determinado desembolso de capital. No está ligada a productos confeccionables mediante el trabajo, como máquinas, carbón, etc., sino a determinadas condiciones naturales de determinadas partes del suelo. (...) La plusganancia que deriva de utilizar la caída de agua, no emana por ello del capital, sino del empleo de una fuerza natural monopolizable y monopolizada por parte del capital. Bajo estas circunstancias, la plusganancia se convierte en renta de la tierra.” (Marx, 1983 [1894]: 829-830)

Ahora bien, en la medida en que los recursos naturales cuentan con ciertas propiedades homogéneas se genera una mayor tasa de ganancia o plusvalor, más no genera plusganancia en el sentido de una diferencia entre los costos individuales y los del mercado ya que al ser homogéneo este plusvalor se toma como parte de la fijación del precio de mercado. En suma las mejoras de método aparecen como resultado de un capital mejor invertido y pueden por ende generalizarse y con el tiempo incorporarse a la tasa de ganancia media. Sin embargo, el uso de condiciones naturales mejores y no extensivas genera una diferencia en la ganancia que no está atada a la inversión del capital ni al trabajo. Consecuentemente a la existencia de una renta absoluta devenida de la posesión monopolizada se adiciona la existencia de una renta diferencial que se produce como retribución ante condiciones disímiles y no extensibles de producción. En la medida que la demanda de productos lo habilite el capitalista producirá en tierras de menor fertilidad, tierras donde la ganancia sería “naturalmente” menor, no obstante la lógica de producción capitalista supone que esta sólo se da en condiciones de redituabilidad y por ende la tasas de ganancia de la producción agropecuaria no se fijará en la tasa de las condiciones medias de producción –como acaece en la industria- sino que se ubicará en la tasa de ganancia en las peores condiciones de producción, a saber, en la tierra menos fértil y/o peor ubicada.

Marx identifica la existencia de dos tipos de renta diferencial. La renta diferencial I remite a la existencia de una plusganancia mayor obtenida de la existencia de diferencias en las condiciones naturales de la tierra, especialmente fertilidad, o en la existencia de condiciones excepcionales de la producción como ser la existencia de una caída de agua o la cercanía a las ciudades o espacios de intercambio comercial. Estas diferencias no deben interpretarse como pagos adicionales devenidos de la tierra sino que constituyen condiciones excepcionales en las que el trabajo sobre la tierra produce excepcionalmente, y en consecuencia genera una mayor plusganancia.

La renta diferencial II remite a la existencia de plusganancia erigida a partir de condiciones disímiles de acceso a crédito y uso del capital, de forma que en ciertas circunstancias de inversión y producción existen rendimientos diferenciales devenidos de la cantidad de capital invertidos sobre una misma cantidad de tierra. Esta apreciación rompe con la reducción a la mera productividad natural de la tierra y reconoce el rol del capital y la tecnología como factor diferencial en la producción.

Este tema adquiere cada vez mayor importancia, en tanto el capital invertido en bienes de producción producidos por el hombre, por unidad de superficie, es cada vez mayor. El peso del capital y la tecnología unida al mismo tiene un significado cada vez más importante y relativiza el papel de la tierra. (Vasallo, 2011: 12)

Si bien en la práctica no existe una distinción del componente de la renta que pertenece a la renta absoluta –devenida del monopolio o la posesión privada de la tierra– y de los dos tipos de rentas diferenciales –devenidas de las diferencias de fertilidad y de las condiciones de producción–, la diferenciación entre ambas rentas resulta relevante. La renta absoluta al ser consecuencia de la apropiación privada de la tierra puede, por su sola nacionalización, dejar de existir, y asimismo surge como una extracción a la ganancia o al salario, no siendo consecuencia de la existencia de un plusproducto. La renta diferencial en cambio no desaparecerá por un proceso de nacionalización sino que será –en tanto persista el modo de producción capitalista en el campo– cuando mucho acaparada por la colectividad. Esta a su vez, al ser efecto de la existencia de un plusproducto es percibida como el resultante en una diferencia en las condiciones de producción de la tierra específica (Kautsky, 1989 [1974]).

## Teorías de la Renta y la Tierra. Neo clásicos

La renta del suelo es el excedente del ingreso por encima del precio de suministro mínimo que cuesta poner en producción un factor. Barlowe (s/r)

La perspectiva neoclásica emerge en torno a fines del siglo XIX como una alternativa a los paradigmas dominantes de la economía política precedente, señalando discrepancias en el origen del valor y la fijación del precio. Los neoclásicos tienen un punto de partida radicalmente diferente a las posiciones de Smith, Ricardo y Marx ya que

estos autores identificaban que detrás de las reparticiones de los tres factores principales de distribución de la riqueza (ganancia, renta y salario) existían sujetos y clases sociales, y por ende reconocían la existencia de un proceso histórico y un modelo o concepción de la sociedad. Por el contrario, los neoclásicos invisibilizan el modelo societal y las características de los grupos sociales para concebir la economía como el cúmulo de sujetos particulares que vuelcan al mercado sus capacidades de oferta y demanda, actuando según una racionalidad individual no clasista.

Asimismo existe un posicionamiento diferente al de sus predecesores en relación al origen del valor, para los neoclásicos el valor es el resultante de una valoración subjetiva de los individuos y por lo tanto el mismo no es producto de la tierra –como indicaban los fisiócratas–, ni del trabajo –como indicaran Marx y Ricardo–. El valor en la perspectiva neoclásica es el resultante de una combinación entre el valor de uso y la disponibilidad de los bienes considerados, de modo tal que el valor del bien es producto del valor de las últimas unidades del stock, y esta fijación del valor ubica los precios de todos los productos y bienes demandados, no siendo la tierra un producto particular o excepcional ante esta regla. En la perspectiva neoclásica la fijación de los precios de cualquier factor considerado se sitúa en relación con el valor de uso que tiene el factor, relacionado a la capacidad de satisfacer necesidades, así como a la demanda existente del mismo. De tal forma cuando se consideran factores con gran valor de uso pero cuya demanda es baja o existe una gran disponibilidad de este el factor tiene un bajo precio de intercambio en el mercado de bienes y servicios. No obstante, cuando un factor o bien tiene un gran valor de uso y la demanda es alta frente a la oferta del factor el mismo tendrá un alto precio en el mercado, situándose el mismo en relación con el valor atribuido a la última unidad del stock. En este marco la tierra y su precio, y el precio de los productos agropecuarios y alimentos derivados de estos, elementos de un alto valor de uso dado su utilidad básica, ubicarán su precio en relación con la disponibilidad o cuantía de estos. En este esquema un elemento relevante de la perspectiva neoclásica es que a diferencia de lo que señalara Smith reconocen la existencia de usos alternativos a la tierra y por ende las producciones alternativas se incorporan en el mercado para la fijación de precios.

En consecuencia, la perspectiva neoclásica al desvincular las decisiones de los actores de los procesos históricos y políticos, y al ubicar a la tierra al mismo nivel que otros recursos, someten a la misma a la lógica de competencia del mercado al igual que cualquier otro bien de oferta limitada. De tal forma que la cobertura de la demanda social de alimentos y su satisfacción en la perspectiva neoclásica está supeditada a la rentabilidad de su producción para cada actor económico individual. Este posicionamiento se distingue de los desarrollos teóricos de Smith y Ricardo quienes explícitamente discuten la fijación de la tasa de ganancia de las diversas ramas de producción y su vinculamiento con el uso de nuevas tierras para la satisfacción de la demanda social de alimentos. Si bien estos autores clásicos no son ingenuos en torno a la colocación de inversión por parte de los capitalistas y entienden que la misma perseguirá el lucro mayor, conciben que el desarrollo de las diversas ramas de producción está supeditado a la satisfacción de la demanda social de alimentos, satisfecha mediante el uso de una tierra que entienden insustituible.

La mirada neoclásica a la competencia de la tierra como captador de inversiones supone por ende que la misma cuenta con un potencial de renta futura y que por ende la misma permite conjeturar una buena inversión en la medida que el valor de productividad –renta actual y futura– exceda, o al menos equipare, la adición de su precio y del costo de oportunidad que ese capital tiene en cualquier otra rama o mercado<sup>11</sup>. Esta situación se hace extensible a relaciones disímiles de usufructo de la tierra como las aparecerías o el arrendamiento, donde la retribución que obtiene el propietario del capitalista es la renta, a la cual se adiciona el uso de otros productos o recursos –por ejemplo administración en el caso de aparcerías– según el tipo de contrato establecido. Tanto en la compra como en las restantes formas de usufructo de la tierra los neoclásicos identifican que el riesgo y la rentabilidad futura signan la oportunidad o no de volcar el capital en la producción agropecuaria, constituyendo el incremento o disminución de la demanda de tierras (combinación del valor de uso y su disponibilidad) lo que fijara el precio de la misma.

No obstante la posición neoclásica ubica a la tierra en idéntica posición que multiplicidad de otros bienes en el mercado, analiza la misma desde la salvedad de que esta se vuelca al mercado con una oferta fija, razón por la cual la misma supone el pago de una renta. La lectura neoclásica identifica que existe renta allí donde existe una oferta limitada de un factor o bien, no exclusivamente la tierra, que supone que su disponibilidad no varía en función de la demanda sino que ante una misma oferta la demanda incremental actúa pujando por el usufructo y consecuentemente impulsando al alza el precio del bien o factor. En este esquema la tierra se presenta al mercado con oferta inelástica ante el precio y la demanda, habida cuenta de que la tierra es irreproducible. En consecuencia el precio de la tierra, y la renta apropiada por el terrateniente, depende del precio, productividad y demanda de los bienes que en ella se producen de modo que la renta de la tierra aparece fijada como resultado de una demanda derivada, es decir, que la tierra es demandada en la medida que su producción es demandada. “el valor de la tierra se deriva enteramente del valor del bien y no viceversa.” (Samuelson y Nordhaus, 2006:259).

No obstante los neoclásicos no constituyen una escuela hermética y homogénea<sup>12</sup>, se pueden identificar ciertas “leyes” comunes que los definen como una escuela. Mogrovejo señala cuatro elementos: “(1) la defensa del comportamiento racional del consumidor, o *“homo economicus”*; (2) el incremento de la demanda del consumidor hasta la anulación marginal; (3) la igualdad entre el salario y la productividad marginal del trabajo; y (4) la lógica perfecta del mercado. (Mogrovejo, 2010:3). Concretamente remite a la ubicación de la definición individual como estructuradora de la demanda, introduciendo al estudio del mercado el nivel microeconómico de las decisiones individuales, concibiendo la demanda como la adición de las posiciones individuales de los actores en el mercado, mientras la oferta resulta de la suma de las

11 Mínimamente debe superar el precio de los intereses de capital que se genera por la colocación de ese capital en el banco, es decir, por la no inversión de capital, cuando se concibe este depósito como una acción segura o de bajo riesgo financiero.

12 Por el contrario tuvieron múltiples referentes relevantes de orientaciones no necesariamente idénticas como Marshall, Pareto y von Hayek entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX.

acciones de las empresas individuales. Esta perspectiva por ende al ubicar a la tierra como un bien más entiende que las posiciones en relación a la compra y venta de la misma, así como el origen de los compradores, se rige por las reglas del mercado y es producto de las valoraciones individuales sobre una propiedad privada. En consecuencia el proceso no puede ser intervenido por el Estado ya que este bien, como los restantes, se regulará por las leyes de la demanda y la oferta. De igual forma sucederá con las ganancias de la posesión de tierra, se regulará por el interés y precio de los productos, siendo más redituable en tanto estos sean más demandados. La afectación del Estado de esa ganancia sólo impulsaría una reducción en la capacidad de inversión del sector –eventualmente atraso tecnológico del mismo– o un corrimiento de capitales hacia inversiones más redituables.

## Conclusión

Las secciones precedentes han puesto de manifiesto que la interpretación sobre el modo en que se relaciona la tierra y el trabajo, con el precio, la renta y las restantes ramas de la economía no es un aspecto laudado ni consensuado dentro de la economía agraria. Cabe sin embargo comprender que estas perspectivas se encuentran aún en contienda en un escenario donde la cuestión de la tierra renueva su vigencia, y surgen nuevas manifestaciones de apropiación, competencia y usufructo de la tierra que rebasa las concepciones precedentes y obligan a advertir las certezas y desajustes de los diversos paradigmas teóricos revisados. Resulta fundamental percibir que, en un escenario de decisiones nacionales y acciones globales sobre la tierra, una correcta interpretación de su rol en la economía es clave para los Estados. Los cambios acaecidos en el medio rural han supuesto transformaciones en el mercado de tierras y en los procesos de compra, arrendamiento, uso y concentración del recurso en América Latina, es ese el escenario en el que cabe interrogarse sobre la pertinencia de los diversos aportes anteriormente reseñados para constituir una teoría de la renta agraria que se adecúe a las condiciones actuales.

El mundo agropecuario de América Latina ha cambiado en diferentes facetas desde finales de la década del `80, estas transformaciones multidimensionales han cedido un lugar jerárquico al acaparamiento de tierras en los últimos años. El modelo de crecimiento con base en capitales externos se ha acentuado a partir de los años `90, trayendo consigo una fuerte presencia en la inversión en el sector agropecuario. Estas inversiones, en muchos casos mega-inversiones, han abarcado desde la importación de conocimiento técnico y tecnologías hasta inversiones industriales y la compra y arrendamiento de tierras de uso agropecuario. A partir del fenómeno denominado "crisis alimentaria mundial" sucedido entre 2007 y 2008, el fenómeno ya instalado de presencia de capitales externos en el agro confluye con la inversión de estados nacionales en la compra e inversión sobre otros estados. El denominado "*landgrabbing*" ha implicado fuertes cuestionamientos y polémicas, y ha determinado un campo de juego en el cual los países ricos con problemas de seguridad alimentaria invierten en países pobres con riqueza de recursos naturales (Eguren, 2011), renovando el proceso

extractivista de décadas anteriores. Conjuntamente con ello, la economía agrícola se ha visto inmersa en una economía financiera en la que los capitales juegan un rol fundamental en determinar las dinámicas del mercado. La inversión de capitales financieros provenientes de otras ramas productivas (sean éstos ganancias netas o traslado de capitales) requieren determinada rentabilidad del sector de modo de tornar estable el proceso de inversión. En este sentido las inversiones en tierras, en maquinarias, en productos agrícolas, en productos veterinarios, en desarrollo tecnológico han actuado sobre el mercado agropecuario, introduciendo lógicas de fuera del sector y exigiendo un comportamiento de apertura comercial que ha tenido en la OMC su principal defensor. En este contexto los estados nacionales de América Latina, que han apelado a basar su crecimiento en el ahorro externo, juegan un rol central en la adecuación de normativas a las demandas del capital transnacional.

Es de este modo que junto con los procesos acaecidos en las últimas décadas el valor social y económico de la tierra ha variado en términos alarmantes, principalmente debido al incremento de la demanda sobre este recurso y su efecto sobre el precio de la renta. La consecuencia ha sido una reactivación del mercado de tierras donde el usufructo y la competencia se relacionan a una importante variedad de actores (nacionales, transnacionales, públicos, privados) y al surgimiento de nuevas estrategias y razones para la compra-venta (especulación; seguridad alimentaria; generación de escalas; arrendamiento por períodos acotados). A su vez estas tierras tienen uso para la producción de alimentos pero asimismo para el desarrollo de bienes industriales, como por ejemplo las tierras utilizadas en la producción de biocombustibles. A ello se adiciona que la crisis mundial generada por la pandemia de COVID19 colocó en un lugar central la cuestión de la alimentación y el hambre, inclusive en países donde prácticamente se consideraba una problemática superada como Uruguay. En ese marco, se jerarquiza la relevancia de la tierra como fuente de alimentos y el rol de los estados en el acceso y control de estos, al tiempo que se colocan en discusión los diferentes modos de producción y sus implicancias no sólo para la soberanía alimentaria, sino también para la inocuidad y seguridad de los alimentos.

Esta dinámica del mercado de tierras ha implicado un interés particular en la adquisición del recurso. Junto con el aumento de los precios agrícolas de exportación (pico que se da con la apertura de China y con los requerimientos de certificación de calidad en algunos productos, por ejemplo carne y madera) aumentó el precio de la tierra tanto en su modalidad de compra como de arrendamiento. En los países del cono sur (Brasil Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay) los precios se han disparado entre 4 y 10 veces tanto en compra-venta como en arrendamiento. Según el tipo de suelo y según algunos aspectos de tipo logístico (servicios, transporte, etc.) los precios por hectárea pueden variar de entre US\$1000/ha hasta US\$ 14.000/ha. Los países de menor valor de transacción en sus tierras son Uruguay y Paraguay, siendo Brasil y Chile los de tierras más caras. Esto llevó a que países como Uruguay y Paraguay recibieran en el período de la década pasada muchos inversionistas vecinos, brasileños, argentinos y chilenos (Dirven, 2011).

El hecho que amerita una reflexión sobre esta temática y la recuperación de la discusión de economía política es que los pueblos americanos y sus estados son actores claves en este proceso y que legitiman o cuestionan este fenómeno de diversas maneras. El aumento de la demanda de productos agropecuarios, la intensificación tecnológica requerida por la rentabilidad financiera, la apuesta de los estados al crecimiento con base en el ahorro externo, la política de *landgrab* de los países “desarrollados”, las medidas de subsidio a la producción primaria, la exoneración de impuestos a la actividad agroindustrial, los programas de apoyo a la pequeña producción, las medidas y programas de corte ambientales, la inversión en infraestructura por parte de los estados son, entre otras tantas, cuestiones que afectan de una u otra manera el valor social y económico de la tierra y por tanto de su uso y de su precio. En consonancia con ello y a modo de cierre existen algunos aspectos a destacar que muestran luces y sombras de las perspectivas teóricas anteriores en el escenario actual:

- En primer término, resulta evidente que en el marco de una crisis mundial del petróleo, la emergencia de los agrocombustibles como productos sustitutos así como los efectos sobre la competencia por la tierra, validan el aporte de los neo clásicos al considerar que la existencia de usos alternativos a la alimentación como elementos competitivos que afectan la fijación del precio de la tierra. En consecuencia, la existencia de usos alternativos de la tierra afecta la fijación de la renta, generando una independencia relativa de la fijación de la renta frente a la alimentación en un continente que convive con la existencia de hambre y malnutrición. En este sentido se considera que existe un aporte superador por parte de los neoclásicos en la interpretación de la fijación del precio de la tierra en el mercado.
- No obstante este acierto, se considera que la postura neoclásica que analiza la oferta y la demanda como la adición de decisiones individuales racionales, tiene poco ajuste a los movimientos corporativos de compra de tierra que han desarrollado capitales trasnacionales en el continente y el reciente fenómeno de *land grabbing*. En tal sentido, el distanciamiento entre la demanda y el interés en la tierra con la estructura social y las clases aparece como una propuesta inadecuada para describir el contexto latinoamericano actual evidenciando un aspecto sobre el cual las posturas clásicas emergen como más pertinentes.
- Otro aporte central de los clásicos, especialmente desarrollada por Ricardo, se vincula con la valoración y formación de la renta a partir de la valoración de la tierra como un recurso limitado. La conciencia mundial de la tierra como un recurso finito y de valor prioritario en un contexto de crisis energética y alimentaria, coloca en el continente una expansión de la renta directamente vinculado al corrimiento de la frontera agraria. Adicionando ese uso expansivo, a una noción dominante de la legitimidad de la apropiación privada de la tierra –que

ha habilitado expulsiones forzosas de pueblos originarios y campesinos-, configuran los dos elementos que en la literatura clásica define la existencia de una renta absoluta de la tierra: la finitud (Ricardo) y la apropiación privada (Marx).

- Un tercer aporte que se considera central en la interpretación de la realidad del agro en el continente refiere a la noción de renta diferencial de tipo II desarrollado por Marx. Como se ha visto, este tipo de renta genera un beneficio diferencial obtenido de la posesión de capital y acceso a crédito. En el escenario actual, parece indiscutible que una colocación disímil de las empresas transnacionales en el mercado financiero determina una capacidad de inversión y articulación de los procesos productivos que resulta determinante en la generación de una renta extra basada en una diferencia relacionada al manejo del capital.
- Finalmente, se debe señalar que se conforman condiciones que requieren una profundización de la discusión sobre la renta agraria y sobre el rol que propietarios e inversores –cuando se trata de sujetos disímiles– tienen en la determinación de la misma. La aparición de procesos de minifundismo, variadas formas de aparcería, modelos de trabajo de empresas en red típicamente abocadas al agronegocio, son algunos de los ejemplos de nuevos fenómenos para los que quién apropia la riqueza de la renta diferencial de tipo II, así como quién y cómo se fija el precio de la renta agraria resulta polémico. A ello se suman las variadas formas de intervención del Estado en el mercado de tierra que oscila entre concepciones y regulaciones sobre las tierras campesinas con fuerte impronta fisiocráticas, y definiciones impositivas o reguladoras que aceptan el supuesto de las leyes de oferta y demanda de los neoclásicos, rechazando sus recomendaciones de desarrollo en torno a la no intervención del Estado.

Ante ello, los países del continente oscilan entre interpretaciones propiamente neoclásicas como la liberación total de los mercados de tierra, a comportamientos que coquetean con la fisiocracia en la constitución de reservas y el reconocimiento de tierras de pueblos originarios. Entre estas posiciones, una miscelánea de leyes y normativas aprobadas en el continente evidencian que (i) no se ha adoptado una posición o concepción única sobre la tierra y la renta agraria entre los estados de la región ni al interior de los mismos; (ii) existen elementos de renovada vigencia en diversos paradigmas de los anteriormente señalados; (iii) existen nuevos fenómenos en el agro que requieren una revisión y reflexión nueva en torno a la concepción de la tierra y la renta agraria. El contexto que obliga a rescatar elementos de diversas corrientes lejos de aparecer como una mezcla incongruente, debe verse como evidencia la necesidad de continuar reflexionando sobre la renta agraria ampliando las concepciones y ajustes del modelo explicativo a un mundo agropecuario cambiante donde hacen falta enfoques teóricos aggiornados sobre la tierra, la renta agraria y el vínculo de ambas con los modelos de desarrollo y desarrollo rural.

## Referencias bibliográficas

- Amin, S. (2008). *Financial collapse, systemic crisis?* Caracas: World Forum of Alternatives.
- Amin, S. (2006). *El capitalismo senil*. La Plata: KP&M.
- Archetti, E. (1974 [1925]). Presentación. En *La unidad económica campesina* (pp. 3-37) Bs. As.: Nueva visión.
- Benchimol, P. y Romero, V. (2007). *El concepto de renta de la tierra en Ricardo y Marx*. Bs. As.: CEPLAD.
- Borras, S; Franco, J; Kay, C y Spoor, M. (2011). El acaparamiento de tierras en América Latina y el Caribe. FAO.
- Capobianco, S. (2009). *La cuestión agraria clásica*. Bs. As.: Facultad de Ciencias Económicas de UBA, Cátedra Economía Agropecuaria.
- Dirven, M. (2001). Dinámicas del mercado de tierras en los países del Mercosur y Chile: una mirada analítica-crítica. FAO
- Eguren, F. (2011) Acaparamiento de tierras. Reflexiones a partir de casos de la región andina. FAO, Santiago de Chile.
- Irigoyen, R. (2008). *La competencia por la tierra, complementación y competencia, intensificación y sustentabilidad*. Manuscrito no publicado, Universidad Católica, Montevideo, Uruguay.
- Kautsky, K. (2002 [1899]). *La Cuestión Agraria*. Bs. As.: Siglo XXI Editores.
- Lenin, V.I. (1954 [1907]). *O programa agrário*. São Paulo: Livraria editora ciências humanas Ltda.
- Marx, C. (1983 [1894]). El Capital. Crítica de la Economía Política. Libro tercero. El proceso de producción capitalista en su conjunto. Bs. As.: Cartago.
- Mcmichael, P. (2000). Global food politics. *Monthly Review Press*. 50,125-143.
- Mcmichael, P. (1995). *The Agrarian Question revisited on a global scale*. Manuscrito no publicado, Congreso Internacional sobre la Cuestión Agraria, Holanda.
- Mcmichael, P. (2006). Feeding the world: agriculture, development and ecology. En *Socialist Register 2007* (pp. 170 – 194). London: Merlin Press.
- Meek, R. (1975 [1962]). *The economics of physiocracy*. Barcelona: Ariel.
- Mora, J. (1993). La escuela fisiocrática. *Rev. Economía*. 18, 97-109.
- Ricardo, D. (1959 [1917]). *Obras y Correspondencia*. México D.F.: FCE.

- Sahlins, M (1972). *Stone Age Economics*. Chicago: S/R.
- Smith, A. (1974 [1776]). *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Chicago: Columbia College.
- Sojit, A. (S/R). *Renta de la tierra y asignación de recursos*. Berkeley: Fundación Ford.
- Tejo, P. (2003). Mercados de tierras agrícolas en América Latina y el Caribe: una realidad incompleta. CEPAL, Santiago de Chile.
- Teubal, M. (2006). La renta de la tierra en la economía política clásica: David Ricardo. *Rev. NERA*. 8, 122 -132.
- Vassallo, M. (2006). El mercado de Tierra en el Uruguay. *Rev. Economía y mercados*. 119, 48 - 59.
- Vassallo, M. (2011). *Competencia intrasectorial en el agro uruguayo. Uruguay 2000 -2010*. Montevideo: Facultad de Agronomía – UdelaR.

# Os elementos racionais e irracionais do colonialismo interno em Casanova, Stavenhagen, Fals Borda e Elias<sup>1</sup>

*Los elementos racionales e irracionales del colonialismo interno en Casanova, Stavenhagen, Fals Borda y Elias*

The rational and irrational elements of internal colonialism in Casanova, Stavenhagen, Fals Borda and Elias

---

Fecha de recepción: 17 de mayo de 2022 / Fecha de aprobación: 10 agosto de 2022

Maria José de Rezende<sup>2</sup>

## Resumo

Decifrar os elementos racionais e irracionais, mantenedores do colonialismo interno, auxilia na compreensão das muitas dimensões das desigualdades. Sentimentos de superioridade, ímpetos de subjugação, preconceitos, discriminações e impulsos de aniquilamento de grupos étnicos e raciais inteiros, a rigor, ajudam a perpetuar diversas formas de exclusão material e imaterial.

As demandas e as aspirações de alguns grupos étnicos e raciais impedidos, há séculos, de participar efetivamente da vida pública, têm sido abafadas conforme demonstram os escritos de Casanova, Stavenhagen e Fals Borda.

Parte-se do pressuposto de que os impedimentos são oriundos não somente dos elementos racionais, assentados em cálculos e interesses sobre os ganhos (econômicos e políticos) advindos dos óbices criados em relação a determinados segmentos, mas também dos irracionais (medos, ódios, repulsas, desprezos etc.). A perspectiva psicossocial de Norbert Elias será mobilizada para a análise dos aspectos irracionais mantenedores do colonialismo interno concebido pelos três autores latino-americanos.

Palavras-chaves: Colonialismo interno, racionalidades, irracionalidades, traços psicossociais.

---

1 Partes distintas deste artigo foram apresentadas e registradas nas memórias do XVIII Simpósio Internacional Processos Civilizadores sediado em Bogotá (Colômbia), ocorrido em 2020 e da XIV Jornada de Sociologia da Universidade de Buenos Aires de 2021.

2 Doctora en Sociología por la Universidad de San Pablo, Maestra en Ciencias Sociales por la Universidad Católica de San Pablo, docente e investigadora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Estadual de Londrina, Brasil, sus áreas de interés son la sociología brasilera, sociología política y teoría sociológica, y sus temas de investigación se relacionan con: democracia, autoritarismos y dictaduras, desigualdades, Estado, transformaciones sociales y gobierno, organismos internacionales y desarrollo humano; dirección electrónica: mjderezende@gmail.com; ORCID: 0000-0002-3426-910X

## Resumen

Descifrar los elementos racionales e irracionales, mantenedores del colonialismo interno, ayuda a comprender las múltiples dimensiones de las desigualdades. Los sentimientos de superioridad, los impulsos de subyugación, los prejuicios, las discriminaciones y los impulsos de aniquilación de grupos étnicos y raciales enteros, en sentido estricto, contribuyen a perpetuar diversas formas de exclusión material e inmaterial.

Las reivindicaciones y aspiraciones de algunos grupos étnicos y raciales, a los que se les ha impedido durante siglos participar de forma efectiva en la vida pública, han sido sofocadas como demuestran los escritos de Casanova, Stavenhagen y Fals Borda.

Se supone que los impedimentos no provienen sólo de elementos racionales, basados en cálculos e intereses sobre las ganancias (económicas y políticas) que se derivan de los obstáculos creados en relación con determinados segmentos, sino también de elementos irracionales (miedos, odios, repulsión, desprecio, etc.). La perspectiva psicosocial de Norbert Elias será movilizada para el análisis de los aspectos irracionales que mantienen el colonialismo interno concebido por los tres autores latinoamericanos.

Palabras clave: Colonialismo interno, racionalidades, irracionalidades, rasgos psicosociales.

## Abstract

Deciphering the rational and irrational elements that maintain internal colonialism helps to understand the many dimensions of inequalities. Feelings of superiority, impulses of subjugation, prejudice, discrimination, and impulses to annihilate entire ethnic and racial groups, strictly speaking, help to perpetuate various forms of material and immaterial exclusion.

The demands and aspirations of some ethnic and racial groups that have been prevented, for centuries, from participating effectively in public life, have been stifled as shown by the writings of Casanova, Stavenhagen and Fals Borda.

It is assumed that the impediments come not only from rational elements, based on calculations and interests on the gains (economic and political) arising from the obstacles created in relation to certain segments, but also from the irrational ones (fears, hatreds, repulsions), contempt, etc.). Norbert Elias' psychosocial perspective will be mobilized for the analysis of the irrational aspects that maintain the internal colonialism conceived by the three Latin American authors.

Keywords: Internal colonialism, rationalities, irrationalities, psychosocial traits.

## Introdução

O colonialismo externo e interno são fenômenos aparentados, porém, distintos. Os dois têm deixado marcas profundas no tecido social que compõe a América Latina. Muitas reflexões foram feitas ao longo do século XX e no limiar do XXI sobre o primeiro. As análises que contemplaram o segundo são mais exíguas, já que debruçar sobre tal fenômeno exige rompimento com as perspectivas, as percepções, as expectativas, os saberes e os conhecimentos que se desviam dos elementos que definem, acuradamente, as singularidades daquilo que somos como organização social e que, muitas vezes, temos necessidade de proclamar uma não-vinculação com os grupos étnicos prevaletentes no continente, sejam eles indígenas ou negros.

O colonialismo interno, entendido como um processo construído ao longo de séculos nos países latino-americanos, impregnou-se, como uma marca indelével, nas diversas esferas sociais, econômicas, políticas e culturais. Pablo Gonzáles Casanova, Rodolfo Stavenhagen e Orlando Fals Borda –cada um a seu modo e orientado por epistemes e perspectivas políticas distintas– demonstraram o quanto esse fenômeno foi subtraindo as possibilidades de superação da pobreza, da miserabilidade, das desigualdades, dos desequilíbrios de poder e dos desprezos aos excluídos de modo geral, que representam uma parte expressiva de habitantes em largas extensões territoriais do continente.-

O colonialismo externo bem como o interno podem ser estudados através de elementos tanto racionais quanto irracionais. Os racionais são aqueles que se medem por uma calculabilidade material e imaterial assentada em lucros, exploração de recursos naturais, destruição de modos de vida originários (dos indígenas, por exemplo), qualificação ou desqualificação de saberes e conhecimentos, imposições de formas de consumo, de produção econômica, de manejo de tecnologias de toda natureza, entre outros elementos. Os fatores irracionais (ou emocionais) têm naturezas distintas, mas não menos importantes para possibilitar o entendimento dos processos coloniais, uma vez que eles moldam emocionalmente as pessoas. Quais seriam suas formas de manifestação?

Compõem os aspectos emocionais os medos diversos, os sentimentos persistentes de superioridade e de vingança, os desejos de subjugação do outro, os preconceitos, as discriminações, os ódios étnicos e raciais, a aversão a alguns grupos sociais, os rompantes de recalcar o sentimento de inferioridade em alguns grupos, a obsessão por manter povos inteiros na condição de exclusão social, educacional e política, a obstinação em afastar grupos específicos de qualquer possibilidade de convivência em certos espaços sociais ou institucionais, a motivação exacerbada para evitar contatos com segmentos sociais ou étnico-raciais dentro de uma mesma territorialidade, os impulsos de rejeição de alguns grupos identitários, os ímpetos de rechaçamento, afastamento ou invisibilização de indivíduos e grupos, entre outros aspectos.

O objeto deste estudo são os constructos emocionais que ajudam a sustentar as práticas reforçadoras do colonialismo interno estudado pelos cientistas Pablo Gonzáles Casanova, Rodolfo Stavenhagen e Orlando Fals Borda. Parte-se do pressuposto de que tais modelos mentais têm eternizado e renovado, seguidamente, as condições reforçadoras do colonialismo interno, constituinte e constituído de uma maneira de estar no mundo<sup>3</sup> que têm contribuído, sobremaneira, para a renovação das condições garantidoras da manutenção de lógicas configuracionais (Estado e instituições políticas diversas, organizações econômicas e educacionais, associações diversas, entre outras) empenhadas em sustentar ações, práticas e procedimentos que dão sobrevida a toda forma de violência e exclusão.

Privilegiaram-se estes três pensadores porque eles sistematizaram os elementos possibilitadores de uma compreensão profunda dos aspectos racionais e irracionais (ou emocionais) que eternizam as práticas sociais denominadas colonialistas internas. Acredita-se ser possível encontrar, em seus escritos, informações sobre os elementos irracionais que servem de escoras para a permanência de práticas coloniais interiorizadas no âmago da vida social de cada país da América Latina, ao longo de um processo histórico ampliado.

Considera-se que Norbert Elias, com seus estudos sobre o papel destrutivo e perigoso –para o tecido social como um todo– dos sentimentos de ódio, de repulsa e de desejos de subjugar o outro, oferece também um caminho viável, como o fazem os três outros pensadores contemplados neste estudo, para entender o colonialismo interno e a sua manutenção ancorada tanto em elementos emocionais e irracionais quanto racionais.

Serão dados destaques aos traços psicossociais que estão presentes nos textos dos três pensadores latino-americanos. As sistematizações e análises de tais caracterizações imateriais e simbólicas contarão com a ajuda das proposições de Norbert Elias, as quais deram ênfases a determinados processos emocionais e as suas tessituras compostas de fios tão fortes que acabam por dar suporte à exploração, exclusão, subjugação, estigmatização, discriminação e difamação de grupos étnico-raciais inteiros.

A promoção do encontro entre estes três cientistas latino-americanos e Norbert Elias visa tanto assinalar que aqueles primeiros se ativeram a essa dimensão irracional (ou emocional) da vida social que mantém a eternização de sofrimentos individuais e coletivos extremos de pessoas e grupos étnicos e sociais amplíssimos quanto ressaltar a fecundidade desse encontro, uma vez que Elias decifrou os ódios e as repulsas que comandam atitudes perenizadoras de condições sociais difíceis para as demandas e as aspirações de certos grupos que têm de levar em conta, nos seus duríssimos processos de resistência, um constructo mental dos setores preponderantes dispostos a anular, de diversas formas, as suas reivindicações de melhorias sociais e políticas.

---

<sup>3</sup> Esta expressão, “modo de estar no mundo” é extraída de um escrito de Armando Bartra (2010, p. 113).

## Elementos racionais presentes no colonialismo interno: racionalidades, mas quais?

A América Latina tem sido pensada por estes três cientistas como um caso singular de colonialismo, que se desdobrou da condição externa para a interna. Sob vários aspectos, esse fenômeno tem sido, às vezes, estudado em razão de suas manifestações racionais e objetivas somente. Neste caso, o colonialismo interno é desvendado pelos índices de pobreza, de miserabilidade, de analfabetismo, de desigualdades sociais e políticas, de desemprego, de empregabilidade precária, de exclusão educacional, de participação ou exclusão política de alguns grupos, de acesso aos meios de subsistência e à terra, de pessoas e grupos não-alcançáveis pelos processos de construção democrática e de direitos.

Por que todos esses aspectos podem ser reveladores da existência de elementos racionais e objetivos que sustentam o colonialismo interno? Em virtude do fato de que há uma calculabilidade na manutenção de um processo de exclusão social, econômico e político. A pobreza, a miserabilidade, a desigualdade (social, política, educacional) resultam em concentração de renda, riqueza, poder e recursos em favor de uma parte da sociedade, a qual se empenha, consciente ou não, intencionalmente ou não, na manutenção desse colonialismo interno.

Durante séculos, isso tem sido recorrente. O *apartheid* social vigente nas grandes cidades, a precariedade das habitações, dos trabalhos e da vivência, de modo geral, são expressões objetivas do colonialismo interno, que é alimentado, ano após ano, década após década, século após século, pelas ações, procedimentos e práticas dos setores preponderantes.

Isso não significa que as sociedades latino-americanas são estáticas. Elas mudam, se alteram, se acoplam a lógicas sociais e econômicas externas, tais como os processos de globalização tecnológica e financeira, mas sem destruir o colonialismo interno. Conforme assinala Heráclio Bonilla (2012), os ordenamentos antigos e novos vão se mesclando e se justapondo sem, com isso, gerar algo distinto.

Esta forma de reflexão de Bonilla (2012) é fundamental para este estudo, uma vez que ela destaca a necessidade de compreender esse processo não só do ponto de vista da economia, da produção, da materialidade, mas também, no que tange ao tipo de inconsciente coletivo, de mentalidades, de subjetividades e de irracionalidades, que foram se formando, ao longo da história, e na reprodução contínua das condições de exploração e de subjugação de uma parte expressiva dos habitantes do continente latino-americano.

Um traço do colonialismo interno, que expressa uma racionalidade alheia à realidade latino-americana, é a sustentação de algumas abordagens do desenvolvimento e de quase todas da modernização assentadas em ideias de progresso, evolução e superação do atraso e das economias tradicionais e alternativas (Stavenhagen, 2011). Tais perspectivas têm, muitas vezes, passado ao largo de uma racionalidade histórica

(Quijano, 1988; 2005), que pode ser entendida como uma intersubjetividade capaz de propiciar uma comunicação individual e coletiva acerca do caráter histórico do processo singular de organização social, econômico e político em curso na América Latina.

Agir com base em uma racionalidade histórica, segundo alerta Quijano, é ter consciência das características do capitalismo e do padrão de domínio e de exploração vigente num dado espaço social e temporal. Ao contrário, a inconsciência gera formas de intersubjetividades alheias a toda e qualquer singularidade.

Para Aníbal Quijano, o padrão de intersubjetividade não-dotado de racionalidade histórica tem sido possível por causa de uma dada conformação cultural e intelectual que não se atém às singularidades dos controles objetivos e subjetivos vigentes no continente latino-americano. "Todas estas operações intelectuais são claramente interdependentes. E não teriam podido ser cultivadas e desenvolvidas sem a colonialidade do poder" (Quijano, 2005, p.127).

A destruição do meio ambiente, o esgotamento dos recursos naturais, os ataques ao modo de vida dos povos originários e o desprezo dos seus saberes seculares, o enaltecimento de um modo de vida, de uma forma de consumo e de cultura replicadora de realidades estrangeiras, compõem uma racionalidade distorcida historicamente.

Práticas e procedimentos tecnocráticos e oligárquicos potencializam o colonialismo interno, visto estar a criar, continuamente, as condições para que todo avanço econômico se faça priorizando-se alguns grupos em detrimento de outros. Institui-se, assim, uma mentalidade de inferiorização de alguns setores sociais, o que acaba sendo favorável a determinados estratos que se beneficiam econômica e politicamente. Aquilo que pode parecer aleatório, ou seja, a inferiorização, cumpre um papel impulsionador de interesses e privilégios.

Há, então, racionalidades no interior dos próprios processos irracionais, tais como aqueles que suscitam sensações de superioridades fatalistas, as quais têm esse caráter por pressupor que não há lugar, para alguns grupos sociais, num mundo socioeconômico competitivo. Conforme assinala Rodolfo Stavenhagen (1984), há uma convicção enraizada no colonialismo interno, segundo a qual o camponês, com seu modo de vida, de economia, de cultura, de valores e de crenças, está condenado ao perecimento.

Pablo Gonzáles Casanova (2007) demonstra que o Estado-nação na América Latina se organiza de modo a reiterar a opressão e o controle sobre determinados povos. Ele ajuda a legitimar a exploração, o esvaziamento das resistências (entendidas como a busca de autonomia e de protagonismo político) de grupos étnico-raciais inteiros e a sua recolonização continuada.

Desse modo, não se possibilita a entrada, no espaço público, de novos jogos de forças capazes de colocar em xeque o colonialismo interno. Para ele, o Estado-nação

na América Latina reproduz, em velocidade vertiginosa, a lógica colonial. Todos os problemas de uma democracia que não se constitui, inteiramente, têm de ser buscados aí. As constantes ameaças de retrocessos, a potencialização das dificuldades de traçar caminhos duráveis e sustentáveis de democratização são, para ele, frutos do colonialismo interno (Casanova, 1993; 2015).

Tanto no campo econômico quanto no político, como destaca Casanova, o colonialismo interno, em muitos momentos, se articula ao colonialismo externo como uma forma de favorecer interesses de grupos diversos. Isso pode ser feito por meio de guerras civis e não-civis, invasões, imposições de formas de consumo, de valores e cultura, implantação de regimes ditatoriais, derrubadas de democracias, entre outras ações.

Desse modo, qualquer estudo sobre a sociedade civil organizada, sobre as políticas públicas, a construção democrática, os vícios políticos encrustados no Estado-nação, na América Latina, sem considerar o colonialismo intranacional, é falho. Pablo Gonzáles Casanova (2007) diz que não é somente falho, mas até absurdo, uma vez que os empecilhos não vêm somente do colonialismo externo.

Os golpes militares, a militarização, as ditaduras militares são ocorrências em que ficam evidenciadas as articulações entre as diversas modalidades de colonialismo. Os segmentos preponderantes oferecem seus apoios a tais alianças porque calculam que seus ganhos podem ser potencializados. Tais apoios são dotados de uma racionalidade altamente destrutiva das nações e seus segmentos mais empobrecidos e, inteiramente, excluídos por motivos étnicos e raciais.

Esses eventos exaltadores de ampla belicosidade e militarização têm-se demonstrado terríveis para as populações originárias, pois elas têm, muitas vezes, históricos de resistências que desagradam inteiramente os estratos dominantes e dirigentes (Casanova, 1998; 2007).

Nessa mesma linha de raciocínio, Orlando Fals Borda juntamente com Germán Campos e Eduardo Luna (2017) discutem longamente sobre a violência na Colômbia e registram o quanto os procedimentos violentos estavam institucionalizados para "la imposición de la voluntad de un grupo". Nesse caso, a violência e a belicosidade cumprem "fines prácticos" (Fals Borda, 2017a, p.434), em que uma dada maquinaria estatal e política acaba por reiterar atitudes e procedimentos violentos altamente destrutivos. Há, na institucionalização da violência, uma calculabilidade racional favorecedora de interesses ancorados nos processos de colonialidade interna e externa.

A violência é tanto constituidora do colonialismo interno quanto potencializada por este último. Como exemplo, pode-se mencionar o modo como ela tem ajudado a arruinar, mais e mais, a vida dos camponeses e dos mais pobres, de modo geral. A colonialidade interna impõe amplos processos de exclusão, miserabilidade e violência para uma parte expressiva das populações de determinados segmentos étnicos e raciais. A violência, nas suas múltiplas dimensões, potencializa, significativamente, o

colonialismo interno que, ao longo das décadas e séculos, vai produzindo “agrieta-  
miento<sup>4</sup> en las estructuras sociales”<sup>5</sup> (Fals Borda, 2017a, p. 438).

Essas quebras, ou seccionamentos, vão agravando, sempre mais, a situação dos povos e dos segmentos mais vulneráveis, os quais são acometidos pela fome, pobreza, falta de meios e locais para trabalhar, falta de terras, falta de justiça e de direitos, entre outras situações de difícil solução. Um traço marcante do colonialismo interno é a impunidade, visto que não se toma conta dos feitos daqueles que perpetraram violência contra uma parte da população.

Há, então, uma racionalidade perversa, já que se lucra com a destruição de grupos étnicos inteiros. Conforme assinalaram Pablo Gonzáles Casanova (2007) e Rodolfo Stavenhagen (1984; 2011), uma parte expressiva dos indígenas, na América Latina, têm vivenciado as piores experiências de violência material e imaterial.

O colonialismo externo e o interno aparecem na obra de Orlando Fals Borda enlaçados. Há, nas suas reproduções, uma lógica, que envolve múltiplas instituições, conhecimentos e saberes. A ciência eurocêntrica, predominante no continente, tem sido de grande ajuda aos colonialismos de modo geral. Essa sua posição não queria dizer dar as costas inteiramente ao que se produzia no Hemisfério Norte, significava, sim, tecer um conhecimento prático ancorado no contexto sócio-histórico latino-americano. “Em sua perspectiva, a prática assume um papel determinante associado aos contextos locais e regionais e aos saberes” (Bringel e Maldonado, 2016, p.400) produzidos nesses espaços territoriais.

As racionalidades, que compõem os colonialismos interno e externo, são muitas vezes escoradas, segundo Fals Borda, em tipos de saberes e conhecimentos alheios à realidade latino-americana. Desembaraçar todos os fios, que constituem os elementos racionais e irracionais do colonialismo interno, passa pela retirada do pedestal de muitos pressupostos científicos alheios a nossa realidade continental.

A luta contra toda forma de colonialismo e as racionalidades que acompanham suas práticas e ações, requer, então, a democratização do conhecimento e a geração de formas compartilhadas de saberes diversos. Haveria necessidade de gerar novas convergências que levassem em conta as muitas formas de racionalidades existentes no continente (Fernández, 2017).

---

4 Esta expressão pode ser traduzida como estruturas sociais cindidas. Orlando Fals Borda (2014) destaca que, na América Latina, são cindidas as estruturas políticas, econômicas, ideológicas e culturais.

5 “Orlando Fals Borda se articula por meio da conjunção de sua trajetória como intelectual crítico sentipensante e de sua contumaz reação ao colonialismo político e epistemológico, que o levam não somente a defender uma sociologia de libertação e uma ciência social desapegada do euro-norte-centrismo dominante, mas também a propor e protagonizar um projeto ético-político de sociedade participativa, baseada nos valores socioculturais fundantes das populações originárias da América Latina” (Mota Neto e Streck, 2019, p. 216).

## Os aspectos irracionais ou emocionais do colonialismo interno: tecendo um diálogo com as discussões de Norbert Elias

Estes três pensadores têm alertado para as dificuldades de compreender os problemas das sociedades latino-americanas por meio de perspectivas etnocêntricas, egocêntricas e eurocêntricas. Eles estão em busca de uma ciência contextualizada e não-submissa ao que tem sido produzido no Hemisfério Norte. Fals Borda (2004) produziu, juntamente com o biólogo Luís Eduardo Mora-Osejo, um manifesto intitulado *La superación del Eurocentrismo Enriquecimiento del saber sistémico y endógeno sobre nuestro contexto tropical*. Nele é discutida a necessidade de que “os marcos de referência científicos, como obra de humanos, se inspirem e se fundamentem em contextos geográficos, culturais e históricos concretos” (Fals Borda e Mora-Osejo, 2004, p.7).

Tinham essa mesma posição, ainda que com algumas diferenças, Pablo Gonzáles Casanova e Rodolfo Stavenhagen. Eles também estavam empenhados em buscar uma ciência que levasse em conta um contexto étnico-racial singularizado por modos de vida, mentalidades, saberes, crenças, valores, formas de estar no mundo e de produzir a própria existência. Os dois destacam as consequências dos saberes descontextualizados não só no campo científico, mas também no campo técnico e de planejamentos de políticas de modo geral. Em tais políticas de Estado, por exemplo, muitos grupos étnicos, conforme diz Rodolfo Stavenhagen (1984), foram inteiramente esquecidos.

Quando não esquecidos, eram submetidos a integrações forçadas que tentavam apagar as suas identidades e seus modos de viver e pensar. Muitas teorias, segundo ele, foram manipuladas, no âmbito de políticas de Estado, para forçar processos de modernização assentados no apagamento das diversidades étnicas, raciais e culturais. Ocorrem, como consequência disso, diz Casanova (2007, p.2), processos contínuos e sempre renovados de reforçamentos “das estruturas coloniais internas”.

Esses elementos são mais do que suficientes para explicitar que os escritos destes três pensadores não serão postos à luz das análises elisianas, ou seja, numa relação de superioridade e inferioridade analítica e, muito menos, se está considerando a necessidade de complementar as suas reflexões com elementos extraídos da abordagem de Norbert Elias.

Demonstrar-se-á que muitos pontos das reflexões deste último, no concernente à importância dos elementos irracionais ou emocionais para a análise sociológica, estão em sintonia com as reflexões dos cientistas sociais selecionados para este estudo. Ao atribuir uma importância ímpar aos aspectos psicossociais do colonialismo interno, os autores latino-americanos destacam que não só de elementos racionais se sustenta essa forma de organização social.

A sua perenização, densidade e capacidade de reprodução estão também ligadas a uma mentalidade alicerçada em sentimentos de ódio, discriminação e preconceitos de toda a natureza. Elias demonstrou o quanto tais condições emocionais dos

detentores do poder de decisão, muitas vezes apoiados por vastos estratos populacionais que compartilham os mesmos sentimentos de repulsa por determinados segmentos, são capazes de arrasar a vida de grupos étnicos, sociais ou raciais inteiros.

Os cientistas latino-americanos, destacados neste estudo, indicam que são muitos os fatores irracionais e emocionais que governam o modo de ser e agir dos setores preponderantes no continente. Tais fatores se expressam de muitas maneiras, de muitas formas. Entre eles, pode-se citar a desqualificação de grupos sociais e étnicos, que tem sido cultivada através dos tempos.

Os segmentos estabelecidos<sup>6</sup> geram, seguidamente, suspeitas sobre os saberes, os conhecimentos, as crenças, as habilidades, as capacidades de entender e ler o mundo que possuem alguns segmentos étnico-raciais, para superar obstáculos e circunstâncias adversas. Alguns analistas podem dizer que tais suspeições são irrelevantes. Mas não o são. Manuel Bomfim (1993) e Alberto Guerreiro Ramos (1957; 1960), aquele no começo e este em meados do século XX, já chamavam a atenção para os efeitos negativos, para diversos agrupamentos sociais, desse tipo de mentalidade.

Norbert Elias (1998) destaca que tais suposições condenatórias e negativas que alguns grupos alimentam em relação a outros são, muitas vezes, passadas de geração a geração, produzindo, em uns, sentimentos de superioridade, de orgulho, de alta estima, de regozijo e, em outros, sensação de inferioridade, baixa estima e incapacidade. Tais sentimentos, profundamente internalizados, vão se perpetuando e gerando repulsas e condenações que potencializam violências e extermínios de povos inteiros. Na América Latina, Pablo Gonzáles Casanova (2007; 2015) e Rodolfo Stavenhagen (1984; 1998) demonstraram como isso tem ocorrido em relação aos indígenas do continente.

Ocorre dessa maneira porque “a situação econômica, política, social e cultural [desses grupos] é regulada e imposta, na maioria das vezes, pelo governo central” (Casanova, 2007, p.2). Não se deve desconsiderar que “os colonizados internos são raças distintas da que domina o governo nacional” (Casanova, 2007, p.2). Tais grupos étnico-raciais são tidos como inferiores. Isso acabou se institucionalizando na América Latina e gerou e perpetuou todo tipo de sentimento de repulsa e desqualificação pelos colonizados internamente. A ideia de “inferioridade congênita dessas populações” (Casanova, 2007, p.10) originárias é prova disso.

Orlando Fals Borda (2004; 2014) demonstra que esses sentimentos de superioridade em relação ao pertencer a um dado grupo, ao saber e conhecer determinadas coisas, operam para evitar tanto o reconhecimento de que existem tipos e formas distintas de conhecimento, de resistências e lutas políticas, quanto a descentralização do poder político. O sentimento de superioridade tem um fim prático: subjugar e submeter o outro (o diferente) a toda forma de arbitrariedade. Os elementos irracionais ou emocionais são, então, postos, a serviço da opressão, da exploração, da

---

6 Utiliza-se aqui a denominação estabelecido, com inspiração em Norbert Elias, para designar aqueles segmentos que têm acesso às disputas pelo poder e podem, assim, participar da contenda.

dominação. Como afirma Fals Borda, afastam, assim, a possibilidade “de participação horizontal sujeito-sujeito” (Fals Borda apud Fernández, 2017a, p. XV).

Isso ocorre mesmo que os indígenas, por exemplo, reivindicuem autonomia a partir de muitas formas de resistência. Não são poucas as lutas e as formas de resistência dos colonizados internos, ao longo da história (Casanova, 2007), mas, apesar disso, os interesses políticos e econômicos (as racionalidades<sup>7</sup>) e a condição emocional (as irracionalidades externalizadas por desqualificações e objeções de toda natureza) dos grupos preponderantes continuam, por séculos, dando lastro à ideia de que alguns grupos são incapazes e devem ser tutelados. Não obstante, o colonialismo interno “não é só dominação e exploração (...) é também resistência e libertação” (Casanova, 2007, p.8).

E, por falar em processos de lutas das diversas etnias, Pablo Gonzáles Casanova (2007) afirma que é prevalecte uma mentalidade, não só entre os setores dominantes, mas também entre muitos outros segmentos, inclusive de esquerda e progressistas de maneira geral, de desconfiança diante das lutas étnicas. A desconfiança, a objeção e o enjeitamento são estados emocionais e subjetivos que revelam que relações coloniais internas e o estado cognoscitivo delas derivadas têm estado presentes nas ações e nas práticas mesmo daqueles agrupamentos que se definem como defensores da democracia (Casanova, 1993).

Muitas vezes, o que se opera, de fato, com as propostas de construção democrática, ao acenar-se para a inclusão de etnias diversas, é uma mistificação de tais grupos. Casanova (2007, p.6) indaga: Quando governantes, políticos ou outras lideranças falam em criar uma “República dos Índios” o que eles querem dizer? Há aí uma mistificação das muitas nações indígenas, o índio mumificado e representado, premeditadamente, como homogêneo em sua vivência material e imaterial.

Quanto mais autoritários são os governos latino-americanos, mais “são eles inflexíveis com os colonizados internos” (Casanova, 2007, p.3). A pergunta que se deve fazer é a seguinte: Como os mandatários encontram apoio às suas ações e medidas brutais contra as populações mais vulneráveis e que, muitas vezes, fazem parte de grupos étnico-raciais subjugados?

Norbert Elias (1991; 1998) considera que não se pode entender a obtenção desse apoio levando em conta somente os elementos racionais (interesses econômicos, políticos e sociais diversos), pois os fatores emocionais estão fortemente envolvidos no modo como uma parte expressiva da população considera correta toda rigidez contra os indígenas, os negros, os migrantes, os pobres e os vulneráveis de modo geral. O apoio assenta-se tanto no sentimento de repulsa e suspeição quanto no de

---

7 Os muitos interesses econômicos e políticos, mantenedores do colonialismo interno e externo (Casanova, 2015), podem ser facilmente verificáveis pelo modo como se têm combinado na América Latina, desde muito tempo, “o trabalho escravo, o trabalho servil e o trabalho assalariado” (Casanova, 2007, p.8).

superioridade de alguns grupos sobre os demais. Os componentes emocionais dão suporte a essas suposições.

Note-se que, nas obras de Gonzáles Casanova, só é possível atingir os elementos emocionais por meio de uma análise pormenorizada de suas reflexões sobre os sistemas de dominação, de exploração e de exclusão. Mas não só, pois suas discussões sobre os processos de lutas e de resistências étnicas, bem como sobre as formas de repelimentos a elas, pelos segmentos preponderantes, trazem embutidas causas racionais e irracionais. Como assinala Elias: "(...) os grupos humanos parecem ter o estranho prazer de afirmar sua superioridade sobre os outros, sobretudo se ela foi obtida por meios violentos" (Elias, 1998, p.17).

É possível verificar as consequências sociais e políticas destrutivas "do prazer que as pessoas experimentam com a sensação de que o grupo a que pertencem é superior aos outros" (Elias, 1998, p.17). Esta averiguação só é possível se forem levados em conta "o aspecto emocional das relações entre grupos e os perigos a elas inerentes" (Elias, 1998, p.17).

A difamação, a estigmatização, a repulsa e o ódio, que são sentimentos irracionais, ou estados emocionais, em situação de extremos "desequilíbrios de poder" (Elias, 1998, p.18), como ocorre na América Latina, são altamente destrutivos, pois que inexistente a possibilidade de "os grupos difamados poderem retaliar, usando seus próprios termos estigmatizantes" (Elias, 1998, p.18). É por essa razão que se vai sedimentando a desqualificação de alguns grupos étnicos e raciais.

Quanto mais concentrados o poder, a renda e os recursos, mais esses sentimentos destrutivos tornam-se inextinguíveis. Tais estados emocionais cindem as sociedades latino-americanas, não deixando formar "uma identidade-nós" (Elias, 1998, p.18), que somente seria possível caso houvesse empatia entre os grupos constituidores de uma dada nação. Sem empatia, sobram os estados de subjugação e de opressão. Revelam-se, assim, "as raízes dos perigos que os grupos humanos constituem uns para os outros" (Elias, 1998, p.19).

É interessante destacar que, na fala de Orlando Fals Borda, é visível que a Investigação-ação participante (IAP) é uma forma, tanto no campo teórico quanto no campo prático, de dismantelar um sentimento arraigado de preconceito e de desprezo que os segmentos dominantes, dirigentes e intermediários nutrem em relação aos demais setores sociais. De uma forma ou de outra, a pesquisa-ação, ao revelar saberes, conhecimentos e percepções dos camponeses e dos indígenas, desmascarava as pretensas superioridades dos grupos que preponderavam na cena econômica e política.

A pesquisa-ação pode produzir conhecimentos reveladores de que "frequentemente as virtudes que [algumas] coletividades se atribuem são dominadas por fantasias comunitárias" (Elias, 1998, p.20). Revelar isso tem um efeito político relevante, já que passam os setores desprezados a perceber que sua desqualificação e rejeição

são também fantasiosas e manipuladoras. Dá-se, então, um passo político importante para a exacerbação da resistência e da luta étnica.

Através da IAP, procura-se esclarecer que as pretensões de superioridade, que aparecem sempre como vantagens dos setores preponderantes, foram construídas ao longo de um dado processo histórico. No caso das pesquisas de Fals Borda, a relevância da IAP está no fato dessas pesquisas darem vazão aos *ethos* formadores da visão de mundo dos indígenas e dos camponeses.

Conhecer esse *corpus* de valores é, para Fals Borda, Casanova e Stavenhagen, fundamental na luta contra o desprezo e a desqualificação dos povos originários. É essencial, ainda, compreender como uma forma de mando e de subjugação produziu uma condição psicossocial (gratificação narcisista, sentimento de superioridade em relação aos demais segmentos sociais bem como diversas formas de estigmatizações, difamações, repulsas e depreciações de segmentos populacionais inteiros) que tem sido reproduzida, emocionalmente, nos e pelos grupos preponderantes.

Construir um saber "*sentipensante*"<sup>8</sup>, que é resultado de uma episteme, ou de uma maneira de conhecer, derivada da vivência de segmentos populares e étnicos específicos, e que seja capaz de gerar uma práxis liberadora de energias criativas vindas do pensar e do sentir. Essa forma de saber era também uma maneira de transformar a realidade através do desvendamento dos elementos psicossociais envolvidos em processos de exclusão profundos. Se os elementos emocionais, conforme diz Elias (1998), têm papel importante no destino das pessoas, trazer à tona, por meio da IAP, as fantasias, os medos e ódios infundados, é uma forma de pavimentar caminhos rumo a mudanças sociais substantivas.

Os sentimentos de repulsa, de superioridade, de inferioridade, as discriminações e os preconceitos têm sido, comumente, orientadores das ações e dos procedimentos dos Estados na América Latina. Há uma direcionalidade do Estado potencializada por tais sentimentos que, no plano racional, favorece, tanto no plano político quanto no social, os mesmos setores preponderantes de sempre. A IAP, ao trazer à tona as fantasias, as mistificações e os sentimentos, revela as engrenagens dos processos de dominação. Daí a importância de conhecer os fatores irracionais ou emocionais que estão arraigados num dado contexto social.

As estratégias de manutenção do *status quo* ou de alteração dele podem estar eivadas de elementos emocionais. Os segmentos dominantes, por exemplo, podem construir muitas estratégias de permanência no poder assentadas na desqualificação e na repulsa de grupos inteiros. Alguns grupos, nem todos evidentemente, excluídos e vulneráveis podem ser levados a acreditar que não possuem qualidades,

8 Expressão utilizada por Orlando Fals Borda (1985; 2014; 2015) para caracterizar uma forma de construção do conhecimento enraizada no contexto de vida e luta dos camponeses e indígenas. Tal saber, que não separa razão e emoção, deve servir para "obter resultados úteis e confiáveis no melhoramento de situações coletivas, sobretudo para as classes populares" (Fals Borda apud Fernández, 2017, p. XXX). Essa perspectiva tem muita semelhança com as propostas de Paulo Freire de construção do saber e do conhecimento. Sobre isto, ver: Neto e Streck (2019).

habilidades e capacidades transformadoras da realidade, crença que pode ter sido inculcada neles, por séculos a fio.

A IAP objetivava construir uma epistemologia capaz de desvendar as condutas, as atitudes, as mentalidades, os sentimentos, as percepções, as expectativas, as perspectivas e motivações de diversos grupos sociais. Ao mesmo tempo que ia desvendando os aspectos emocionais orientadores de estratégias e ações de manutenção e sustentação do *status quo*, essa forma de conhecimento denominada ação-participativa lidava com a cosmovisão dos grupos excluídos que vinham vivenciando toda forma de desprezo e desqualificação social.

O saber *sentipensante* ajuda a construir um mapa das possibilidades e dificuldades de mudanças sociais. Vão ficando evidentes tanto as inclinações de muitos grupos preponderantes para a falta de empatia com o sofrimento individual e coletivo quanto os impulsos para não aceitar as diferenças e as diversidades de saberes, conhecimentos e formas de ser e estar no mundo. São muitos os elementos emocionais desvendados por esse tipo de abordagem.

Richard Kilminster (1994: 11), ao apresentar a obra *Teoria simbólica* de Norbert Elias (1994a), destaca: "(...) o processo de reformação da nossa imagem dos seres humanos implica, obviamente, a superação de obstáculos emocionais. (...) [Isto é] o problema sociológico de saber até que ponto e sob que condições as pessoas são capazes de se 'encarar a si próprias'".

42

Essa é uma questão-chave, posto que os setores preponderantes, na América Latina, parecem ser portadores de óbices emocionais intransponíveis. Isso porque não conseguem mudar a imagem de superioridade inquestionável que possuem de si mesmos, bem como não mudam, de forma alguma, suas crenças numa suposta condição de inferioridade dos diversos grupos étnicos e raciais que são obrigados a lidar, cotidianamente, com a desqualificação social vinda dos setores mais abastados. A IAP buscava trazer à tona a importância dos conhecimentos, saberes e práticas dos setores populares. A valorização do modo destes segmentos entenderem as suas realidades era constituidora de condições para a construção de demandas sociais e políticas.

A exploração, a subjugação e a exclusão assentam-se não só em fatores racionais, mas também nos obstáculos emocionais que foram se antepondo a qualquer processo de geração das condições de inclusão dos diversos segmentos em um projeto de nação. Rodolfo Stavenhagen (1984) demonstra que há muitos aspectos racionais a serem desvendados nesse processo de sustentação, na América Latina, de políticas favorecedoras de alguns segmentos sociais.

Entre os fatores emocionais, pode-se mencionar o modo como algumas teorias foram manipuladas por governantes de forma a privilegiar determinados setores sociais e, ao mesmo tempo, massacrar outros. Os elementos racionais e emocionais andam juntos nessa peleja por afastar do horizonte qualquer possibilidade de vingar,

no continente, um etnodesenvolvimento, por exemplo. Sentimentos de desqualificação, repulsa e desprezo pelo modo de produzir a vida econômica e política próprio dos povos originários ajudaram a formatar a ideia de que somente um desenvolvimento com bases tecnocráticas e excludentes poderia ser almejado e buscado.

Em tais condições, todo e qualquer modelo alternativo de economia, principalmente os ligados à economia agrícola, sempre foram refutados –como diz Stavenhagen (1984)– e considerados como sinônimo de atraso nas formas não só de produzir e de consumir, mas também de ser e estar no mundo. Ao atacar-se um tipo de agricultura tradicional oriundo dos povos originários, atacava-se, fortemente, uma forma de mentalidade e de constituição emocional (sentimento de apreço pelo meio ambiente, pela terra, pela água, pelos animais, pela floresta, pelas sementes e por um modo de produzir os bens essenciais).

O modo emocional de ser daqueles que se apegam a uma economia agrícola foi bombardeado como absolutamente inadequado. A forma racional dos camponeses indígenas de preservar a terra e todo o meio ambiente foi sempre considerada ultrapassada, inadequada e, portanto, superável. Tal racionalidade foi classificada, pelos setores preponderantes, governamentais ou não, como irracionalidade, já que só eram tidos com racionais aqueles modos de ser e pensar reforçadores de um modelo econômico sem qualquer apego à preservação dos recursos naturais<sup>9</sup>.

Formava-se, então, uma maneira de conceber como aceitável aquela economia que, não só racionalmente, mas também subjetivamente, se tentava, conforme assinala Stavenhagen (1984; 1998, 2011), anuviar, na América Latina, a importância da questão étnica. Do ponto de vista racional estava posta a ideia de que os povos originários eram improdutivos, não entendiam de aferição de lucros e de potencialização da produção. No referente aos elementos irracionais ou emocionais ganhava destaque a propagação de uma ideia formadora da convicção de que tais povos eram atrasados e desqualificados para o progresso. Portanto, teriam de ser repelidos e rechaçados em nome de uma outra realidade, a que estava se impondo. Não há dúvida de que isso forma, nos grupos diversos (não somente os dominantes e dirigentes, mas também os intermediários) interessados em forjar a ferro e fogo uma economia tida como moderna, uma mentalidade impulsionadora da convicção de que nada seria possível fazer pelos indígenas e pelos camponeses. Todos teriam de ser enquadrados a uma condição homogênea no que diz respeito a etnicidade.

Como Norbert Elias demonstra no livro *Teoria simbólica* (1994), é essencial compreender “a importância das emoções presentes na simbolização” (Kilminster, 1994: XIV). No caso do desenvolvimento econômico, apregoado por aqueles que consideravam os indígenas e seu modo de estar no mundo um problema irreversível para a modernização, é nítido que os símbolos de progresso e evolução estão plenos de fatores emocionais, tais como aqueles relacionados aos sentimentos de objeção,

9 Rodolfo Stavenhagen (1984, p. 22) diz que nem o capitalismo nem o socialismo estiveram interessados na economia e na cultura camponesas. Os dois modelos de produção estão ancorados no pressuposto de que o camponês e sua economia e cultura vão desaparecer inteiramente.

de desqualificação e de discriminação de determinados grupos sociais. Por que Elias é uma ajuda nesta reflexão? Porque ele consegue “evitar a tentação racionalista de considerar que os sistemas de símbolos fazem parte de um reino independente da cultura e são dotados de uma realidade autônoma” (Kilminster, 1994, p. XVII).

Forma-se, segundo Stavenhagen (1984; 1998; 2011), dentro de um dado ambiente sociocultural, um *corpus* de razões e sentimentos “calcado[s] na ideia de uma homogeneidade étnica de sua população. De qualquer forma, a maioria ou o grupo étnico dominante identifica-se com a nação, ou, ao contrário, identifica a nação consigo mesmo” (Stavenhagen, 1984, p.30). Em tal sistema de dominação, ou seja, etnocracia<sup>10</sup>, potencializam-se os sentimentos de ódio, repulsa, objeção e desqualificação de grupos étnicos diversos. “O conceito de nação tende a rejeitar a ideia de pluralismo étnico (...)” (Stavenhagen, 1984, p.31).

Ressalte-se que, “na América Latina, há muitas décadas, a assimilação ou incorporação das culturas indígenas tem sido objetivo declarado de políticas governamentais, como parte do processo de construção nacional” (Stavenhagen, 1984, p. 31). Tal processo de apagamento das diversidades, das diferenças étnicas tem deixado “raízes profundas nos hábitos sociais dos indivíduos” (Elias, 1998, p.16), de modo geral, e moldado ideias, ideários (nacionalismos racistas e valores de apagamento de heterogeneidades étnicas, por exemplo), mentalidades, subjetividades (disposições, expectativas e perspectivas) e sentimentos (de ódio, objeção, discriminação e rejeição), que justificam as mais bárbaras violências contra povos diversos, no continente.

A heterogeneidade multitemporal vigente na América Latina, da qual fala Nestor Canclini (1989), e a “justaposição de parcelas da realidade cuja racionalidade remete a temporalidades distintas” mencionadas por Heraclio Bonilla (2012) devem ser consideradas, segundo Stavenhagen (2011), para entender esse embate entre racionalidades e irracionalidades diversas que compõem a tessitura social no continente. Não somente do ponto de vista racional é possível explicar a perenização dos “hábitos autoritários” (Canclini, 1989) e dos regimes paternalistas e seus tentáculos, que alcançam inclusive os movimentos sociais (Canclini, 1989).

Há tortuosidade no modo como as relações de poder vão se fixando e se renovando. No que se refere aos elementos emocionais (os sentimentos tanto de alguns setores incluídos, que se consideram os únicos capazes de se inserir num mundo em súbitas modificações, quanto de grupos excluídos, que imaginam não haver lugar ou espaços para eles numa sociedade que os alijou de quaisquer participações econômicas ou políticas), observa-se que prevalecem sensações de desencontros em que, por um lado, os que pertencem aos segmentos preponderantes parecem não se identificar com a nação de que fazem parte e, por outro, os que vivem na condição de enjeitamentos e abandonos identificam-se com a nação, porém, nela não há lugar confortável para eles.

10 Termo utilizado por R. Stavenhagen (1984, p.30) com base em Theodor Vetter (1853-1922).

Esses desencontros acabam se manifestando inclusive nos processos que buscam instaurar políticas “de reconhecimento constitucional e jurídico” (Stavenhagen, 2011, p. 179). Neles também surgem elementos racionais e emocionais, que são visíveis quando se evidencia que alguns grupos –os indígenas, os negros, os extremamente pobres, entre outros– são tidos, ao mesmo tempo, como “sujeitos de direitos e objetos de políticas públicas” (Stavenhagen, 2011, p.179).

Essas condições revelam as raízes profundas de um modo de conceber alguns agrupamentos, por parte de governantes, técnicos e setores preponderantes de modo geral, como destituídos da capacidade de serem algo mais do que objeto de algumas políticas. Há uma condição emocional de boa parte dos setores mais abastados, na América Latina, que não suportam sequer o fato dos indígenas, dos negros, dos mais pobres serem sujeitos de direitos; imagine-se, então, o tamanho de sua repulsa ao fato de que tais grupos deveriam ser sujeitos de políticas públicas.

Os ordenamentos velhos e novos vão se mesclando e deixando, segundo Bonilla, resquícios, no “inconsciente coletivo”, de racionalidades e formas incongruentes de ler e entender o mundo (Bonilla, 2012, p.56). Isso impacta, obviamente, os elementos emocionais constitutivos tanto de perspectivas e expectativas, segundo as quais os caminhos sociais e políticos, que levam a algumas melhorias sociais e econômicas, devem contemplar somente os interesses de alguns segmentos que podem se beneficiar de um mundo em abrupta mudança, quanto de recalcações de desejos, de vários grupos, de encontrar um lugar na vida econômica e política de um dado país a que pertencem. Nesse caso, os deslocamentos forçados de alguns grupos, muito frequentes na América Latina, levam os demais, de um mesmo agrupamento social, étnico, racial, que permanecem, a pensarem na impossibilidade de soluções para os problemas sociais que os atingem em dados espaços socio-geográficos. Isso produz, também, do ponto de vista emocional, efeitos expressivos nesses segmentos que vivenciam situações de exclusões profundas.

## Conclusões

Dar destaques aos efeitos e consequências dos aspectos racionais e irracionais (emocionais) do colonialismo interno objetivou demonstrar como eles estão entrelaçados e profundamente arraigados, num amplo processo de constituição de socialidades excludentes na América Latina. Por meio de subterfúgios comunicacionais diversos, os grupos sociais preponderantes têm indicado que os fatores desqualificadores e potencializadores de sentimentos de repulsa, ódio, objeção e desprezo passam, décadas após décadas, de geração a geração. Há imperativos desabonadores, em relação a vários grupos étnicos e raciais, oriundos das representações negativas que vão passando das esferas emocionais para as esferas racionais. Podem-se citar, como exemplo, os preconceitos e as discriminações presentes no campo do trabalho, da política e da vida social como um todo.

Ao preterir-se uma pessoa de um dado grupo étnico-racial, quando da escolha para o exercício de uma atividade, imaginando-se que ela não seria produtiva o suficiente nem traria a lucratividade pretendida, por causa de suas características étnicas ou raciais, tem-se aí a soma dos fatores racionais e emocionais definidores do colonialismo interno, assentado na tendência para a subjugação de amplos segmentos sociais. Pagar salários menores para indígenas ou negros também demonstra que os fatores emocionais (sentimentos desqualificadores ou invalidadores sociais) e os racionais caminham juntos<sup>11</sup>. Um exame acurado das condições emocionais é, então, fundamental para decifrar os caminhos e descaminhos pelos quais têm passado os países da América Latina.

A dinâmica colonial interna assenta-se numa engrenagem reprodutora de uma visão fatalista que considera como irremediável a situação de grupos étnicos inteiros, como é o caso dos indígenas na América Latina<sup>12</sup>. Há uma lógica mantenedora do colonialismo interno que opera racionalmente com esses fatalismos, pois ele favorece determinados interesses econômicos e políticos no interior de uma forma de capitalismo que impõe servidão e exclusão política extremas.

Posições de poder são consolidadas no bojo de tais condições sociais. Por isso, é possível averiguar uma calculabilidade nas práticas e ações que servem de esteio ao colonialismo interno, o que é muito bem demonstrado por Rodolfo Stavenhagen, no texto *Etnodesenvolvimento* (1984). É possível observar como os fatores racionais e irracionais (emocionais) vão se consubstanciando e formando obstáculos à supressão das exclusões profundas provocadas por essa forma de colonialismo interno.

Pablo Gonzáles Casanova (2007) aponta os efeitos disso na tentativa de apagamento das lutas de resistência, que sempre ocorreram na América Latina. Procedem-se frequentemente e de maneira racional com o fito de ignorar os grupos indígenas e suas lutas. A ideia de passividade, de apatia e ignorância, de inabilidade política e ingenuidade tem sido amplamente difundida com o objetivo de negar qualquer importância às ações políticas de nações indígenas inteiras. Assim, numa espécie de calculabilidade promotora de determinados interesses adotam-se práticas, ações e procedimentos e ativam-se mentalidades que ajudam a banir do espaço público qualquer energia coletiva de determinados grupos étnicos.

Essa análise não tomou o colonialismo interno como um processo formado somente por elementos irracionais ou emocionais. Assinalaram-se, na parte anterior, os fatores racionais, tais como a busca desenfreada por lucro, ações para expansão econômica a qualquer custo, políticas deliberadas de esgotamento dos recursos

11 "Em 2019 (...) a população branca recebeu, em média, 56.6% a mais que a população negra. Os números também mostram que as pessoas negras ainda ocupam postos de trabalho mais precários [serviços braçais e domésticos] (...) [e] são minorias em áreas que exigem maior qualificação" (Hallal, 2020, p.3).

12 As obras de Florestan Fernandes (1978; 1988) sobre o negro e o racismo oferecem elementos que podem ser caracterizados nos seus aspectos racionais (exploração, subjugação, interesses, materialidades) e irracionais (sentimentos de ódios reprimidos ou não, repulsas, objeções, desqualificações). O diálogo de Florestan Fernandes com as discussões latino-americanas acerca do colonialismo interno pode ser encontrado em: (Costa, 2011).

naturais, para atender interesses de alguns grupos, exploração extrema dos trabalhadores mais pobres, brutalidades sustentadoras de trabalho análogo à condição de escravo, manutenção de privilégios, na medida em que se investe em políticas de afastamento de setores sociais e grupos étnico-raciais dos centros de decisão e dos processos participativos, monopolização de cargos públicos por alguns grupos sociais e procedimentos que visam dar um direcionamento ao Estado, para que os seus operadores implementem e sustentem políticas de atendimento de alguns interesses em detrimento de muitos outros.

Orlando Fals Borda deixa evidenciado, em suas obras, que o desvendamento dos elementos componentes dos colonialismos externo e interno passa pela leitura rigorosa dos contextos de tais práticas coloniais, que são produzidas e reproduzidas. Os contextos específicos das ações e procedimentos (racionais ou emocionais) fornecem lastro para compreender como as normas, as instituições, a produção econômica, os valores, o conhecimento, os símbolos, a cultura política e a vida política reproduzem, no plano material e imaterial, os colonialismos.

Os contextos socioeconômicos, sócio-históricos, sociopolíticos, socio-geográficos, uma vez decifrados, levam a conhecer as muitas amarras postas pelo colonialismo interno. Isso foi muito trabalhado pelos três cientistas apresentados neste estudo. Todavia os contextos de interação social são constituídos não somente de elementos materiais e racionais, mas também de constructos imateriais, irracionais ou emocionais.

Repulsas e suspeitas vêm se verificando há séculos, e arrasando formas de vida e de culturas. E isto tudo sem dar qualquer sinal de que estaria no horizonte, para utilizar uma expressão de Norbert Elias, a constituição de autocontenção e autocontrole desses sentimentos “de gratificação narcisista” (Elias, 1998: 18) que os setores preponderantes possuem acerca de si mesmos e de desqualificação que têm acerca dos outros. Tais atitudes jogam, quase sempre na América Latina, com formas de difamação e de diminuição da importância dos conhecimentos, saberes e estratégias de lutas dos povos originários, por exemplo.

## Referências

- Bartra, A. (2020). Tiempos turbulentos. *Argumentos*, 23 (63), 91-119. Recuperado de <http://www.redalyc.org>
- Bomfim, M. (1993). *A América Latina: males de origem*. Rio de Janeiro: Topbooks.
- Bonilla, H. (2012). La metodología histórica y las ciencias sociales. *Cambios Y Permanencias*, (3), 49–69. Recuperado de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7345>
- Bringel, B. e Maldonado, E. (2016). Pensamento Crítico Latino-Americano e Pesquisa Militante em Orlando Fals Borda: práxis, subversão e libertação, *Direito & Práxis*, 07 (13), 389-413. DOI: <https://doi.org/10.12957/dep.2016.21832>
- Canclini, N. G. (1989). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México (DF): Grijalbo.
- Casanova, P. G. (1993). *A democracia en México*. México: Era.
- Casanova, P. G. (1998). La formación de conceptos en los pueblos indios: el caso de Chiapas. *Nueva Sociedad*, (154), 42-57. Recuperado de [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2666\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2666_1.pdf)
- Casanova, P. G. (2007). Colonialismo interno. In: González, S. et al. (orgs.). *Teoría marxista hoy: problemas y perspectivas (431-458)*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100715084802/cap19.pdf>
- Casanova, P. G. (2015). *De la sociología del poder a la sociología de la explotación*. México (DF): Siglo XXI; Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/casanova/>
- Costa, D. V. A. (2011), Florestan Fernandes e os dilemas do subdesenvolvimento capitalista: a sociologia como crítica da dependência cultural. *Anais I Circuito de debates acadêmicos*. Brasília, IPEA, pp.1-21. Recuperado de <https://www.ipea.gov.br/code2011/chamada2011/pdf/area11/area11-artigo5.pdf>
- Elias, N. (1991). *A condição humana*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Elias, N. (1994). *A sociedade dos indivíduos*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editores.
- Elias, N. (1994a.). *Teoria simbólica*. Oeiras: Celta editora.
- Elias, N. (1998). *Envolvimento e alienação*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Elias, N. (1999). Características universais da sociedade humana. En: Elias, N. *Introdução à sociologia* (113-145). Lisboa: Edições 70.

- Elias, N. (2001). Tarde demais ou cedo demais: notas sobre a classificação da teoria do processo e da figuração. En: Elias, N. *Norbert Elias por ele mesmo* (144-163). Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- Elias, N. (2001a.). *A sociedade da corte*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.
- Elias, N. (2001b.). *Norbert Elias por ele mesmo*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- Elias, N. (2006). Conceitos sociológicos fundamentais: civilização, figuração, processos sociais. En: Neiburg, F.; Waisbort, L. (orgs.). *Escritos & Ensaios* (21-33). Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- Elias, N. (2006a). Processos de formação de Estados e construção de nações. En: Neiburg, F.; Waisbort, L. (orgs.), *Escritos & Ensaios* (153-165). Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- Elias, N. (2006b). Para a fundamentação de uma teoria dos processos sociais. En: Neiburg, F.; Waisbort, L. (orgs.). *Escritos & Ensaios* (197-231). Rio de Janeiro: Jorge Zahar.
- Fals Borda, O. (1956). El campesino Cundi-Boyacense: conceptos sobre su pasividad. *Revista Colombiana de Psicología*, 1(1), 74-83. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/32337>
- Fals Borda, O. (1985). Presentación. En: Fals Borda, O. *Conocimiento y poder popular* (13-27). Bogotá. Siglo XXI.
- Fals Borda, O. (1988). *Knowledge as People's Power*. New Delhi: Indian Social Institute. Recuperado de <https://multiversityindia.org/wp-content/uploads/2010/05/Knowledge-and-peoples-power1.pdf>
- Fals Borda, O. (1990). El tercer mundo y la reorientación de las ciencias contemporáneas. *Nueva Sociedad*, (107), 83-91. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/el-tercer-mundo-y-la-reorientacion-de-las-ciencias-contemporaneas-2/>
- Fals-Borda, O.; Mora-Osejo, L. E. (2004). La superación del Eurocentrismo: Enriquecimiento del saber sistémico y endógeno sobre nuestro contexto tropical. *Polis*, 7 (1), 1-10. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30500703>
- Fals Borda, O. (2007). Prólogo. En: Escobar, A. *La invención del Tercero Mundo: construcción y desconstrucción del desarrollo* (7-10). Caracas, El perro y la rana. Recuperado de <https://cronicon.net/paginas/Documentos/No.10.pdf>
- Fals Borda, O. (2014). *Ciencia, compromiso y cambio social: antología*, Montevideo, Lanzas y Letras. Recuperado de [https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/12/08\\_Ciencia\\_Compromiso\\_y\\_Cambio\\_Social-Fals\\_Borda.pdf](https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/12/08_Ciencia_Compromiso_y_Cambio_Social-Fals_Borda.pdf)

- Fals Borda, O. (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina: antología*. México (DF): Siglo XXI Editores, Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/coedicion/fborda/>
- Fals Borda, O. (2017). *Campesinos de los Andes y otros escritos antológicos*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Fals Borda, O. (2017a.). El conflicto, la violencia y la estructura social colombiana. En: Fals Borda, O.; Campos, G.; Luna E. *La violencia en Colombia* (431-454). Bogotá: Taurus.
- Fals Borda, O.; Campos, G.; Luna, E. (2017). *La violencia en Colombia*, Bogotá, Taurus.
- Fernandes, F. (1978). *A integração do negro na sociedade de classes*. São Paulo, Ática.
- Fernandes, F. (1988). O protesto negro. *São Paulo em perspectiva*, 2 (2), 15-17. Recuperado de [http://produtos.seade.gov.br/produtos/spp/v02n02/v02n02\\_01.pdf](http://produtos.seade.gov.br/produtos/spp/v02n02/v02n02_01.pdf).
- Fernández, N. J. (2017). Coherencia e vigencia de la vida y obra del sociólogo Orlando Fals Borda. En: Fals Borda, O. *Campesinos de los Andes y otros escritos antológicos* (IX-XLIV). Bogotá: Universidad Nacional.
- Fals Borda apud Fernández, N. J. (2017a). Coherencia y vigencia de la vida y obra del sociólogo Orlando Fals Borda (XXX). En: Fals Borda, O. *Campesinos de los Andes y otros escritos antológicos*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Hallal, M. (2020). Abismo econômico entre brancos e negros persiste. *O Estado de S. Paulo*, 20 jul. Caderno B, p.3.
- Kilminster, R. (1994). Introdução do organizador. En: Elias, N. *Teoria simbólica* (VII-XXIII). Oeiras, Celta editora.
- Mota Neto, J. C.; Streck, D. (2019). Fontes da educação popular na América Latina: contribuições para uma genealogia de um pensar pedagógico decolonial. *Educar em Revista*, 35 (78), pp. 207-223. Recuperado de <https://revistas.ufpr.br/educar/article/view/65353>
- Quijano, A. (1988). *Modernidad, identidad y utopía en América Latina*. Lima: Sociedad y Política Ediciones.
- Quijano, A. (2005). Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina. En: Quijano, A. *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais: Perspectivas latino-americanas* (227-278). Buenos Aires, Clacso.
- Ramos, A. G. (1957). *Introdução crítica à sociologia brasileira*. Rio de Janeiro: Andes.
- Ramos, A. G. (1960). *O problema nacional do Brasil*. Rio de Janeiro: Saga, 1960.

- Stavenhagen, R. (1965). Siete tesis equivocadas sobre la América Latina. *Política Externa Independiente*, 1(1), 1-11. <https://www.redalyc.org/pdf/703/70340850015.pdf>
- Stavenhagen, R. (1984). Etnodesenvolvimento: uma dimensão ignorada no pensamento desenvolvimentista. *Anuário Antropológico*. Rio de Janeiro, Tempo Brasileiro, pp.11-44. <https://periodicos.unb.br/index.php/anuarioantropologico/article/view/6327>
- Stavenhagen, R. (1998). Educação para um mundo multicultural. En : Delors, J. et al. *Educação um tesouro a descobrir: Relatório para a Unesco da Comissão Internacional sobre educação para o século XXI (246-256)*. Brasília: UNESCO/ MEC, São Paulo: Cortez.
- Stavenhagen, R. (2011). Repensar a América Latina desde la subalternidad: el desafío de Abya Yala. En: Aravena, F. A; Alvarez-Martin (eds.). *América Latina y el Caribe: globalización y conocimiento. Repensar las Ciencias Sociales (167-185)*. Montevideo, FLACSO.

# Hermenéutica del proceso de participación protagónica y organización comunitaria como praxis política en Venezuela

## *Hermeneutics of the process of protagonist participation and community organization as political praxis in Venezuela*

Fecha de recepción: 5 de mayo de 2022<sup>1</sup> / Fecha de aprobación: 5 agosto de 2022

Ana María Osorio González<sup>2</sup>

### Resumen

Este estudio propone la comprensión de la participación protagónica y la organización comunitaria a partir de una dimensión socio-política. El tema representa un área sensible de plantear en estos momentos en Venezuela, donde las comunidades se encuentran transitando un proceso de integración interna que fortalece las relaciones comunidad-Estado para hacer suyo el proyecto político que se constituye en la construcción del gobierno comunal. Estas formas de participación y organización implican para la comunidad, mayores posibilidades de involucrarse en las decisiones políticas y económicas en el contexto local, regional y nacional. El abordaje de la temática se logra a partir de un modo de comprensión hermenéutico, el cual impacta lo epistemológico, lo teórico y lo metodológico para analizar y explicar en el tiempo-espacio comunitario las interacciones, retroacciones, emergencias, constreñimientos y antagonismos presentes en la realidad inherente a su organización y redes de articulación social.

Palabras clave: Participación, organización, comunidad, gestión, capacidades colectivas.

1 Esta contribución debió haber aparecido en el ejemplar número 8 de la Revista Central de Sociología, no fue posible por asuntos de gestión interna, ahora lo publicamos en calidad de ensayo, según los criterios de la nueva época del proyecto editorial.

2 Licenciada en Educación por la Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela. Maestra en Relaciones Industriales mención Recursos Humanos, Maestra en Seguridad y Defensa Nacional, Maestría en Educación Robinsoniana, Doctorada en Ciencias Administrativas, Postdoctorada en Ciencias Sociales. Docente investigadora de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Correo electrónico: amog253@gmail.com

## Abstract

This study proposes an understanding of protagonist participation and community organization from a socio-political dimension. The issue represents a sensitive area raise currently in Venezuela, where the communities are following a process of internal integration that strengthens the relations Community-State to empower its political project such as the construction of the Communal Government. These forms of participation and organization imply, for the community, more likely to engage in political and economic decision-making at the local, regional and national context. The thematic approach is achieved through a hermeneutic understanding mode, which impacts the epistemological, the theoretical and the methodology to interpret and understand in the community time-space interactions, feedbacks, emergencies, constraints and antagonisms which are present in the inherent organization reality and social networks.

Keywords: Participation, organization, community, management, collective capacities.

## Introducción

La comprensión de la participación protagónica y la organización comunitaria, implica la conformación de una matriz sociopolítica articulada al significado que el colectivo construye a partir de su experiencia y saberes.

Esta nueva lógica comprensiva, permite repensar lo político, desde nuevos conceptos de inteligibilidad, generando un tejido teórico que responde a una época de transformación social, donde los problemas comunitarios están siendo asumidos de manera responsable por los colectivos, quienes construyen y definen sus propias formas de relaciones, actitudes críticas y tareas innovadoras acercándolos cada vez más a la constitución del poder popular.

La complejidad de la organización comunitaria comprendida así, implica considerar la diversidad y la transformación que el sistema histórico, social, económico, cultural y espiritual va generando en su dinámica cotidiana, donde un mismo hecho, proceso o relación puede verse desde múltiples niveles. Por ello, en el espacio comunitario es importante reconocer que esas fuerzas son convergentes, que se mueven en forma simultánea y en muchas situaciones también en distintos sentidos; permitiendo visualizar los hechos de forma contextualizada, y también global. Se hace necesario en consecuencia, la revalorización de una nueva forma de producción del conocimiento y comprensión de los contextos locales, subyugados por la racionalidad científica y por ende, generar otra interpretación de la praxis política comunitaria.

## Una mirada al problema de la participación protagónica y la organización comunitaria

El tema de la participación protagónica y la organización comunitaria, constituyen una realidad que representa un eje de estudio sensible en nuestro tiempo y expresa el pensar y sentir de una gran parte de las comunidades. Se evidencia la necesidad de generar conocimientos en colectivo desde lo cognitivo, ético, estético e ideológico-político, acompañado de una comprensión e interpretación crítica de ideas y teorías, una ruptura de jerarquías de los conocimientos y de los valores; por un cambio, que permita lo local en el ámbito de lo global con su respectivo énfasis en la subjetividad y en la praxis de vivir, que nos permita comprender la complejidad de la vida comunitaria y sus relaciones.

En este sentido, para conceptualizar sobre los procesos de participación y organización comunitaria, es necesario comprenderlos desde su lógica, construida sobre la base de una identificación y sentido de pertenencia de los sujetos sociales internos y externos, que se configuran a partir de una trama social que facilita la praxis política convivida.

La participación y organización comunitaria tienen un sentido amplio de propósitos que trasciende la satisfacción de las necesidades de los sujetos sociales, pues su acción es tan importante que de alguna manera procuran ayudar a todo el colectivo en su transformación.

Sin embargo, las prácticas de participación y organización comunitaria en la década de los 80 y 90 del siglo XX, no se llevaron a cabo en todos los municipios venezolanos bajo formas legítimas de soberanía popular; por el contrario se encontraban deslegitimados por la imposición de criterios de autoridad que limitaban en su mayoría la emergencia del poder popular.

Ante esta problemática, las comunidades a partir de la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) han asumido su responsabilidad social, económica y política para desarrollar nuevas formas gestionarias en el logro de alternativas de superación y buen vivir. A su vez se comienza a impulsar un proceso de administración pública dirigido a implementar medidas significativas para la descentralización del Estado, dando paso a organizaciones comunitarias creadas para la participación ciudadana.

En este sentido, el Estado venezolano ha generado e impulsado una serie de unidades colectivas socioculturales, políticas y económicas destacándose los Consejos Comunales, los cuales ejecutan las decisiones pautadas por la Asamblea de Ciudadanos, logrado ante las instancias públicas la participación, articulación, integración y sostenimiento de diversas organizaciones comunitarias, ejerciendo la gestión directa de las políticas públicas y la conformación de proyectos socio-productivos endógenos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

Desde esta perspectiva surge una nueva visión de praxis política comunitaria, lo cual exige reinventar a la ciudadanía y a la sociedad, a partir de su propia convivencia cotidiana. Ante esta realidad, la comunidad requiere asumir la participación y organización fundamentadas en la ética, y en los derechos ciudadanos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones cívicas y fortalecer el ejercicio del poder popular.

## Episteme del saber popular referente a la participación y organización comunitaria

Para el abordaje de la participación y organización comunitaria debe asumirse la reflexión creativa de las comunidades en cuanto a su capacidad creativa para problematizar, sistematizar y transformar sus necesidades y deseos cotidianos en situaciones reales, lo cual evidencia una forma de pensar críticamente en torno a la construcción del poder popular a partir de la conformación de redes de articulación social como una estrategia para fortalecer la organización. Por otra parte, se considera que la producción de un conocimiento colectivo se logra a partir de la intersubjetividad, y la acción participativa en contra de un pensamiento único impuesto que imposibilitaría la emergencia de nuevos modos y vías para conocer y comprender la realidad comunitaria.

En este sentido, cuando se trata del análisis ontológico debe realizarse a partir de dos elementos convergentes: el sujeto histórico y su realidad colectiva capaz de ser transformada. La realidad se considera como dinámica, global y construida a través de interacciones y constantes relaciones entre los actores protagónicos de los procesos sociales, económicos, políticos y culturales en un contexto tanto local como global donde interactúa la comunidad. Este es el primer punto de partida que nos lleva a una concepción de la realidad en la que tiene lugar una suerte de aceptación de los diferentes discursos existentes relativos a un mismo fenómeno o situación.

Refiriéndonos al análisis epistemológico, se construyen perspectivas que reconocen la concurrencia en el acontecer colectivo, el conocimiento de sujetos que conviven en la comunidad y su capacidad de organizarse comunitariamente y de cimentar redes que articulen su accionar sociopolítico.

En este sentido, el saber popular emerge a partir de la realidad comunitaria y de los argumentos que ofrecen los sujetos en cuanto a sus experiencias de organización a partir de su cotidianidad. Se conciben los nuevos conocimientos condicionados por lo social, natural, el sentido común y práctico, para cuya forma de comprensión hay que vincularlo a las condiciones y contextos colectivos.

El reto está en develar un conocimiento alternativo que no se encuentra en los modelos conceptuales ni en los marcos teóricos tradicionales relacionados con la dinámica organizacional de las comunidades. La explicación lograda se fundamentará en la complejidad social, las razones y dificultades de sus relaciones en el ámbito comunitario y en las redes de articulación social. Cumplir con estas acciones supone

romper con la racionalidad instrumental y arribar a una comprensión crítica e intencional sobre la praxis colectiva de generación de un nuevo proceso de producción de conocimientos (Fonseca, 1984).

En el análisis teórico-experiencial se propone a partir de la interpretación y comprensión de los hechos y la búsqueda de soluciones provisorias que se dan en la realidad comunitaria y en el momento determinante de los acontecimientos que son vividos (Rusque, 2001). Se asume a partir de las experiencias y la interpretación de los significados que los ciudadanos y ciudadanas otorgan a la organización comunitaria en la construcción de una red de sentidos con la emergencia de nuevos conceptos, redefinición de interrelaciones y perspectivas, que permiten abordar el fenómeno de la organización comunitaria y las redes de articulación social a partir de una lógica no deductiva ni inductiva, sino una lógica dialéctica. Como afirma Martínez (2002) se trata de un razonamiento dialógico que supera el pensamiento unidireccional para la construcción colectiva de un nuevo conocimiento.

En cuanto al método, se concibe como dialéctico, complejo y dialógico basado en la construcción y reconstrucción de un camino a seguir: comprendiendo, interpretando y construyendo la dinámica del contexto a estudiar, para poder de esta manera asumir una posición crítica, acceder al conocimiento popular y determinar la estrategia global de la investigación que se realice.

Considerando lo anteriormente planteado, el método se constituye en un proceso creativo abierto a los accidentes, sorpresas e innovaciones, aproximaciones, técnicas, enfoques y procedimientos utilizados. La intención es siempre estudiar la vida cotidiana comunitaria referida a su organización y articulación social con otras organizaciones socio-comunitarias e instituciones del Estado a nivel local, regional y nacional considerando la conformación de redes como estrategia de inter e intra-relación política en espacios reales y virtuales.

Este tipo de método se fundamenta en un constante encuentro investigador-comunidad, lo cual fomenta una relación transparente, respondiendo a la necesidad de desarrollar un método que consolide la investigación compartida, la acción social y la conciencia política (Irizarry y Serrano op.cit. Montero, 2006). El punto de inicio del método así construido es el acercamiento a la comunidad, seguido del diagnóstico participativo, problematización, acuerdos y trabajo colectivo (Ibidem, 31).

## Comprensión de la participación protagónica y la organización comunitaria a partir de su cotidianidad.

La participación es entendida en razón de la vida cotidiana del ciudadano en su rol político ante la práctica que le otorga la democracia protagónica planteada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Participar es una forma de ejercer derechos y cumplir deberes como ciudadanos en corresponsabilidad con el gobierno. Al participar el ciudadano se hace responsable de introducir transformaciones en situaciones de desigualdad y exclusión vistas por otros como el modo natural de ser las cosas. Al participar el ciudadano se hace responsable del presente que construye y de su devenir.

En este sentido, podemos perfilar a la participación como un proceso que permite la presencia ciudadana en la forma de las decisiones, tomando en cuenta las organizaciones en las comunidades y desarrollando una manera de transformar la sociedad de forma continua y dinámica, en virtud del cual los interrogantes de una comunidad, a través de sus organizaciones legítimas y representativas y de los canales establecidos deciden la solución a sus problemas y construyen el sentido a un buen vivir.

Al proponer la participación como un proceso, nos explica Sánchez (2007) se debe considerar a ésta, como un medio para la organización, donde su eficacia reclama la adopción de decisiones referidas a la soluciones de problemas, en la cual prevalecen ciertas condiciones como son: contar con información para ser procesada y analizada, los medios tecnológicos para lograr acceder rápidamente a la misma, estructurar los problemas sobre los cuales se desea decidir, manejo de alternativas y consolidación de decisiones en colectivo, congruencia entre objetivos de la organización y mediación de los conflictos.

La participación del colectivo hará posible que las organizaciones comunitarias puedan conjuntamente con las instituciones gubernamentales obtener experiencia e información que antes había estado restringida a entidades de orden nacional o estatal. Ellas, combinarán esto con el conocimiento de las necesidades de la comunidad para encontrar soluciones efectivas a los problemas.

La comunidad al percibir la importancia de su protagonismo y apropiamiento comienzan a construir un tejido de relaciones heterogéneas asociadas en acciones colectivas y comienzan a afrontar tanto la solidaridad como la incertidumbre o la contradicción que se constituyen parte de su cotidianidad, comprendiendo que la participación protagónica está dada por su capacidad creadora e innovativa para lograr transformar la realidad entendida como su cotidianidad.

La sociedad actualmente en Venezuela constituye un escenario de constante construcción y transformación del sujeto histórico-crítico y su organización, que se está gestando en las entrañas de las comunidades populares, producto de las relaciones, interacciones, quiebres y convergencias en la praxis sociopolítica, determinada colectivamente; y por tanto, socialmente significativa, ya que ha sido generada en los nuevos espacios de lo local.

En este sentido, es importante reconocer que la organización comunitaria dispone de capacidades propias para desarrollar relaciones integradoras en el marco de su identidad y su voluntad, la cual no está determinada desde afuera, su realidad

es comprendida desde la óptica de su lógica interna, de sus propias leyes de funcionamiento. (Aguirre, 1995)

La construcción colectiva de los procesos de transformación aspirados, supone también un esfuerzo por transformar los mecanismos de relación y sobre el nivel de conciencia e interpretación de la realidad. Así la comunidad asume su responsabilidad social, económica y política para desarrollar nuevas formas de participación y organización que promueven la iniciativa y coordinación del trabajo comunitario, éste basado en la cooperación horizontal y solidaria para el logro de alternativas de superación, construyendo colectivamente oportunidades para avanzar hacia el poder popular.

### Vinculación de la praxis política con la participación y la organización comunitaria

Los conceptos de participación protagónica y organización comunitaria son comprendidos desde distinto posicionamiento, anunciando algunos aspectos claves en su direccionalidad, como: el proceso de toma de decisiones, la promoción comunitaria, el compromiso y la responsabilidad individual y colectiva, la inclusión, transferencia del poder y apropiamiento popular, la autonomía y reconocimiento del otro.

58

En estos momentos de gran significancia histórica en nuestro país, al tratar el tema de la participación, éste no sólo se direcciona hacia la movilización del pueblo, sino al desarrollo de una concepción y formas en el ejercicio del poder concebido desde lo colectivo. Es decir, la comunidad y sus organizaciones, se transforman haciéndose más complejas y exigentes ante el Estado y sus instituciones, lo cual conduce inevitablemente a la necesidad de un nuevo modo de gobernar co-responsablemente lo público.

De esta manera, nos acercamos a la construcción de una nueva alternativa del ejercicio "participación-poder" (D'Angelo, 2005), evidente en el apropiamiento de las comunidades, quienes reinventando una forma de gobierno comunitario, requerido por las nuevas circunstancias sociales y políticas logran una gran capacidad de respuesta ante las demandas de la gente, demostrando ser más efectivos en el uso de los recursos limitados para encausar estas demandas en la definición y ejecución de políticas públicas. (Putnam op. cit. Canales, 2002)

Esta forma de praxis política comunitaria sitúa en el centro de su análisis el poder, y supone además una relación dialéctica entre comunidad, sus organizaciones y sus redes que se desarrollan como espacios para la transformación social, la identidad sociocultural y la conformación de un colectivo reflexivo y crítico de su realidad. Esto implica una nueva visión y estrategias orientadas a la coordinación, interrelación y complementariedad entre los distintos sujetos y subsistemas sociales, destacando como condición la transparencia y responsabilidad en sus decisiones.

Como rasgo del escenario actual, se hace patente la emergencia del concepto de democracia desde el paradigma social emancipatorio dirigida a la reconstrucción de las prácticas de poder social en términos comunitarios, frente al debilitamiento institucional de los canales y actores tradicionales de intermediación con intereses distintos a fin de satisfacer las demandas colectivas en cuanto a la gestión de recursos, políticas públicas y leyes (Osorio, 2006).

Podemos decir que en el seno de las comunidades y sus organizaciones se desarrolla una ecopolítica entendida como la procura a un trabajo de reconstrucción simbólica, imaginaria y sensible para mediar y transformar la realidad social, con base en la revalorización y reconocimiento de los ciudadanos y fomento de la ética y responsabilidad solidaria como elemento innovativo que gira en torno a la concepción de un proyecto histórico-cultural para fomentar la coexistencia y tejer redes de articulación social.

En este sentido, las organizaciones comunitarias logran estructurar su articulación con otros a partir del reconocimiento y revalorización, contribuyendo al fortalecimiento de su participación y a las formas no adversales de conducción de conflictos. Así es como las organizaciones comunitarias pueden mediar y fomentar la construcción de redes de articulación social vinculantes basadas en valores colectivos que rechacen toda forma de dominación y exclusión.

Esta complejidad societal, requiere un repensar de la acción política en las organizaciones comunitarias y del sistema democrático, lo cual conlleva a considerar un proceso multifactorial, e igualmente a fenómenos multicausales y multirelacionales, ayudando con ello, a la determinación de una nueva naturaleza y extensión de la participación protagónica, el ejercicio de una ética cívica intrínseca y por ende, la construcción del poder popular para la convivencia y el fomento de una cultura de paz colectiva. (Ibidem)

D'Angelo expresa que "la política concebida como práctica social, es sensible a las expresiones de la realidad contextual, incluidas aquellas correspondientes al campo de la subjetividad social". (2005: 121) En el mismo sentido el autor plantea, al poder apoyándose en el análisis realizado por Arcanda et al. (2000:91), diciendo que "el poder...es el nombre dado a una compleja relación estratégica en una sociedad dada (...) una red más o menos organizada. Lo que hace que el poder se sostenga, que sea aceptado es que produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; hay que considerarlo como una red productiva (...)" ( D'Angelo, 2005)

La política y poder convergen a partir de los valores éticos determinados por el compromiso social y sustentados en la voluntad colectiva como norte de la participación ciudadana en la gerencia de lo público (Sarramona, 2000); ello determina el logro de las transformaciones sociales a partir de la consideración de las experiencias sociohistóricas y reconociendo los espacios políticos ya logrados.

Esta visión implica la necesidad de adaptación y reorientación política y administrativa sobre la base de los siguientes ejes fundamentales: a) facilitar la vida de los ciudadanos haciendo de la gestión pública un proceso más sencillo; b) acercar las decisiones a los ciudadanos, logrando que el principio de corresponsabilidad sea ejercido por todos los miembros de las organizaciones comunitarias; c) repensar la política como una propuesta colectiva más creativa, innovadora y ecológica ajustada a la realidad y necesidades de la comunidad.

La participación y las organizaciones comunitarias como eje del desarrollo de la praxis política permite que el pueblo pueda participar en la formulación, ejecución y control de la gestión pública a todo nivel, como medio indispensable para lograr que ese protagonismo garantice el completo desarrollo individual y colectivo de los diferentes miembros y organizaciones que hoy se gestan a nivel social. No se trata sólo de aumentar la legitimidad y/o la gobernabilidad sino de consustanciarse con un Estado democrático que fomente la participación y el protagonismo de los ciudadanos.

### Praxis política comunitaria como construcción colectiva

Se considera la praxis política como una construcción colectiva, resultante de un complejo proceso dialógico generado de las intersubjetividades presentes en el entramado social, elaboradas a partir del reconocimiento de la participación ciudadana como proceso que valoriza y rescata el respeto por la condición humana en los espacios colectivos en un clima de colaboración, cooperación y reconocimiento mutuo. La política concebida así, en el dominio de las relaciones, no es una expectativa sino un modo de acción, y como tal se ejerce en la cotidianidad de las prácticas sociales y políticas dada en la comunidad.

La política como construcción colectiva da cuenta de unos emergentes significados generados desde la praxis histórico-cultural, que permiten comprender la dimensionalidad axiológica, epistemológica, teleológica y praxeológica del tema. Esto implica el manejo de conceptos estratégicos emergentes que permiten tratar con las divergencias, tensiones y complementariedades, desarrollando su capacidad de convergencia, mediación, reflexión, aprendizaje y organización.

En consideración a lo antes expuesto, comprendemos la praxis política comunitaria como un proceso de relaciones societales, donde las organizaciones comunitarias organizadas representadas por múltiples construcciones permanentes de respuestas novedosas y creativas se identifican en las mismas necesidades y problemáticas para potenciar sus recursos en espacios de diálogos. En este sentido, se perfila la necesidad de incorporar a la mediación comprendida como una manera de establecer a través de la praxis política cotidiana ciertas pautas de relación que se constituyen como un interés compartido por conservar las actividades colectivas de las organizaciones comunitarias. La praxis de la mediación conlleva al consenso y

justicia que demanda la convivencia ciudadana comprendida ésta en el marco de la ética como forma de actuar cooperativamente atendiendo a necesidades irresolubles en el plano individual (Osorio, 2009).

Estos procesos convergentes y mediadores dan sentido, a la viabilidad de las organizaciones comunitarias, como proceso o forma de acción que procuran a los ciudadanos y ciudadanas participativos sostenimiento en el tiempo, ya que son capaces de procesar sus necesidades (siguiendo sus propias ideas) a través de proyectos que tienen que ver con el bienestar y la calidad de vida. A partir de aquí, la realidad debe ser comprendida y concebida debido a las nuevas relaciones integradoras sociales que se presentan, las cuales se encuentran basadas en fuertes relaciones históricas, culturales, ideológicas y afectivas.

Esta construcción colectiva de la política hace posible asumir la corresponsabilidad entre el Estado y las organizaciones comunitarias para la producción de servicios públicos equitativos y eficientes, lo cual conlleva a determinar un poder popular que actúa e influye sobre los otros sistemas: el social y el económico, articulándose la comunidad con los distintos grupos que los representan.

Concebida de esta manera la política, se plantea su redimensionamiento, en la búsqueda de estrategias para el buen vivir que operan en el plano de lo acordado, significando equidad y justicia, pautas de convivencia, valores y conocimientos que hacen sustentable la participación y la organización comunitaria en un contexto de democracia participativa y protagónica.

### Hermenéutica del proceso participativo y de organización comunitaria y redes de articulación social

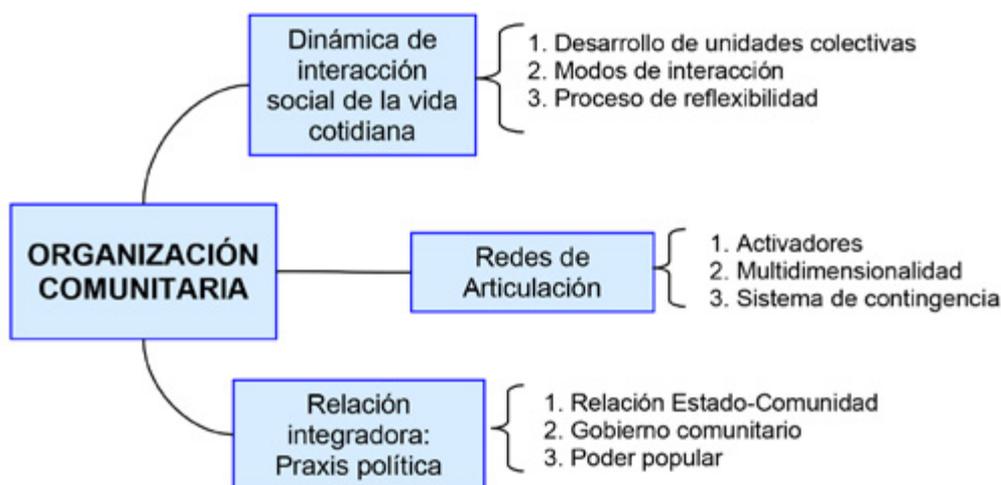
La construcción hermenéutica del proceso de la organización comunitaria y redes de articulación social, se fundamenta en una lógica de interpretación y comprensión colectiva. Es así como se construyen ejes de comprensión que permiten configurar el constructo de *Organización Comunitaria* como resultado de la confrontación, divergencias, tensiones y complementariedades que caracterizan las relaciones entre los sujetos que conviven en comunidad. La organización requiere de la participación, creación, interacción, autoorganización y articulación siempre que se construya sobre la base de una identidad social y con sentido de pertenencia de los sujetos sociales, como lo concibe Machioni (1997).

El establecer el eje de comprensión *Organización Comunitaria* permite reconocer una coherencia lógica en el suceder de los hechos o de los comportamientos en el contexto donde realmente adquirieron significados, comprendiendo así la actuación de los sujetos colectivos desde el propio marco referencial y legal donde actuaron, asumiendo para su conocimiento, interpretación y construcción una visión global y dialéctica de la realidad social y política.

El siguiente mapa representa el eje de comprensión con sus tres unidades de análisis establecidas:

Figura1.

Unidad de Contenido: Organización Comunitaria



Fuente: Elaboración propia a partir de Machioni (1997)

**Primera Unidad. Dinámica de Interacción Social de la Vida Cotidiana.** Se define como la trama de vida donde los sujetos protagonistas del colectivo construyen su propia participación sociopolítica que los identifican como comunidad. La misma está conformada a su vez por tres dimensiones: (a) Desarrollo de unidades colectivas, donde se considera la capacidad de gestión que tiene la comunidad para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas; (b) Modos de interacción, lo determina el grado de apropiación ciudadana en asumir la participación sociopolíticas que les permitan el logro de nuevos contextos colectivos para el ejercicio del poder popular; (c) Proceso de reflexibilidad, uno de los aspectos más importantes, ya que la comunidad deberá desarrollar a partir de sus experiencias, conocimientos y saberes para la comprensión de la participación política no sólo presente, sino también con una mirada en prospectiva de sus consecuencias y alternativas.

Esta dinámica de interacción en la cotidianidad de la comunidad, puede ser apreciada en los Consejos Comunales. En este tipo de organización, se desarrollan unidades colectivas de alto impacto social, lo que permite a la comunidad participar, desarrollar proyectos, gestionar políticas públicas y ejercer tareas legislativas por parte de los ciudadanos para el logro de sus objetivos.

En este tipo de organizaciones comunitarias se aprecia que los colectivos construyen sus propias formas de relaciones, actitudes críticas y acciones innovadoras en su proceso de convivencia, definiendo ciertos patrones de interacción social dados por el involucramiento de las personas quienes van definiendo sus propios contenidos, espacios, tiempos, fines y modos.

El desarrollar al máximo como colectivos respuestas a sus necesidades evidencia un nivel de consciencia, resistencia, creación y construcción integral en todos los planos de la producción y reproducción de la vida social, desde abajo, desde adentro, y de manera permanente propiciando la emergencia de condiciones sociales de transformación que resurgen desde la praxis política colectiva. La creación de este tipo de instituciones colectivas permite aprender a participar a través de cabildos abiertos, consultas públicas, presupuesto participativo, control social y las asambleas de ciudadanos donde las decisiones que se toman son de carácter vinculante.

Una experiencia de participación y organización está representada en la figura de los "Campamentos de Pioneros" el cual va dirigido a las familias que viven en situación hacinados, conserjes, alquilados, entre otros. Estos campamentos de pioneros no solo se preocupan por obtener una vivienda digna, sino también por el espacio. De esta manera, se evidencia en la comunidad una capacidad para comprender reflexivamente el significado de la organización comunitaria desde la óptica de su lógica interna y de sus propias leyes de funcionamiento.

### ***Segunda Unidad. Relación Integradora Generada entre el Estado y la Comunidad.***

Se reconocen propias formas de convergencia, se respetan las actitudes críticas y se incentivan las tareas innovadoras, acercándose cada vez más a propuestas colectivas ajustadas a la realidad y necesidades que demanda la comunidad.

Esta unidad de análisis, está conformada por dos dimensiones, una que aborda la construcción de un gobierno comunal, lo cual impactará a la comunidad en la emergencia de nuevos valores como la solidaridad y el respeto, nuevas formas de relación política entre sus miembros y el gobierno local, regional y nacional; y la otra dimensión, que analiza la potenciación de la dinámica entre Estado-comunidad que aborda la creación de nuevos espacios, concepción de nuevos proyectos comunitarios bajo una visión endógena.

Con base en lo expuesto, podemos decir que la comunidad en su relación social cotidiana requiere ir descubriendo nuevos espacios públicos, donde se desarrollen compromisos entre Estado y comunidad, dirigidos a consolidar la participación y la generación de proyectos para un mejor desarrollo humano y bienestar colectivo sostenidos por una solidaria estructura legal y legítima del ejercicio del poder popular, donde no se trata sólo de aumentar la legitimidad y/o la gobernabilidad sino de consustanciarse con el protagonismo de los ciudadanos.

La nueva forma de relación Estado-comunidad que se construye, se basa en intereses compartido por conservar las actividades colectivas, convergen a partir de los

valores éticos determinados por el compromiso social y sustentados en la voluntad ciudadana, como un logro de las transformaciones sociales a partir de la consideración de las experiencias socio-históricas y el reconocimiento de los espacios políticos logrados.

Asimismo, hay que considerar que el desarrollo de una concepción propia del ejercicio del poder a partir del consenso y justicia que demanda la convivencia entre el Estado y la comunidad, se comprende en el marco de una ética de responsabilidad solidaria que permita consolidar la idea del poder popular como una construcción colectiva, resultante de un complejo proceso dialógico generado de las intersubjetividades presentes en el entramado social que valoriza y rescata el respeto por la condición humana.

**Tercera Unidad. Redes de Articulación Social.** Esta unidad de análisis se concibe a partir de tres dimensiones: la primera, activadores articuladores donde se plantea la necesidad del reconocimiento del Otro, para poder construir un Nosotros en la interacción de lógicas diferentes que pueden convivir cuando se adquiere una conciencia colectiva para el logro de objetivos relacionados con una dimensión político-ideológica y social emancipatoria; la segunda, la multidimensionalidad espacial, la cual representa la posibilidad de la comunidad de interactuar no solo en su comunidad, sino en otros espacios hasta ahora negados, nos referimos a la Web, esta brinda al colectivo nuevas relaciones, normas y valores; la tercera dimensión, sistema de convergencia, el cual representa múltiples construcciones permanentes de respuestas creativas e innovadoras que potencian recursos y oportunidades para la participación comunitaria.

Cuando la red es construida, se requiere de activadores articuladores que a partir de reconocer al Otro, centran el interés en las relaciones potenciando los recursos y oportunidades que a la comunidad se le presente tanto en espacios glocales como en espacios virtuales.

Las redes propician la construcción de nuevos espacios colectivos y su integridad. En su multidimensionalidad espacial, permiten valorar la influencia de lo local sobre lo global y como lo global transforma permanentemente lo local, formándose con este proceso ecosistémico nuevas realidades glocales que serán vistas y manejadas como oportunidades. En este sentido, destacamos espacios alternativos como el Internet, interpretado desde una mirada de transformación social que irrumpe la concepción tradicional del medio tecnológico y brinda la oportunidad de socializar el conocimiento popular desde una perspectiva humana y crítica, que permite desarrollar un sistema convergente de relaciones representado por múltiples construcciones de permanentes respuestas novedosas y creativas donde los sujetos se identifican en las mismas necesidades y problemáticas para potenciar sus recursos en espacios dialogantes.

Para finalizar la construcción de la noción de Organización Comunitaria como construcción colectiva se identificaron seis (6) significados emergentes claves que la fundamentan:

**Contingencia.** Proceso de representaciones múltiples de respuestas novedosas y creativas, capaz de identificar necesidades y problemáticas para potenciar recursos en espacios de diálogos. La contingencia resulta del hecho de que la organización comunitaria es un proceso de reconocimiento, es decir, distinto que responde a un acontecimiento y a un momento de vida.

**Reflexibilidad.** Capacidad que el sujeto desarrolla en el accionar organizativo para reconocerse como parte del colectivo y comprender dialécticamente el proceso de transformación hacia el poder popular. La brecha entre lo deseado o necesario requiere de una conciencia colectiva y de nuevos saberes que la praxis política impone.

**Propensión.** Define las pautas de relación que se constituyen como un interés compartido por conservar las actividades colectivas de organización comunitaria. En este proceso no se llega a un resultado final o predefinido se discuten las bases de la relación, las prioridades, voluntades, deseos y las ideas que deben prevalecer fortaleciendo la solidaridad, el compañerismo, la sensibilidad social y el amor al prójimo.

**Articulación.** Consiste en integrar, comprender lo imprevisto en el cambio continuo que se presenta en la práctica social pautada por la convivencia de lógicas diferentes, las oposiciones de carácter estructural y el diálogo entre los diferentes actores que las integran. Promueve formas de acción que dan al colectivo sostenimiento en el tiempo de proyectos que tienen que ver con el buen vivir.

**Potenciación.** Capacidad de autogestión social, económica y política caracterizada por mantener los rasgos de identidad frente a las perturbaciones del medio. Propicia una estructura política controlable por el colectivo que permite su cohesión según las necesidades de la comunidad bajo múltiples formas de mediaciones.

**Mediación.** Consiste en abordar los conflictos colectivos de manera crítica y reflexiva, haciendo que el proceso sociopolítico vinculante entre Estado y comunidad se genere con un impacto transformador para el buen vivir.

## Conclusión

La dinámica de las ideas y los intereses de los protagonistas de la comunidad, convergen en ciertos aspectos comunes que son fuente de tensión en la práctica cotidiana y que se reflejan en su devenir cotidiano. En este sentido, se denota la necesidad de procesos de acercamiento, diálogo, mediación y transacción política, los cuales pueden establecerse a través del ejercicio de un poder compartido en directa relación Estado-comunidad.

Se plantea la lucha por la superación de visiones apegadas a las tradicionales formas de organización; reconociendo la necesidad de apropiación popular y el compartir un proyecto político construido a partir de las experiencias comunitarias e identificadas con el propio proceso histórico-cultural.

En este compartir de sentidos y significados, se puede precisar que la organización es vista como un proceso cognoscitivo desarrollado por los actores de la comunidad, la cual representa complejos sistemas integrales políticos, éticos, ecológicos, culturales y afectivos que permiten la construcción de un pensamiento crítico y creativo, una nueva lógica social, nuevas formas de relacionarnos y compartir espacios, concebidos en razón de las nuevas dinámicas integradoras emergentes de las experiencias, saberes y conocimientos adquiridos en la participación protagónica tanto en espacios colectivos como virtuales.

Estas nuevas claves interpretativas significadas por la comunidad, manifiesta una propuesta de organización que permite superar los viejos modelos, la cual se establece en el ejercicio de un poder compartido, con el fin de reconstruir y relegitimar las nuevas unidades sociopolíticas emergentes como es el caso de los Consejos Comunales.

## Referencias bibliográficas

- Aguirre A. (1995). *Etnografía. Metodología Cualitativa en la Investigación Sociocultural*. Barcelona, Alfaomega.
- Canales, J. (2002). *Lecciones de Administración y de Gestión Pública*. Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5.453. Extraordinario Caracas, 24 de Marzo de 2000.
- D'Angelo, O. (2005). *El Desafío Ético Emancipatorio de la Complejidad*. La Habana, Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela.
- Fonseca, L. (1984). *Educación y Formación Continua*. Caracas: Ediciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UCV.
- Marchioni, M. (1997). *Planificación Social y Organización de la Comunidad. Alternativas Avanzadas a la Crisis*. Madrid: Editorial Popular.
- Martínez, M. (2002). *La Nueva Ciencia su Desafío, Lógica y Método*. 1era. Ed. México: Trillas
- Montero, M. (2006). *Hacer para Transformar. El Método en la Psicología Comunitaria*. Barcelona: Paidós.
- Osorio, A. (2006). *Redes de Participación Ciudadana y Gerencia Pública: El Municipio como Construcción Colectiva. Tesis Doctoral, Doctorado en Ciencias Administrativas*. Caracas, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Osorio, A. (2009). *Aspectos Teórico Emergentes de la Mediación en Contextos Comunitarios*. Trabajo de Investigación, Postdoctorado en Ciencias Sociales. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. En: A. Martínez. (Comp.) "Itinerario de Investigación Social". Caracas, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Rusque, A. (2001). *De la Diversidad a la Unidad en la Investigación Cualitativa*. Caracas: Vadell Hermanos Editores.
- Sánchez, A. (2007). *La Participación: Metodología y Práctica*. Madrid, Editorial Popular.
- Sarramona, J. (2000). *Teoría de la Educación*. Ariel, Barcelona.

# El campo teatral en las economías creativas: retos para la democracia y la ciudadanía cultural. un análisis desde la política pública colombiana

*The theatrical field in creative economies: challenges for democracy and cultural citizenship. An analysis from colombian public policy*

Fecha de recepción: 5 de mayo de 2022<sup>1</sup> / Fecha de aprobación: 5 agosto de 2022

Angie Paola Ariza Porras<sup>2</sup>

## Resumen

En Colombia, la expresión artística es un derecho más en una democracia restringida. En este artículo exponemos cómo la importancia asignada por el Estado al teatro como detonador de procesos sociales difiere de las acciones que priorizan la iniciativa privada y sectorial y en donde el fomento gubernamental se caracteriza por el limitado financiamiento a proyectos a corto plazo otorgado a través de concursos que refuerzan la inestabilidad de la creación y no garantizan procesos de largo aliento con impactos significativos que trasciendan lo cuantitativo. Visibilizamos cómo se ha desarticulado el movimiento teatral que entra a defender a un campo diverso en el que las condiciones de auto sostenibilidad para la inserción en las promovidas economías creativas no son equitativas. Finalmente, destacamos recientes propuestas que están a la espera de convertirse en política pública y no depender de las dinámicas del mercado o la voluntad de la administración de turno.

Palabras clave: Política pública, campo teatral, autonomía relativa, economía creativa, democracia cultural.

1 Esta contribución debió haber aparecido en el ejemplar número 8 de la Revista Central de Sociología, no fue posible por asuntos de gestión interna, ahora lo publicamos en calidad de ensayo, según los criterios de la nueva época del proyecto editorial.

2 Socióloga de la Universidad Nacional de Colombia, trabaja temas relacionados con la cultura, el arte y el conflicto armado. Correo electrónico: aparizap@unal.edu.co

## Abstract

In Bogota, artistic expression is another civil right in a limited democracy. In this paper we have shown how the importance given by the state to theater, as a trigger of social processes, differs from actions that prioritize private and sectorial initiatives. Government intervention is characterized by a limited support to short-term projects through contests that reinforce the instability of artistic creation and do not ensure long term processes with significant impact beyond the quantitative dimension. We also demonstrated how the theater movement that advocates for a diverse field, one where the conditions for the insertion in the widely promoted creative economy are not equal, has been broken up. Finally, we highlighted recent proposals that are waiting to become public policies and do not depend on neither market dynamics nor temporary administration.

Keywords: Public policy, theatrical field, relative autonomy, creative economy, cultural democracy.

## Introducción

Arte y democracia, dos conceptos tan llenos de realidad y complejidad como las interacciones de los agentes que los hacen existir; la intersección de estos dos conceptos constituye el pilar de la política pública que rige al teatro. La obra de arte como lugar material y simbólico se pone en diálogo con la dimensión política, desplegando un discurso público y movilizandolos sentidos, ideas e imaginarios. En este artículo exploramos cómo la concepción estatal que se tiene del arte y la puesta en escena que ella tiene en programas gubernamentales concretos, no se desliga del proyecto de país en el que se inserta y de la posición de éste frente a las dinámicas políticas globales. El campo artístico se inscribe en un campo más amplio: el campo del poder. En este sentido, afirmamos que en Colombia si bien ha existido un reconocimiento del arte y la cultura como un derecho que debe ser garantizado y protegido por el Estado, se ha venido principalmente fortaleciendo un modelo que ha buscado consolidar la concertación y el emprendimiento cultural que sin las condiciones para hacerlo ha continuado con “la tendencia a priorizar la iniciativa privada y sectorial y no el carácter público social de lo cultural” (Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2005:58).

Acercarse a la incidencia de la política pública en la consolidación y autonomía del campo teatral visibiliza de qué forma se han trascendido los diagnósticos y se ha avanzado en los señalados pero permanentes problemas del sector, como el contraste entre la creciente importancia de la cultura en los planes de desarrollo de los diferentes niveles gubernamentales y la insuficiencia de los recursos destinados para financiarla. Analizamos de qué manera las políticas públicas a nivel nacional han incidido en la consolidación y autonomía del campo teatral identificando los principios políticos y epistemológicos y los programas concretos de algunas de las políticas públicas que rigieron al teatro durante el periodo 2006-2012 para ser confrontados con algunos cambios cualitativos y cuantitativos de las dinámicas del campo teatral y las percepciones de algunos de sus agentes durante dicho periodo. Hay que hacer

la digresión de la no existencia como tal de una política pública teatral en Colombia, como si existe en países como Chile, entrando a considerar las políticas culturales nacionales y profundizando en ocasiones en el caso concreto de Bogotá, enfatizando en lo referente al arte y específicamente al teatro, sin ahondar en lo referente al arte y la cultura como eje transversal de políticas públicas de otros sectores sociales.

La política pública como discurso institucional puede potencialmente materializar y movilizar formas de conocer y representar. Nuestro análisis no pretende ser alegórico sino que al aprehender los discursos en su especificidad; los ata con los campos en los que surge y actúa reconociendo su dimensión temporal y relacional; La institución emitente no está solamente en el origen del significado del discurso sino que se encuentra imbricada en una serie de posiciones de la que su discurso también es producto. No hay enunciado que no remita a otro conjunto de enunciados, por lo tanto moverse entre lo general y lo específico permite dilucidar de qué forma se relacionan las estrategias discursivas con procesos y modelos más amplios y en este caso cómo los modelos y acciones propuestas por el sistema distrital de cultura se relaciona con un proyecto particular de ciudad y de país y en qué medida las afirmaciones hechas están legitimadas por sistemas de signos, saberes y representaciones culturales.

La importancia de la evaluación de la política pública pocas veces es cuestionada, pero es ineludible la justificación del mismo ejercicio cuando se trata de la política pública que interviene en el arte, y en este caso específicamente en el arte dramático. Mencionaremos cuatro aspectos entre las múltiples perspectivas que perfilan al arte escénico como un bien cultural y en ese marco como un derecho en el plano discursivo. Uno, el teatro como lenguaje y alteridad: alejándose de lo que se han considerado como visiones utilitaristas del teatro, el teatro básicamente se convierte en un acto comunicativo que debe ser conservado, una polifonía encarnada en un otro inventado lleno de metáforas y símbolos. Dos, el teatro construye: el arte no sólo expresa sino construye, al establecer esa interrelación con el otro, manifestando y compartiendo criterios e ideas del mundo, la obra se ha visto como una posibilidad de construcción de opinión, de una nueva ciudadanía, de proyectos de vida y/o de un proyecto de país. Tres, el teatro como alternativa pedagógica: desde la formación de públicos en la percepción estética hasta la formación en la percepción de problemas sociales, el teatro se ha visto como un medio para educar personas para que trasciendan su historia particular y se sumerjan en la historia colectiva, luchando contra el desconocimiento y transmitiendo memoria. Cuarto, el teatro como un proyecto de vida: partiendo desde el punto de vista económico, la cultura representa una fuente de empleo para miles de ciudadanos que además han permitido que el teatro permee su vida, otorgándole parte de su sentido y marcando sus ritmos.

La defensa de la centralidad de la cultura en la resolución de los problemas sociales no es algo nuevo, pero ha cobrado nuevos matices. La UNESCO, por ejemplo, subraya el papel que el arte tiene pedagógicamente y la influencia que pueden ejercer los artistas en la concepción del mundo que tiene la población entera, en particular la juventud (UNESCO: 1980). Particularmente el arte es considerado a nivel nacional

como fuente de desarrollo humano, de construcción de memoria y lugar para la competitividad económica e inversión en el contexto de las economías creativas. Como una manifestación simbólico-expresiva, la obra se concibe como "elemento del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano". (Ley 397 de 1997, Ley general de cultura: Artículo diecisiete). El arte se caracteriza como detonador de procesos sociales que buscan orientarse hacia la construcción de convivencia pacífica, la generación de identidad, sentido de pertenencia y el enriquecimiento de la diversidad cultural del país (Ley 397 de 1997, Ley general de cultura: Artículo veintisiete). Específicamente en el Plan Nacional para las Artes 2006-2010 se reitera como objetivo el reconocimiento de las prácticas artísticas como factor de desarrollo sostenible, de renovación de la diversidad cultural y principio de la ciudadanía cultural. La inserción de los sujetos dentro de la comunidad política bajo la égida de ciudadanía cultural reviste caracteres particulares que si bien comprende la participación en la actividad cultural trasciende hacia la idea de la garantía de los derechos no sólo en términos individuales sino en los de sus interpretaciones colectivas (Yúdice; 2002:36)

El arte per se no tiene una función, la determinación de ésta se ha convertido en un lugar de lucha de poder y lucha política. Así, una misma obra puede llegar a constituirse como objeto de propaganda, crítica y/u objeto de consumo, entre otros. Como parte de la cultura, lo artístico se ha considerado, como lo nombraría Yúdice (2002), como un recurso, una reserva disponible con diferentes finalidades tal como el mejoramiento sociopolítico y económico. La estética se inserta en el mundo de la vida, como fuente de empleo y lugar de representación sobre la sociedad misma: valores, significados, reglas, límites, presupuestos, convenciones o su deber ser.

Como hecho político la fuerza del arte no ha sido totalmente contemplada en la política pública en su aspecto transformador, renovador y en la extensión de su aspecto creador. Concretamente, el teatro tiene la capacidad de mostrar al sujeto nuevas relaciones con el cuerpo, la voz, consigo mismo, los otros y el espacio, más allá de representar las fuerzas del bien y del mal, del progreso o de la memoria puede dar herramientas para comprenderlas y ver la cotidianidad con otra luz; volver a habitar el cuerpo, la mirada, la palabra, el lenguaje y la presencia, eso es esencialmente político:

(...) porque una persona que escucha su voz, y sabe que su voz, es capaz de darle un sentido y valor a esa voz, aunque su voz sea la de una ama de casa con una cacerola o sea la de un presidente o sea la de un pequeño estudiante, eso es político; hay gente que tiene de todo y no se sabe poseedora de nada (...) (Nathalie Buenaventura, entrevista personal, jueves 29 de agosto 2013).

Nuestro habitar, como el de los pájaros es una forma del canto, también por ello el construir es un arte, no basta abrigarnos del sol o del frío; ese abrigo requiere una forma un diseño reclama una estética, así quien no

habita poéticamente acaso apenas vive o sobrevive” (Carlos Satizábal, intervención en el Foro “teatro y política” realizada en la Corporación Colombiana de Teatro, abril de 2012).

El arte se convierte en una forma de re-encantar al mundo, la “reorientación del hombre hacia la naturaleza, considerada no como instrumento de expolio, como externalidad económica, sino como hábitat-morada, como natura naturans, y no como natura naturata” (Beraiain, 1996:284).

## El teatro como campo

Movilizamos en escena herramientas analíticas de la sociología que nos permiten el análisis de las políticas públicas que rigen al arte dramático. En primera medida se introduce el concepto de campo, concepto apropiado por las recientes políticas culturales nacionales y que por dicha razón es necesario aclarar cómo será entendido en este ejercicio al caracterizar las dinámicas del campo teatral para analizar la incidencia que en él tienen las políticas públicas.

Teniendo en cuenta que pensar en términos de campo es pensar relacionalmente, el campo en Bourdieu se define como un microcosmos autónomo y estructurado por un complejo de relaciones objetivas entre posiciones y tomas de posición que pueden ser de dominación o subordinación, complementariedad o antagonismo, en la que cada posición está objetivamente definida por su relación con las otras.

El concepto de campo se convierte así en una herramienta metodológica para identificar empíricamente las interacciones entre las expectativas subjetivas y las posibilidades objetivas y la estructura de relaciones de poder que está condicionando las probabilidades de acción que afectan a los distintos agentes en una situación dada (Arango, 2002). En consecuencia, tomando este concepto se entiende que se escapa de entender al arte y la cultura solamente desde una perspectiva estética o como un simple reflejo de las dinámicas económicas o políticas, para aprehenderlo en su singularidad concreta, sin quedarse en lo fenomenológico y en las relaciones inmediatas visibles entre los agentes se trata de develar las relaciones objetivas entre las posiciones relativas que unos y otros agentes ocupan en un campo, es decir, en la estructura que determina la forma de las interacciones.

Hay que anotar que cada cambio de escala en el análisis del campo, verbigracia, pasar del análisis del campo artístico a la singularidad del campo teatral, lleva a un salto cualitativo de las dinámicas sociales que comprende.

Janneth Aldana relaciona el concepto de campo artístico de Bourdieu con lo que Becker denominó como los “mundos del arte”, los cuales caracteriza como “un conjunto de actividades cooperativas que originan y mantienen el prestigio artístico y los valores asociados a éste, valores que son sostenidos a través del tiempo y que

involucran a los agentes de producción, circulación y consumo de la obra de arte" (Becker op.cit. Aldana, 2008:33). De esta forma, el análisis de Becker tiene en cuenta dos aspectos importantes, por un lado trasciende el análisis de los agentes de la esfera de la producción para incorporarlos en una red de relaciones con los agentes de la circulación y consumo, además de proponer el origen social y no natural del prestigio artístico.

La autonomía del campo se debe pensar en términos relacionales como el campo mismo. La constitución de un campo autónomo reivindica el derecho a definir él mismo los principios de su legitimidad y subordinar las jerarquizaciones externas a los principios de jerarquización interna. La autonomía frente a las imposiciones y las presiones directas o indirectas de los poderes temporales sólo es posible en la medida en que el nomo específico del campo artístico se encuentre instituido tanto en las estructuras objetivas del espacio social como en las estructuras mentales de los agentes que en él actúan. En palabras de Bourdieu refiriéndose al campo literario:

En un campo todavía en vías de constitución las posiciones internas deben entenderse en primer lugar como otras tantas especificaciones de la posición genérica de los escritores en el campo del poder, o también como otras tantas formas particulares de la relación que se instaura objetivamente entre los escritores en su conjunto y los poderes temporales (Bourdieu, 1995: 113).

Constituir campos de producción autónomos es paralelo a la construcción de principios específicos de percepción y valoración, en este caso un modo de percepción propiamente estético. La obra de arte sólo puede existir como tal cuando es reconocida por los demás agentes involucrados en el campo. El campo artístico a lo largo de la historia va configurando un lenguaje, un conjunto de códigos que funcionan como:

como esquema clasificatorio tanto de las posiciones como de las tomas de posición de los agentes en lo que se considera como 'artísticamente legítimo'. Es así, como el análisis histórico es lo que permite aprehender "las condiciones de la "comprensión", apropiación simbólica, real o ficticia, de un objeto simbólico que puede ir parejo a esa forma particular de goce que llamamos estético (Aldana, 2008:25).

La cuestión de la autonomía con el mercado o el poder político establece una relación entre las rupturas éticas y las rupturas estéticas. La jerarquía propiamente simbólica que subordina a las jerarquías políticas y económicas se perfila como el principio de la existencia del artista como artista en el campo teatral autónomo. Igualmente, en el proceso de constitución del campo como un espacio autónomo, la subordinación estructural se impone de forma desigual a los diferentes agentes. En este aspecto, por ejemplo, los herederos, como los llama Bourdieu, cuentan con una ventaja decisiva cuando se trata de la pretensión de beneficios simbólicos, pues el

capital económico heredado los libera de las imposiciones, sanciones y urgencias de la demanda inmediata del mercado e incluso de la existencia misma de éste.

En un campo hay luchas, por lo tanto historia. La estructura del campo no es el producto del desarrollo inmanente del campo o las voluntades individuales de los agentes sino del conflicto, de la competencia y las relaciones de poder que se objetivaron en instituciones. La orientación del cambio del campo depende del estado de la problemática legítima, del esquema de posibilidades heredadas de la historia, de las relaciones de fuerza simbólicas entre los agentes y las instituciones y del repertorio de posibilidades actuales y virtuales que ofrece en un momento determinado el espacio de las tomas de posición, "es decir del espacio de las posibilidades legadas por las luchas anteriores que tienden a orientar la búsqueda de las soluciones y por consiguiente, el presente y el futuro de la producción" (Bourdieu, 1995:309).

Esto en el campo teatral colombiano puede verse cuando, por ejemplo, el teatro independiente busca también distinguirse del teatro comercial y se va marcando la división entre dos polos del campo artístico: entre el subcampo de la producción restringida cuyos productores tienen como clientes básicamente a los demás productores, o a un público con una tradición teatral, y en donde el beneficio es esencialmente simbólico, y el subcampo de la gran producción que se encuentra simbólicamente excluido y desacreditado y se orienta hacia el gran público, las inversiones y los rendimientos monetarios. En este sentido, Santiago García, exponente reconocido del teatro independiente colombiano, bien afirmaba refiriéndose al Teatro la Candelaria "No somos una empresa, sino un cuerpo artístico. Siempre tiene que haber un apoyo". A lo que su compañera Patricia Ariza agrega: "Ahora sólo importan las industrias culturales, la farándula y la recreación. Eso está bien, pero Colombia también se merece un teatro de arte" (García y Ariza op. cit. Idana, 2008:144).

## La intervención estatal en el campo teatral

Un agente del campo teatral a considerar son las instancias políticas, las cuales ejercen un dominio directo sobre el campo artístico no sólo por las sanciones que pueden imponer sino también por la mediación de los beneficios materiales o simbólicos que están capacitadas para repartir (Bourdieu, 1995: 82). Las instituciones estatales tienen la capacidad de ofrecer una libertad objetiva respecto a los poderes temporales y la supervivencia en ausencia del mercado. Además, esta institución cuenta con la aptitud para propiciar la preeminencia de ciertos géneros y disciplinas o la interacción entre los miembros de campos diferentes.

Es importante aclarar que si hablamos de incidencia de la política pública en la autonomía y consolidación del campo teatral es porque creemos que también se puede hablar del incremento de la autonomía generada por hechos diferentes a la acción estatal. En este sentido, no se trata de sobredimensionar el papel de Estado o considerarlo como un ente totalizador, en la medida de llegar a afirmar que aquello

que éste no enuncia o no visibiliza no existe. Sin embargo, el papel del Estado como agente en el campo teatral es importante por su capacidad para aportar a la dignificación laboral y especialización de los creadores y productores, la obtención de espacios adecuados para el teatro, la articulación del espacio teatral con el educativo, el fortalecimiento de los centros de enseñanza de arte dramático, la socialización de las obras, la generación y cualificación de públicos, la investigación de la historia y práctica teatral, entre otras.

El Estado tiene la capacidad, a través de instrumentos como la ley, de constituir e instituir categorías de pensamiento, principios de visión y división y formas de aprehensión y construcción del mundo que se aplican a todas las esferas de la vida social. En este sentido la política cultural hace parte de la dinámica política general del país y de la posición de ésta respecto a las dinámicas globales; asimismo, los cambios en las políticas y dinámicas culturales tienen efectos en esferas más amplias, es por esto que al delimitar el para qué de la acción política cultural Néstor García Canclini relaciona al desarrollo simbólico y a la obtención de consenso "para un tipo de orden o transformación social" (García op. cit. Ministerio de Cultura, 2008: 28).

Instrumentos como la ley son el producto de luchas entre ideas-fuerza, ideas que funcionan como fuerza de movilización. La ley no es un proceso singular aislado sino que surge como proceso de la práctica social y cultural. El postulado de Spinoza "no hay fuerza intrínseca de la idea verdadera" (Spinoza op. cit. Bourdieu, 2001:18) es pertinente al considerar las relaciones entre saber-poder y de qué manera la coerción de un discurso teórico unitario y formal somete a saberes no conceptuales, denominados como saberes insuficientemente elaborados. Al analizar la dimensión discursiva de la política pública es importante indagar en qué se funda la positividad de la concepción de cultura y del orden propuesto, en qué bases epistemológicas se han venido apoyando las diversas formas de aprehensión y apreciación de la dinámica del campo artístico.

Respecto a las políticas estatales respecto al arte es importante aclarar dos aspectos: primero, concordamos con David Harvey en el hecho que el conjunto de principios operativos, prácticas sociales y procedimientos de gestión administrativa o presupuestal considerada como política cultural pueden ser tanto de intervención como de no intervención; segundo, la cultura no es algo que se tenga o no y mucho menos la cultura es algo que distribuye el Estado aunque la pueda conservar o transmitir. En la intervención del Estado se ha visto una amenaza a la singularidad y a la libertad de la experiencia artística; dicha intervención ha sido calificada como un monopolio que amenaza la creatividad en la medida que puede coartar la innovación, la libertad y capacidad crítica al privilegiar modelos homogeneizadores. En cuanto a la dimensión programática es posible identificar varios modelos de intervención desde los cuales el Estado participa en materia cultural que no corresponden con este modelo homogeneizador, aunque ninguno de estos modelos se presente de manera pura en la realidad y puedan yuxtaponerse entre sí.

Hay que señalar inicialmente cinco problemas en la agencia que pueda tener el Estado en el campo artístico: primero la poca codificación y claridad en lo que significa ser artista; segundo la difusa distinción entre actividades propiamente artísticas y actividades que realiza la industria del entretenimiento; tercero, la arbitrariedad en los criterios para definir la calidad artística de una obra; cuarto, el hecho que como política pública cultural la evaluación de las artes escénicas no se puede dar en términos de utilidad económica sino que debe considerar tanto su contribución a la creatividad estética como a su impacto en los modos de vida colectivos; quinto, la posibilidad que los tiempos políticos no se correspondan con lo prioritario que pueda llegar a ser un cambio o programa.

En los modelos adoptados es posible identificar al Estado patrimonialista que pone el acento en la preservación del patrimonio teatral referenciado no sólo al patrimonio arquitectónico de las salas sino al repertorio de los autores nacionales; al Estado cuyo eje es la difusión de los valores de la "alta cultura"; un Estado mecenas que tiene la finalidad de disminuir la posible brecha entre ingresos y costos de las artes escénicas; por último, un Estado que pretende democratizar la participación creativa por medio de una política orgánica con normas y objetivos referidos tanto al fomento de la producción, como a la distribución y consumo por medio de subvenciones públicas. Igualmente, pueden identificarse cuatro modelos básicos a partir de las estructuras administrativas de financiamiento de la política teatral que son: el no destinar recursos a la cultura, el dar dinero a través de la exención de impuestos, el poner a concurso fondos públicos o el producir directamente. Respecto a este último modelo, y específicamente en el sector de teatro, algunos Estados se han desempeñado como empresarios de salas y compañías, titulares de teatros y elencos oficiales y promotores del teatro nacional en el extranjero.

La concepción de la cultura como parte de la economía, cuya regulación debe ser dictada por las reglas del mercado, concibe otros modelos de intervención, como el modelo de desregularización o el modelo de producción mixta. Este último modelo articula las acciones de varios agentes que intervienen en el campo: el Estado, el sector privado y algunos miembros el sector artístico, proponiendo en algunos casos la creación de empresas culturales que generen condiciones de autofinanciamiento en donde el criterio de evaluación de la acción política se refleja en la recaudación y la eficiencia sobre los argumentos de equidad de oportunidades y de bienestar social.

Actualmente, el Estado tiene la obligación de proteger, preservar, producir y promover la actividad cultural y artística; por lo tanto, la política cultural no puede ser vista en términos de "apoyo" o privilegio sino como parte de una política integral en pro de la garantía de derechos. Esto cuenta con un marco normativo internacional vigente: El artículo veintisiete de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten" (ONU: 2009). Asimismo, el Protocolo de San Salvador de 1988, ratificado en Colombia por la ley 319 de 1996, establece que los Estados deberán asegurar las condiciones necesarias para la conservación, el desarrollo y la

difusión de la ciencia y de la cultura, respetando la libertad para la actividad creadora y reconociendo los beneficios derivados del fomento y desarrollo de la cooperación internacional en cuestiones culturales. La UNESCO define a las políticas culturales en 1982 como un conjunto de "principios, prácticas y presupuestos que sirven de base para la intervención de los poderes públicos en la actividad cultural radicada en su jurisdicción territorial, con el objeto de satisfacer las necesidades sociales de la población, en cualquiera de los sectores culturales" (Unesco en Ministerio de cultura; 2008:30), recomendando un gasto público dedicado para el sector cultural del 1% del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

Aunque las instituciones estatales tienen la capacidad de ofrecer autonomía frente a las imposiciones del mercado y se ha esbozado la política cultural como parte de una política integral en pro de la garantía de derechos, es válido preguntarse respecto al arte "¿Cuál es el valor de la utilidad del gobierno y de todas sus acciones en una sociedad donde lo que determina el verdadero valor de las cosas es el intercambio?" (Foucault, 2006:67).

### El campo teatral dentro de la política pública colombiana

El campo teatral colombiano ha transitado ya una larga historia en ciudades como Cali y Bogotá en donde se está configurando una tradición y un lenguaje teatral "artísticamente legítimo" (Aldana; 2008:25) que no obstante se restringe, junto al goce estético, a un limitado círculo. Si en el siglo pasado la jerarquía simbólica que se daba en función de los criterios específicos de los pares era inversa a la jerarquía en función del éxito comercial, hoy se replican y mutan estas y otras tensiones entre arte y mercado como: autonomía-dependencia, calidad-estandarización, libertad-control comunidad-consumidores, nichos-masas. Entendiendo que el teatro no puede circunscribirse a la industria del entretenimiento, el criterio de la acción política y de la creación estética no puede descansar en la recaudación y la eficiencia, menos cuando se ha proclamado el discurso del recurso de la cultura en la promoción de aspectos como la convivencia, la interculturalidad y la inclusión. Creemos que en la consecución de este objetivo hace falta generar una política pública y un marco legal oportuno para la sostenibilidad de procesos a largo aliento que están arraigados en las comunidades y la generación de procesos de intercambio y la reciprocidad entre grupos, prácticas, saberes y lógicas.

Ha existido en Colombia un giro en la orientación de la acción gubernamental en las artes, transitando de la producción directa de expresiones culturales por parte de agentes propios gubernamentales para empezar a intervenir colectivamente, en articulación con otras instancias y agentes, en las condiciones que restringen el despliegue de las formas de creatividad social, cultural, patrimonial y artística en igualdad de condiciones en todas las dimensiones, a saber: la creación, la investigación, la circulación, la difusión y la apropiación. "Porque más allá de hacer cultura, lo que nos corresponde es abrir oportunidades para propiciar la convivencia y garantizar las

condiciones para el ejercicio de los derechos culturales” (Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2005:8). Asimismo se propone que la formulación, ejecución y control de los procesos, planes, programas y proyectos se fundamenten en la participación de los creadores, gestores y receptores de la cultura con referencia a intereses comunes.

Aunque si bien estatalmente se ha considerado la creciente complejidad en el campo del arte dramático y la coexistencia de diferentes propuestas artísticas, no es posible hablar de su plena autonomía cuando existen condiciones de subordinación estructural a las que no hacen frente estrategias adoptadas como el financiamiento por concurso de proyectos de duración limitada, los cuales en múltiples ocasiones están asociados a un particular montaje o representación y que además exige cofinanciación. Es importante aclarar que esta subordinación se ha impuesto de forma desigual a los diferentes agentes, pues grupos con un público estable y fiel o con capital económico heredado se han liberado de las imposiciones, sanciones y urgencias de aspectos como el mercado. Para otros grupos su autonomía conlleva la relación entre las rupturas éticas y las rupturas estéticas, esbozada en una definida postura política.

¿Por qué hablamos de subordinación estructural? ¿Qué hace falta completar para alcanzar la autonomía del campo? Faltan circuitos amplios, estables, aptos y descentralizados de difusión y comercialización; son escasas las fuentes de recursos de carácter permanente; no existe acceso a la actividad teatral en condiciones democráticas para una parte de la ciudadanía; avece no hay relación entre la asignación de recursos estatales y el valor del proyecto a ejecutar y el financiamiento por concurso de proyectos de duración limitada, asociados constantemente a un montaje o representación, afecta la estabilidad actividad creativa, investigativa y la situación laboral de los trabajadores vinculados al teatro.

En primer lugar el acceso a la actividad teatral en condiciones democráticas a parte de la ciudadanía. La experiencia viva de la obra de arte no cabe en las formulaciones de artistas, gestores, académicos o políticos sino que debe considerar al público como “fuerza viva, móvil, oscilante e influyente que participa en la elaboración de lo artístico” (Saénz, 2013) No puede decirse que en Colombia exista un público teatral como una gran colectividad abierta que conozca al teatro en todo su potencial simbólico, estético, espiritual, emocional y por su puesto político. Aunque Bogotá, por ejemplo, sea una ciudad de festivales de teatro, que en su mayoría son organizados por entidades privadas, el único que tiene carácter sectorial y público en el periodo analizado es el Festival de Teatro de Bogotá. La asistencia al teatro en el país se concentra fuertemente en estos festivales y fuera de ellos es mucho más baja y discontinua.

La obra de arte solo existe como tal para quien tiene los medios de apropiársela. Es decir, “leemos lo que vemos en función de lo que sabemos” (Bourdieu op. cit. Sáenz, 2013:37) Puede que para algunos se presente una obra desprovista de sentido en la medida que excede las herramientas de percepción y apropiación movilizadas para aprehender los objetos del entorno cotidiano, optando por la exigencia

de realismo en la puesta en escena, mientras que para otros su sentido sea algo "natural": No obstante, el acceso a esa puerta que trasciende lo cotidiano sólo puede hacerse a través de acumulación de capitales culturales que se inserta en trayectorias de vida interétnicas, interclasistas, locales y a la vez supranacionales.

La desigualdad en la capacidad de apropiación está ligada a la desigualdad de posiciones en el espacio social y a la percepción que tiene de esa posición, que llevan al sujeto a creer y sentirse ajeno a la experiencia del arte o pensar que esta sólo es posible por la mitificada figura del artista, negándose la posibilidad de crear, bien afirmaba Durkheim, que la sociedad no "está constituida tan solo por la masa de los individuos que la componen, por el territorio que ocupan, por las coas que utilizan, por los actos que realizan sino, ante todo por la idea que tiene de sí misma" (Durkheim op. cit. Beriain, 1996:15). Respecto a esto parte del público colombiano conserva esos prejuicios de ignorancia hacia sí mismo que no se determina directamente por la clase social: "lo primero que llegan a decirte cuando van a ver tu obra es "yo no entiendo, pero me gusta" en esa aceptación del "yo no entiendo "hay una manifestación del prejuicio tremendo, están educados para creer que por su clase social, por su formación, por sus dificultades, el arte es algo extremadamente extraño" (Nathalie Buenaventura, entrevista personal: jueves 29 de agosto 2013)

Por lo tanto, resulta necesario fortalecer procesos de formación artística en escenarios pedagógicos que sean capaces de "devolverle esa sencillez al arte, desmembrar esa armadura indescifrable y mostrarle a la gente que es como el aire que es simple, es sencillo" (Nathalie Buenaventura, entrevista personal; 29 de agosto de 2013); es necesario que la gente, incluso quienes no están ligados a espacios académicos convencionales, no se niegue la posibilidad de crear y aprecie el valor del arte aún si está siendo pagado con recursos estatales que finalmente son el resultado del aporte de todos. En la ley de teatro se establece que el Ministerio de Educación Nacional deberá promocionar dentro de los programas académicos de los estudios de enseñanza primaria y media una cátedra de Teatro y Artes Escénicas; sin embargo este aspecto de la ley tiene desigual cumplimiento. Son adversas las condiciones para enseñar artes en los colegios públicos, empezando por la cantidad de estudiantes por cada uno de los docentes, en contravía con la importancia social que le ha sido asignada al arte. Son pocos los docentes del área teatral formados tanto en el plano artístico como en el plano pedagógico, que tengan la capacidad de articular las trayectorias de vida de sus alumnos con los procesos creativos. A pesar de estas condiciones, detrás de la puerta del aula han surgido experiencias interesantes que no responden directamente a una política pública y que pocas veces son recogidas.

A esto se le suma que la circulación de información del teatro, tanto de la agenda en salas o espectáculo de calle como de festivales o convocatorias, es limitada y parcializada para al amplio espectro de la ciudadanía, pues la información circula en los nichos de creadores o entre el público con tradición teatral. Los medios masivos no dan el mismo espacio a las obras de carácter comercial, de entretenimiento y/o que cuentan con su patrocinio, como a los grupos que trabajan bajo otros criterios; tampoco es significativo el espacio las nuevas propuestas.

Las acciones que se conciben para conformar públicos informados, activos y críticos de la práctica artística no consideran un seguimiento a largo plazo, se generan procesos inacabados y que pocas veces se evalúa en términos que trasciendan los informes de asistencia hacia la valoración de la apropiación. Lehmann recordaba a Brecht cuando éste decía que “no necesitamos solo un nuevo arte de la actuación, sino un nuevo arte de espectadores” (Lehmann, 2010). Si bien las convocatorias de circulación de obras contemplan un componente de formación de públicos en el que los proponentes plantean una actividad de apropiación de la obra con el público, son procesos que en la mayoría de los casos no tienen seguimiento, ni se evalúan. La dinámica de convocatorias o pequeños proyectos locales para ejecutar recursos desconoce procesos artísticos y sociales que están arraigados en las comunidades y dificulta la cimentación de una relación sólida y sostenida en el tiempo con el público, además de la estabilidad actividad creativa, investigativa y la situación laboral de los trabajadores vinculados al teatro.

La permanencia y seguridad laboral de quienes participan en la creación teatral en varios grupos es inestable si se deben asegurar los ingresos de un equipo numeroso con los réditos de la temporada de un montaje. El pluriempleo marca los ritmos de varios creadores, quienes se ven obligados desarrollar otras actividades remuneradas para sustentar sus economías domésticas y compensar su creación, siendo complicada la dedicación diaria de tiempo completo al teatro. En las condiciones actuales de la labor teatral la posibilidad de los grupos de estar en el laboratorio investigando es muy limitada, convirtiéndose para muchos en un asunto de decisión personal y sacrificio cuando el proceso investigativo no está garantizado por una beca, teniendo repercusiones en los procesos de creación de las obras. Además, hace falta de formación de crítica teatral, distinto al comentario del espectáculo, que difunda las obras, oriente al público y que aporte a la mejora de aspectos dramaturgicos, escenográficos, entre otros como en décadas anteriores existió en periódicos como *El Siglo*:

Discursivamente en ciudades como Bogotá existe un avance al no limitarse a contemplar el acceso al arte en una noción pasiva, de contemplación, sino que se extiende “al derecho de desplegar la expresión propia en igualdad de condiciones”. (Instituto Distrital de Cultura y Turismo: 2005:8) Si bien se ha avanzado en no reducir los diferentes universos simbólicos a algo que debe ser “normalizado”, la gestión se ha quedado en apoyos particularizados. No se puede hablar de interculturalidad en estas políticas si se tiene de ella una concepción que trasciende la somera integración funcional al propender por la comunicación como ciudadanos, en la que converge la diferencia y la unidad, que no recurre a imposiciones. Se convierte la interculturalidad en el intercambio y la reciprocidad entre grupos, prácticas, saberes y lógicas al que aún no se ha llegado de manera amplia.

La multiculturalidad sin embargo ha sido contemplada en el proceso de fortalecer y fomentar la industria cultural, en la lógica donde se convergen el consumo y la ciudadanía entra la multiculturalidad como forma de consolidar nuevos públicos en un mercado de representaciones que se proclama más inclusivo y diversificado. Hay

que recordar que la misma creación de industrias culturales, en donde el criterio de evaluación de la acción política se refleja en la recaudación y la eficiencia, se promueve por los argumentos de equidad de oportunidades, democracia y de bienestar social. En el Documento Conpes 3162 de 2002: "Lineamientos para la sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2001-2010" se caracteriza a las industrias culturales como vehículos del diálogo intercultural, promoción de la diversidad cultural y democratización del acceso a la cultura, el conocimiento, la creatividad, la información, los procesos educativos y el entretenimiento (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2002).

Por último, respecto a este punto es importante decir que la industria cultural requiere de procesos formativos particulares en los que se ha proyectado la vinculación con el sistema formal e informal de educación con alianzas público-privadas. Se busca que la academia garantice la adquisición de metodologías, contenidos y cátedras que lleven a prácticas concretas como la construcción de planes de negocios con propuestas viables y estrategias claras de inserción en los mercados que sirvan como garantía en la inversión del capital. No obstante, aún existe un vacío en la formación para la formulación de proyectos, incidiendo en la aplicación a convocatorias para el otorgamiento de estímulos. Desde la institucionalidad existe la dinámica de abrir convocatorias y que sea la comunidad quien ejecute los presupuestos, pero existe un vacío formativo para hacerlo ver en qué proporción los apoyos se concentran en agrupaciones que han transitado a mejores formas de organización, independientemente de su trabajo artístico. (Ortiz, 2011).

De esta forma, podría decirse que no todos los bogotanos vivimos en la misma ciudad, existen escenarios privilegiados y hacen falta circuitos amplios, estables, constantes, aptos y descentralizados de creación, difusión y comercialización. Falta todavía una política de desarrollo de infraestructura para el sector público, particularmente de las entidades públicas educativas pues son estos espacios utilizados también para la creación, socialización, la interacción y comunicación por parte de los diferentes agentes del sector, especialmente en lugares que no poseen escenarios exclusivos para la actividad teatral.

En este panorama se ha venido planteando la discusión en torno a la inserción del arte en la llamada economía creativa y los efectos que la mercantilización de los objetos del mundo artístico tiene sobre las formas de creación y consumo de los mismos, emergiendo tensiones entre arte y mercado como: autonomía-dependencia, calidad-estandarización, libertad-control comunidad-consumidores, nichos-masas. La generación de valor ahora incluye bienes intangibles y se advierte la posibilidad que el posicionamiento del objeto artístico al interior de las estructuras productivas lleve que la creación de las obras se encuentre supeditada a los imperativos comerciales y que, como aseguraba Adorno, se acerque al carácter fetichista de las mercancías (Adorno op. cit. Sáenz, 2013:24). Esto es aún más problemático en áreas como el teatro que aunque no ofrece un producto palpable que pueda ser negociado, exportado o fácilmente reproducido ofrece un producto final intangible que en su proceso de creación despliega una cantidad de recursos técnicos y humanos.

El proceso de consolidación de la economía creativa se impulsa entonces desde el emprendimiento, entendido como el conjunto de personas, variables y factores que intervienen en el proceso de crear una empresa que se orienta por una acción racional con arreglo a un fin que es la creación de riqueza (Ministerio de Cultura, 2010: 27) y que parte de la inversión del capital, la división del trabajo, el cálculo del riesgo, la planeación y evaluación constantes, el control financiero, la claridad en la detección de un usuario final y los procesos de organización del recurso humano. En este contexto, desde el ámbito nacional se emprenden acciones que buscan orientar la acción de cada uno de los eslabones de la cadena productiva cultural: creación, producción, distribución, exhibición y consumo, así como lo que se establecen como sus actividades transversales: información, formación, investigación.

Esta economía creativa se teje por la acción de industrias culturales. Como punto de partida en las políticas públicas para definir la industria cultural se toma la caracterización hecha por la UNESCO en la cual dichas industrias representan a los "sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural" (Ministerio de Cultura, 2010:2) adquiriendo un lugar preponderante el tema de los derechos de autor y distinguiendo tres niveles de desarrollo de las industrias culturales: las gran industria nacional con cobertura nacional y transnacional, las empresas culturales de dimensión nacional o regional y como tercer y último nivel el emprendimiento Cultural.

De acuerdo al Ministerio de Cultura las industrias culturales adquieren una doble función: "contribuyen al crecimiento económico de una nación y permiten mejorarla calidad de vida de sus ciudadanos por medio de la oferta y la demanda de bienes y servicios de cultura propia" (2010: 9), se habla de la creación de un bien social haciendo de los contenidos simbólicos también valores económicos mediante un modelo de financiación y de organización que permita su sostenibilidad, expansión y masificación. Igualmente, queda consignado en el Plan Nacional de Cultura 2001-2010, titulado "Hacia una ciudadanía democrática cultural", una referencia explícita a las industrias culturales y su compromiso para crear una oferta plural y de calidad de bienes y servicios culturales, paralelo a "la formación de los públicos y con la inclusión de aquellos que han sido tradicionalmente excluidos" (Ministerio de Cultura, 2001; 28).

En Colombia, el emprendimiento como modelo organizativo no implica por definición una limitación del arte a la diversión, el espectáculo y el entretenimiento desde que haya un público formado y crítico que entienda, entre otras, que el teatro no sólo hace reír, sino llorar y estremecer. Hay que aclarar que no se trata de condenar la industria del entretenimiento pero si de cuestionar el papel de transformación política en aras de la democracia con el que ha sido promovido; pues si no existen las condiciones para una industria cultural que trascienda el entretenimiento, el impacto social en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, el fortalecimiento de la identidad cultural, el desarrollo del potencial creativo o la integración social probablemente se quede en la retórica vacía. Tal como cita Yúdice a la directora de la División de Creatividad, Industrias Culturales y Derechos de Autor de la UNESCO

“Ahora se invoca a la cultura para resolver problemas que anteriormente pertenecían al ámbito de la economía y la política” (2002: 40).

Articular el sector cultural y artístico a las políticas sociales y económicas del Estado se empieza a ver como la posibilidad de insertar a este sector como un importante renglón de comercio y de generación de empleo formal, e idealmente con garantías dentro de una economía globalizada. Estrategias como el fomento de prácticas de competitividad, el encadenamiento productivo y articulación con la empresa privada de los agentes del campo cultural, el fomento financiero y asistencia técnica de las micro, pequeñas y medianas empresas, el diseño de líneas especiales de crédito, la implementación de programas de capacitación empresarial, el incentivo a las experiencias exitosas y la creación de viveros e incubadoras empresariales son acciones que convergen en el fortalecimiento de una economía creativa que se basa en “el potencial de bienes creativos para generar crecimiento económico y desarrollo” (Ministerio de Cultura, 2010:25).

La existencia de industrias o emprendimientos culturales como opción no implica la exención de la responsabilidad del Estado en el fortalecimiento del sector público y la simple inclusión en el mercado no se traduce en la igualdad de condiciones para participar en él, tanto en lo referente a la capacidad adquisitiva como en aspectos como la formación. Con los argumentos hasta ahora esbozados hay dos aspectos por los que es posible evaluar la viabilidad de la propuesta de las economías creativas referentes específicamente al sector teatral distrital: primero, el acceso a los medios de producción, a la formación, investigación y los escenarios en condiciones de equidad y segundo la consolidación de un mercado. A esto se le suma que en algunas ciudades en los años estudiado se haya identificado “la tendencia a priorizar la iniciativa privada y sectorial y no el carácter público social de lo cultural” (Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2005:58); las acciones frente a esto no corresponden a la extensión del problema descrito fortaleciendo cada vez más los estímulos para la participación privada y sus proyectos puntuales sin consolidar el campo en su totalidad. En este sentido es importante nombrar que los aportes, a través de auspicios, de la empresa privada son inconsistentes y en ocasiones dependen de la visibilización de la marca y posicionamiento de la imagen corporativa. En Colombia sólo existen datos de responsabilidad social empresarial que permiten un panorama general en el que los aportes reportados a la cultura disminuyen mientras que se invierte en nuevas áreas como “seguridad industrial y capacitación laboral”.

El arte es subordinado si los mecanismos del mercado constituyen el principal lugar de verificación o falseamiento de la práctica gubernamental. ¿Cuáles son entonces las implicaciones de la inserción en la llamada economía creativa del teatro cuando el fomento gubernamental se caracteriza por el limitado financiamiento a proyectos a corto plazo otorgado a través de concursos y se prioriza la iniciativa privada y sectorial? Empezaremos argumentando que la libertad económica no implica una desaparición del Estado en la garantía de derechos y que la simple inclusión en el mercado no es posible sin un público y no se traduce en la igualdad de condiciones para participar en él, tanto en lo referente a la capacidad adquisitiva

como en aspectos como la formación. Esta afirmación no va en contravía de modelos organizativos que contemplen la inversión del capital, la división del trabajo, el cálculo del riesgo, la planeación y evaluación constantes, el control financiero, la claridad en los objetivos y los procesos de organización del recurso humano.

La meta en la práctica gubernamental entonces sería crear y ejecutar una política pública integral que trascienda gobiernos particulares, comprenda que el fomento a las artes no se circunscribe a lo económico, considere lo coyuntural pero también una línea institucional continuo y estructural a largo plazo, pertinente históricamente y que como acto democrático su construcción sea participativa, contemple la integración territorial, regional y humana y vea al público más que espectadores-consumidores sino como espectadores-creadores.

La evaluación de las artes escénicas entonces no se puede dar en términos de utilidad económica sino que debe considerar su contribución a la creatividad estética y/o su impacto en los modos de vida colectivos. Partimos entendiendo a la autonomía como la reivindicación del campo por definir los principios de su legitimidad, subordinar las jerarquizaciones externas a los principios de jerarquización interna y construir principios específicos de percepción y valoración. En el camino hacia la autonomía enfatizamos que el espacio de sus posibilidades está orientado por el legado de luchas anteriores y que el papel que en ella puede jugar la institución estatal hace parte de la dinámica política general del país y de la posición de ésta respecto a las dinámicas globales. Así es importante la generación y consolidación de políticas públicas que optimicen la labor de las instituciones que manejan recursos públicos y cuyo objetivo es la garantía de derechos de todos los ciudadanos, pues aunque hay que reconocer que se han abierto espacios e iniciativas que hacen frente a las circunstancias problemáticas descritas sin limitarse al ámbito presupuestal, su proyección sin embargo se limita a programas dependientes de la voluntad política de la administración de turno mientras no se convierta en política pública.

## Conclusión

¿Cómo llegar a plantear esas políticas? La concertación de las políticas públicas en Colombia contempla tres momentos: la formulación, la ejecución y control. Se han abierto espacios institucionales de participación como posibilidad para construir conjuntamente, pero es tanta la sectorización por modalidades teatrales que entre tantas mesas con sus propias dinámicas no es clara una articulación real de la totalidad del campo en instancias de trabajo conjunto que trasciendan las discusiones en torno a la asignación de recursos, la apertura de convocatorias, el concurso por la becas, de la inmediatez finalmente para trasgredir los límites de lo pensable institucionalmente en el contexto actual en un campo tan dinámicos como el teatral. Aunque para la mayoría de la ciudadanía la participación en cultura es limitada desde el mismo desconocimiento de los estamentos, la participación en instancias de diálogo convocadas ampliamente por instituciones del Estado está tratando de

superar el escepticismo heredado de experiencias pasadas, pero se ve afectada por la inestabilidad de grupos que, dependientes de los proyectos y las convocatorias, se conforman y deshacen. Sin embargo existe un panorama de grupos estables con procesos de años que además se vinculan ocasionalmente a procesos organizativos transnacionales, de carácter institucional o no, como Iberescena o la Red Latinoamericana de Teatro en Comunidad.

Por último cabe recordar que como hecho esencialmente poético el teatro es un lugar de creación, así su representación sea efímera, singular e irrepetible. El discurso político también puede crear realidades, no porque tenga un poder esencial en sí mismo sino en la medida en que se regulariza e institucionaliza puede hacer parte activa del cambio social y cultural. El espectador y el ciudadano pueden limitarse a la aceptación, la empatía o la indulgencia los actos del personaje o la institución política, esencializándolos y apartándolos de arbitrariedad histórica, o pueden asumir una posición crítica y constructiva en donde se piensen otras realidades y posibilidades de intervención y cambio. Existen distintos grados de distanciamiento y compromiso en la ciudad, en el juego político y en el teatral. Podría decirse que no todos los bogotanos vivimos en la misma ciudad, ni nos apropiamos de ella de la misma manera, así como no todos participamos y nos apropiamos de las dinámicas y códigos del campo político y teatral.

## Referencias bibliográficas

- Aldana, J. (2008). *El campo teatral colombiano, consolidación a partir del movimiento nuevo teatro (1960-1975)*. Tesis, Dir. Alberto Henao Valencia. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- Arango, L. (2002). Sobre dominación y luchas: Clase y género en el programa de Bourdieu. En *Revista Colombiana de Sociología*, 1(1)99-118. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. ANDI (2008). Encuesta de Responsabilidad Social 2007-08. Recuperado de [http://www.andi.com.co/pages/proyectos\\_paginas/proyectos\\_detail.aspx?pro\\_id=69&Id=6&clase=8&Tipo=3](http://www.andi.com.co/pages/proyectos_paginas/proyectos_detail.aspx?pro_id=69&Id=6&clase=8&Tipo=3)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. ANDI (2010). Encuesta de Responsabilidad Social 2009-10. Recuperado de [http://www.andi.com.co/pages/proyectos\\_paginas/proyectos\\_detail.aspx?pro\\_id=69&Id=6&clase=8&Tipo=3](http://www.andi.com.co/pages/proyectos_paginas/proyectos_detail.aspx?pro_id=69&Id=6&clase=8&Tipo=3)
- Berriain, J. (1996). *La integración en las sociedades modernas*. Barcelona: Anthropos.
- Bourdieu, P. (1995). *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P. (2001). *El Campo Político*. Larrazabal, N & Capdepon, E (trad.) La Paz: Plural editores.
- Centro de Investigaciones para el Desarrollo, (2007). *Esquema de evaluación y seguimiento del Programa Salas Concertadas del Ministerio de Cultura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Congreso de la República; ley 1014 de 2006: De fomento a la cultura del emprendimiento. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley\\_1014\\_2006.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1014_2006.html)
- Congreso de la República; ley 1170 de 2007: Por medio de la cual se expide la ley de teatro colombiano y se dictan otras disposiciones. Recuperado de [https://www.secretariassenado.gov.co/senado/.../ley/2007/ley\\_1170\\_2007.html](https://www.secretariassenado.gov.co/senado/.../ley/2007/ley_1170_2007.html)
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile (2010). Política de fomento del Teatro 2010-2015. Recuperado de [http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2011/11/politica\\_teatro.pdf](http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2011/11/politica_teatro.pdf)
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2002). Documento Conpes 3162 de 2002: Lineamientos para la sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2001-2010. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Harvey, E. (2008). *Aspectos jurídicos, administrativos y financieros de las políticas culturales públicas, el sector del teatro en los países iberoamericanos*. Recuperado de <http://www.sinic.gov.co/SINIC/Publicaciones/archivos/1587>
- Instituto Distrital de Cultura y Turismo (2005). *Políticas culturales distritales 2004-2016*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Lehmann, Hans-Thies (2012, agosto 15). El teatro no es político por su contenido, sino porque está hecho de un modo político. En *Revista Ñ*. Recuperado de [http://www.revistaenie.clarin.com/escenarios/teatro/Hans-Thies-Lehmann-Teatro-posdramatico-politico\\_0\\_755924664.html](http://www.revistaenie.clarin.com/escenarios/teatro/Hans-Thies-Lehmann-Teatro-posdramatico-politico_0_755924664.html)
- Lehmann, Hans-Thies (2010, septiembre 2). Hans Thies Lehmann y sus postulados escénicos [Clase magistral]. En Instituto de Comunicación en Imagen, Universidad de Chile. Recuperado de <http://www.icei.uchile.cl/noticias/65171/cine-tv>
- Merchán, C. (2008). La gestión cultural de la educación artística. En *Folios*, 28: 93-107. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-48702008000200008&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-48702008000200008&script=sci_arttext)
- Ministerio de Cultura (2008). Compendio de políticas culturales. Colombia. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=41557>
- Ministerio de Cultura (2010). Política para el emprendimiento y las industrias culturales. Recuperado de [http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/politica-emprendimiento-industrias-culturales/Documents/13\\_politica\\_emprendimiento\\_industrias\\_culturales.pdf](http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/politica-emprendimiento-industrias-culturales/Documents/13_politica_emprendimiento_industrias_culturales.pdf)
- Ministerio de Cultura, Ley 397 de 1997: Ley General de Cultura. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=20804>
- Ministerio de Cultura, Resolución número 1619, 30 de julio de 2012: Por la cual se acoge el acta No. 040 de 2012 del Comité Técnico de Concertación en la Convocatoria del Programa Nacional de Salas Concertadas para la Vigencia 2012. Bogotá. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=52538&download=Y>
- Ministerio de Cultura, Resultados de la evaluación de salas concertadas según acta 52 del comité técnico de concertación realizada el 15 de septiembre de 2006. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=7648>
- Organización de las Naciones Unidas. (2008). Declaración Universal de los Derechos Humanos, United Nations. Recuperada en Junio 15, 2009, del sitio Web: Portal de Recursos Educativos Abiertos (REA) en <http://www.temoa.info/es/node/19618>
- Ortiz, R (edit). (2011). *Memoria del foro de análisis de políticas públicas relativas al sector del teatro, (foro realizado en la Muestra Nacional de Teatro 2010)*, Guadalajara:

Centro nacional de investigación, documentación e información teatral Rodolfo Usigli México.

Programa Nacional de Concertación. Nueva convocatoria 2009, Programa Salas Concertadas. Bogotá: Ministerio de Cultura. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=20140>

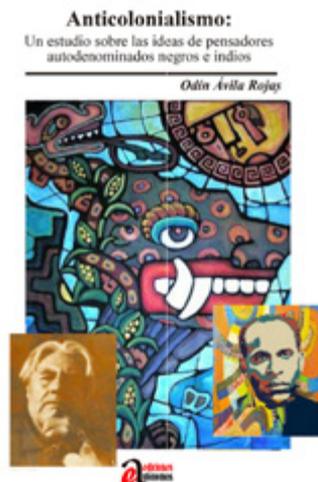
Programa Nacional de Concertación. Nueva convocatoria 2012, Programa Salas Concertadas. Bogotá: Ministerio de Cultura. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=48214>

Sáenz, J. (2013). La función social del arte. Tesis de pregrado no publicada, Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte. (2009). Informe final: actualización de información recopilada en el año 2007 EBC sobre la localidad veinte (20) de Sumapaz. Recuperado de [http://institutedeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion\\_digital/Cultura\\_Ciudadana/Informe\\_Final\\_Sumapaz-Alcaldia\\_Mayor-2009.pdf](http://institutedeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Cultura_Ciudadana/Informe_Final_Sumapaz-Alcaldia_Mayor-2009.pdf)

UNESCO (1980). Recomendación Relativa a la Condición del Artista. Recuperado de [http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL\\_ID=13138&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13138&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura: usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Gedisa.



# Anticolonialismo: un estudio sobre las ideas de pensadores autodenominados negros e indios

Odín Ávila Rojas (2021)

Anticolonialismo: un estudio sobre las ideas de pensadores autodenominados negros e indios. Popayán. Editorial Universidad del Cauca. 160 pp.

Kelly Fernanda Portocarrero García<sup>1</sup>

*Universidad del Cauca*

El libro de Odín Ávila interpreta el anticolonialismo como posición política, proyecto ideológico de intelectuales y activistas afro e indígenas, recogiendo experiencias como la de Franz Fanón y Fausto Reinaga para posteriormente ser una propuesta teórica que explica la historia política de los colonizados a partir de los diferentes procesos de resistencia frente a un poder obligado por los colonizadores europeos, a través de su proyecto civilizatorio de modernidad occidental. El libro se compone de tres secciones, la primera sobre "¿Qué significa la idea de centralidad política del colonizado en América Latina?", la segunda acerca del "Pensamiento negro e indianismo" y la última sobre "El anticolonialismo: del debate ideológico a una propuesta para la academia latinoamericana actual". Este libro es el resultado de una investigación documental que explora el anticolonialismo acorde al problema del poder y la posible transición de la resistencia de sus actores a la inclusión como una corriente

---

<sup>1</sup> Tejedora. Estudiante de Ciencia Política en la Universidad del Cauca, Popayán, Colombia. Coordinadora del Semillero de Investigación Distopía-Grupo de Investigación de Actores, Procesos e Instituciones Políticas (GIAPRIP). Dinamizadora de la línea de investigación Memorias colectivas y Movimientos Sociales. Correo electrónico: kportocarrero@unicauca.edu.co

académica en América Latina. Explicando desde la diferencia con el pensamiento decolonial y cómo se articula la perspectiva política del anticolonialismo como movilizador de procesos de resistencia.

El recorrido se hace a partir del concepto de anticolonialismo, desde la mirada de las Ciencias Sociales y Humanidades, denotando que el anticolonialismo, más en una dimensión conceptual, que tan solo una palabra con un significado concreto, pasando por la Historia y su referencia al anticolonialismo como un periodo de movimientos indígenas y resistencias de la población afro, como también la Antropología y la Filosofía que lo definen como un tipo de pensamiento y práctica cultural, producto de los pueblos colonizados y que debe ser por excelencia anticolonial. Antes de continuar, es importante mencionar la diferencia entre lo decolonial y anticolonial para no confundirlos en adelante, la mayoría de las veces se tratan ambos términos como si hicieran referencia a una misma postura teórica, sin embargo, el anticolonialismo se refiere a un sujeto político determinado por su lucha y resistencia contra la colonización y lo decolonial alude en recuperar la cultura y pensamiento de los pueblos indígenas y afro a través de la correspondencia entre estos actores.

Es por ello que la propuesta de Odín Ávila es definir al anticolonialismo en dos sentidos, el primero como corriente político-ideológica que surgió con intelectuales indígenas y afrodescendientes en el siglo XX, vinculados principalmente a prácticas de resistencia comunitaria, buscando la influencia en la organización de un proyecto político que libere a los pueblos históricamente oprimidos por la colonización, el segundo relacionado a una corriente teórica académica emergente; desde el abordaje de procesos ideológicos de constitución de los pueblos colonizados como sujetos políticos autónomos, que deciden sobre su proyecto político buscando evidenciar la centralidad política del colonizado como una corriente política.

Se explica cómo la idea de centralidad política surgió con algunos pensadores europeos como Karl Marx y Friedrich Engels, y luego esa idea intervino en los debates marxistas e indigenistas en América Latina como en el anticolonialismo. La discusión surge de la centralidad política del colonizado, profundizando en la idea de que el colonizado lucha por su constitución política, desde la liberación de su consciencia y algunos elementos vinculados a lo que pueden o no su propia autonomía para definir su propio proyecto político luchando por liberar esas imposiciones consecuencia de la expansión del capitalismo y la colonización de potencias europeas sobre los pueblos indígenas y afro, entendiendo que la categoría central es la de sujeto político y no de identidad.

De manera que es importante entender los dos elementos, la idea de sujeto y la noción de autonomía, entendiendo el primero como un individuo que hace un esfuerzo por recuperar elementos históricos, sociales, culturales y políticos que permitan construir una consciencia propia en un nivel colectivo que lucha por la construcción del Estado y la nación, así como ser responsable del lugar que ocupa en su pueblo y el segundo como un problema que enfrentan las comunidades indígenas para constituirse políticamente como autogobiernos y proyectos políticos, es decir,

ligada a controlar y administrar su base material y sus acciones colectivas, para la construcción de la organización que permita desarrollar su propio proyecto político.

En este apartado se aborda cómo el anticolonialismo surge como respuesta de la crítica que hicieron pensadores como Franz Fanon y Fausto Reinaga, quienes definen mediante el uso de herramientas marxistas y una crítica que nace de una discusión ideológica con las estrategias y corrientes que rescatan al afrodescendiente y al indígena en América Latina y África. Asimismo, la identificación a las diferentes resistencias y experiencias de luchas indígenas y afro contra la imposición colonial, explicando la centralidad política de los colonizados desde un proceso propio autónomo de constitución como sujetos políticos, resaltando las resistencias ideológicas y políticas que se producen y organizan desde la lógica y la construcción de proyecto propio colonizado.

La conquista europea y la expansión de las potencias capitalistas sobre los pueblos conquistados arrebataron a estos pueblos su posibilidad de constituirse políticamente por ellos mismo, parte del hecho que las poblaciones colonizadas no son prefiguradas como sujetos políticos, sino que fue a través de sus luchas y resistencias contra la imposición colonizadora que han adquirido consciencia de la posibilidad de su centralidad política. Por lo cual los pueblos colonizados fueron forzados a no seguir una trayectoria propia, por culpa de la civilización occidental y moderna, lo que obstaculiza su constitución política autónoma e impuesta a los pueblos indígenas y afro un lugar marginal en el expansionismo capitalista y desarrollo de la modernidad. Es por la persistencia colonial por la que surge el anticolonialismo como respuesta crítica ideológica y políticamente, porque estudia aquellas experiencias y corrientes ideológicas que enuncian que los únicos que pueden definir su centralidad política son los pueblos colonizados y sus luchas por la liberación ideológica frente a una persistencia colonial.

La postura anticolonial propone analizar la centralidad política para cuestionar la raíz estructural que impide dicha centralidad, como los establecen Franz Fanon y Fausto Reinaga, buscando investigar la relación entre la liberación de consciencia y las prácticas de resistencia del propio colonizado, enfrentándose a la imposición de la ideología y proyecto civilizatorio del conquistador europeo. Estas claves metodológicas que buscan formular una unidad de análisis desde la historia y la política ha llevado a que los intelectuales del anticolonialismo asuman una posición de cuestionamiento radical sobre cualquier capital intelectual proveniente del pensamiento occidental para explicar la política, la historia y la construcción social de los pueblos indígenas y afro. Incluso estas posiciones que reivindican el estudio de la otredad y el reconocimiento étnico reproducen patrones coloniales occidentales modernos y eurocéntricos.

De forma que el anticolonialismo ha causado controversia en el ámbito académico latinoamericano, principalmente porque sus ideas han sido interpretadas de distintas formas, caracterizándose a veces como una corriente etnocentrista que reproduce el racismo a partir de la condición étnica y victimización de la diferencia

racial, como también un relativismo cultural que se limita a la discusión antropológica. Por ello es necesario estudiar la manera en que la academia ha expuesto la propuesta anticolonialista, debido a que existe una tendencia académica en querer clasificar a cualquier corriente o teoría que trate sobre los pueblos colonizados, la diferencia o la otredad, de manera homogeneizadora, como si fueses una sola.

De acuerdo a lo que menciona Odín Ávila referente a la crítica hacia el pensamiento decolonial como homogeneizadora del discurso y pensada desde categorías eurocéntricas, retomando los planteamientos en "Un mundo *ch'ixi* es posible Ensayos desde un presente en crisis" de Silvia Rivera Cusicanqui hacia en el pensamiento decolonial como déspotas académicos en las universidades élite del norte ofreciendo la idea de la descolonización a sus públicos, como un pensamiento de(s)colonial o post-colonial. Lo anterior refiriéndose al reconocimiento de una condición que ha sido colonizada por las élites políticas e intelectuales, porque es irónico que se tenga que recurrir a autores que han puesto de "moda" los temas sobre el colonialismo, como una búsqueda de legitimidad discursiva. desconociendo los trabajos teóricos anteriores y puedan ser una referencia de la experiencia colonial. De modo que el pensamiento decolonial ha sido visible por intelectuales de escritorio, que desde su lugar, logran suscitar diferentes interpelaciones, exponiendo sus conocimientos con ideas que son adoptadas de boca para afuera.

De forma que se refuerza la idea que establece Odín Ávila sobre la diferencia entre decolonial y anticolonial, en "Piel blanca, máscaras negras" Gaya Makaran y Pierre Gausens mencionan en el prólogo los estudios decoloniales como un colonialismo intelectual, porque es un grupo de académicos que a inicios del año 2000 conforma el Grupo Modernidad-Colonialidad, como una organización de publicaciones sobre todo en universidad de Estados Unidos. Sin embargo, estos estudios comparten una base filosófica, donde se rechaza la idea poscolonial para América Latina, porque los procesos de descolonización quedaron incompletos y se siguen reproduciendo en las sociedades actuales, yendo mucho más allá del final temporal del colonialismo, lo que reitera las relaciones sociales de dominación, que han sido construidas históricamente desde esferas europeas, es indiscutiblemente lo que se ha heredado del dominio colonial. De manera que los estudios decoloniales demandan la reproducción de las estructuras de dominación colonial, formadas como lógica de poder global que nace de las ideas expansionistas capitalidad y se extienden hasta la actualidad para mantener procesos de dominación en las sociedades latinoamericanas.

De forma que los estudios decoloniales buscan la legitimación intelectual, como las tradiciones silenciadas de una resistencia anticolonial con la que se lucran simbólicamente, es decir, el estatus académico que alcanzan. Es así como se enuncian desde la vanguardia intelectual, porque pretenden constituirse como los nuevos emancipadores de América Latina, intentando subvertir el patrón de poder que la ha mantenido históricamente dominada. Adicionalmente como establece Rodrigo Orellana en "El lado oscuro de la decolonialidad: anatomía de una inflación teórica" estableciendo que como han asumido los principales autores decoloniales, las críticas que se le realicen al pensamiento decolonial sean consideradas como reproducción de

la racionalidad hegemónica occidental, presentándose como pensadores periféricos que postulan proyectos liberadores para los colonizados.

Como por ejemplo, el argumento decolonial de que la modernidad es sinónimo de colonialismo oculta un aspecto histórico que contradice algunas de las tesis de la transmodernidad decolonial, buscando reconocer la existencia de una lógica imperial en América antes de la llegada de Colón, evidentemente se encuentran estructuras imperiales como la azteca o inca, que sometieron a otros pueblos y que construyeron un sistema colonial amplio compuesto por mecanismos de explotación. El problema yace en la imagen con la que se presenta al mundo precolombino, como un sujeto apegado a la naturaleza que se corrompe con la sociedad moderna, y es ahí como los estudios decoloniales reducen a las distintas realidades de lo prehispánico a una categoría única y homogénea.

### Referencias bibliográficas

- Castro, R. (2020). El lado oscuro de la decolonialidad: anatomía de una inflación teórica. En G. Makaran y P. Gaussens (Coord), *Piel blanca, máscaras negras* (pp. 67-103). Ciudad de México, México: Bajo Tierra A.C. y Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Makaran, G. y Gaussens, P. (2020). *Piel blanca, máscaras negras*. Ciudad de México, México: Bajo Tierra A.C. y Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rivera, S. (2018). *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.

## Notas informativas

---

A continuación queremos dedicar un par de párrafos para informar sobre los avances de nuestra trayectoria.

La primera modificación se refiere a la incorporación de Nicolás Gómez Núñez como director de la Revista Central de Sociología, y los y las integrantes de este proyecto editorial felicitamos al colega Emilio Torres Rojas por acceder a la Honorable Junta Directiva de nuestra casa de estudio, estamos seguros de que los criterios que usó en la conducción de nuestro equipo y sus recomendaciones también participarán de los futuros logros de nuestro proyecto de universidad.

La segunda información se refiere a las modificaciones que experimentará, a partir de este número, el calendario de publicación de ejemplares. Ahora las marcas no se ajustarán al calendario tradicional de semestres académicos chilenos, que tienen marcas en los meses de agosto y diciembre de cada año. Entonces, hemos previsto mantener el tiempo de recepción y evaluación de artículos, ensayos y reseñas, e iniciar la publicación de un ejemplar en el mes de marzo y para cerrarlo en el mes de mayo, mientras que el segundo ejemplar iniciará su publicación en octubre y cerrará en diciembre.

Esta modificación es necesaria para que la actividad editorial se acople a los procesos administrativos y financieros que la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Central de Chile realiza para patrocinar y auspiciar el trabajo del equipo editorial, de los pares evaluadores y de los y las colegas que contribuyen con sus escritos. Estamos seguros de que al adoptar estas medidas reajustaremos los tiempos de exhibición de los artículos, ensayos y reseñas.

Al cierre de estas informaciones queremos agradecer a las y los autores que participan en este ejemplar número catorce, especialmente por la paciencia que han tenido, debido a que sus trabajos quedaron a la espera de ser publicados en el octavo número de la Revista Central de Sociología. Las razones de esta demora no las tenemos claras, suponemos que se debió a un momento de transformación que experimentó la extinta Facultad de Ciencias Sociales y que condicionó los desempeños de lo que fue la Escuela de Sociología. Cuando asumimos la Revista no alcanzamos a ver que había una carpeta con ejemplares liberados para su publicación, es decir, habían sido recibidos, leídos por el Consejo Editorial, evaluados por otros colegas y dispuestos para su publicación en formato de papel, pero todo quedó hasta ahí.

Algunos autores preguntaron por la posibilidad de sacarlos y publicarlos en otros lugares, lo cual fue autorizado por las autoridades de la Revista. Nosotros volvimos a recorrer esa lista de contribuciones y logramos conocer que algunas publicaciones estaban pendientes, así que le dimos continuidad a un trabajo que estaba ya finalizado. El equipo que hoy conduce la versión digital les pide disculpas a los autores que no publicaron en nuestro proyecto editorial y a los que sí lo han hecho en esta oportunidad.

**Comité Editorial RCS**



J  
CEN

Universidad  
Central